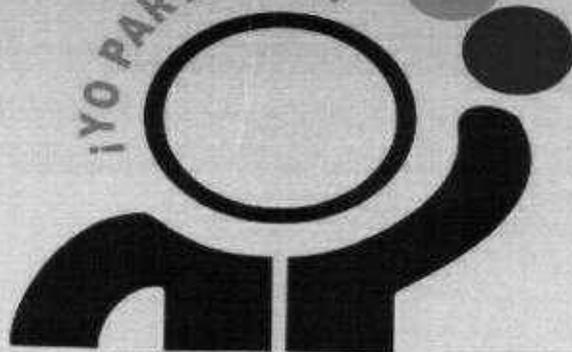




**MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO**

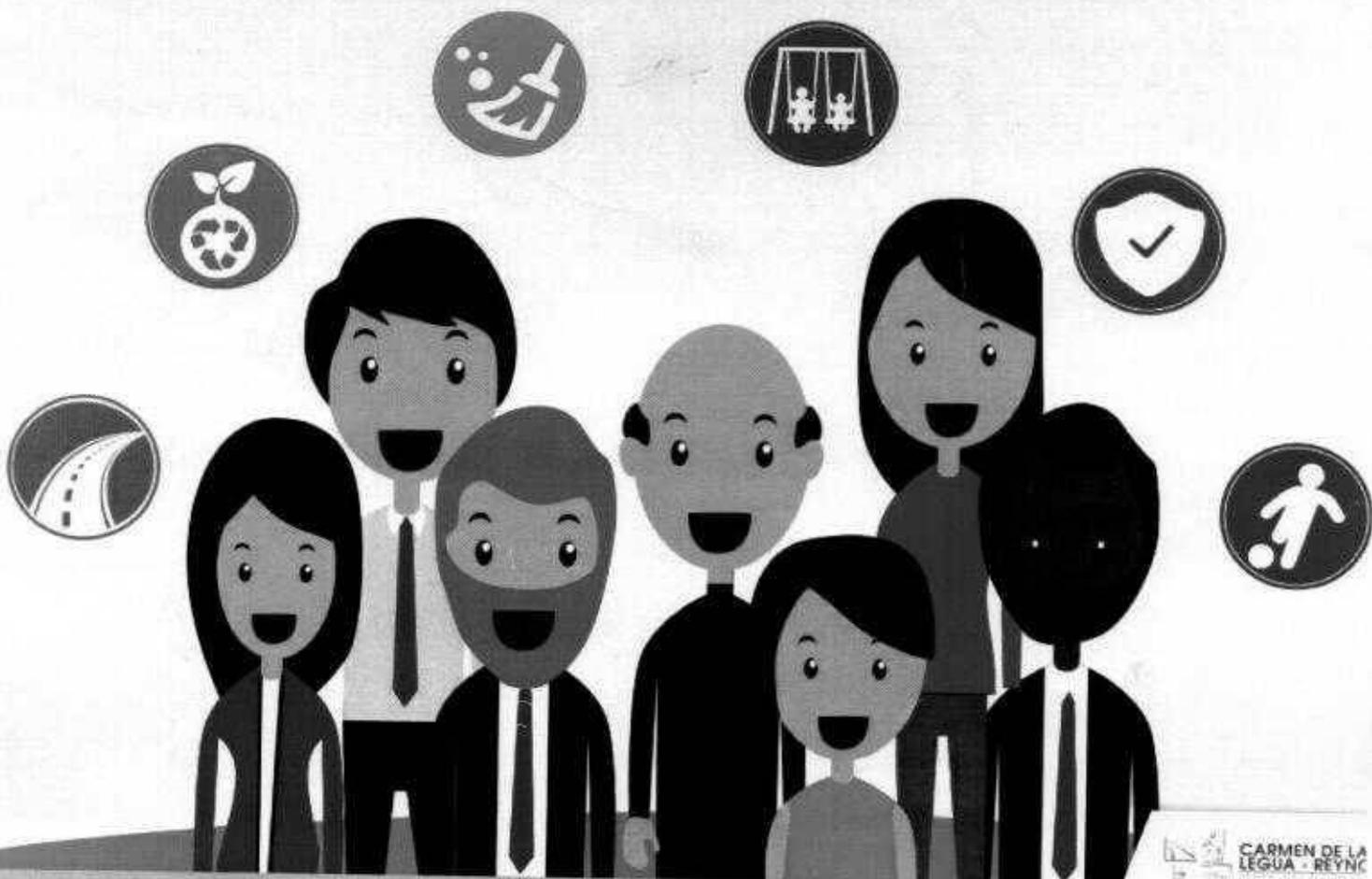
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

¡YO PARTICIPO!



2017

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO





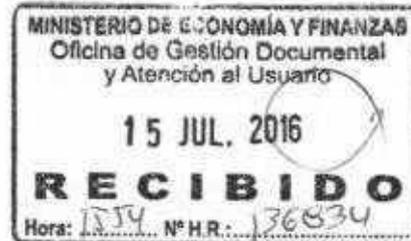
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Carmen de la Legua – Reynoso, 15 de Julio de 2016

**Oficio N° 002 - 2016-GPPR/MDCLR**

Señor:

**DR. RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Dirección General de Presupuesto Público.  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad.-



ASUNTO: Remite Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2017

REFERENCIA: D.S. N°171-2003-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo

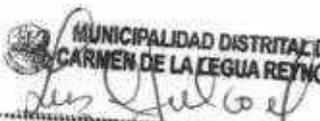
Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a lo dispuesto en el documento de la referencia hacemos llegar a su representada el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, correspondiente a la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, de la Provincia Constitucional del Callao.

El documento, anexo al presente, consta de 540 folios, – 03 Cd's conteniendo diapositivas de los talleres, fotos y videos en formato digital.

Es oportuno señalar que se ha cumplido con registrar las fases del proceso del presupuesto participativo correspondiente al año 2017 en el "Aplicativo interactivo para el Proceso Participativo" dentro de los plazos establecidos por la Resolución Directorial N° 018-2016-EF/50.01, con fecha 30/06/2016 Código de Transacción PP-137955452

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN  
DE LA LEGUA - REYNOSO

www.municarmendelalegua.gob.pe



# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017



## TOMO I

### INDICE

<b>MENSAJE DEL ALCALDE DON RAUL ODAR CABREJOS</b>	<b>01</b>
<b>I. CICLO PREPARATORIO.</b>	<b>04</b>
1.1 Ordenanza y Publicación del Presupuesto Participativo 2017	05
1.1.1..Ordenanza N°007-2017-MDCLR	06
1.1.2..Publicación en el Diario el PERUANO	08
1.2. Reglamento del Presupuesto Participativo 2017	10
1.3. Convocatoria	24
<b>II. TALLERES DE TRABAJO</b>	<b>31</b>
2.1 Primera Reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017	32
2.2 Informe de Acciones	41
2.3 Publicidad	45
2.4 Publicidad Portal Institucional	56
2.5 Invitaciones Presupuesto Participativo 2017	68
2.6 Cronograma del Presupuesto Participativo 2017	225
2.7 Relación de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2017	227
2.8 Actas de Reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017	232
2.8.1 Relación de Miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017	236
2.9 Comité de Vigilancia 2016	237
2.10 Programación de actividades del Presupuesto Participativo 2017	243
2.11 Taller de Capacitación del Presupuesto Participativo 2017	245



CARMEN DE LA  
LEGUA-REYNOSO  
Trabajando con ustedes

**Raúl Odar C.**  
Alcalde

## Discurso Alcalde Raúl Odar

Muy buenos días vecinos, les doy la bienvenida a este Presupuesto Participativo 2017 instrumento ciudadano que no solo les permite a ustedes ser partícipes del desarrollo del distrito, sino también del fortalecimiento de la democracia.

Hoy es un día muy importante en el que de manera conjunta definiremos cómo se deberán orientar los recursos municipales en obras que sean prioritarias para el desarrollo humano y urbano de nuestro distrito.

Han pasado 18 meses desde que inicie mi gestión, fueron tiempos difíciles, pero el esfuerzo, dedicación y cariño de nosotros como autoridades y de ustedes como vecinos, estamos logrando recuperar y darle un nuevo rostro con aires de modernidad a nuestro querido Carmen de la Legua, Reynoso y Villa Señor de los Milagros.

Las obras de infraestructura y las obras sociales han sido mi prioridad, en este tiempo se ha ejecutado el mejoramiento de pistas, veredas, boulevares, parques, áreas verdes y losas deportivas en todo el distrito, obras que fueron solicitadas por décadas y que ahora son realidad, paralelamente hemos implementado diversos programas sociales que vienen beneficiando a la población.

Con gran esfuerzo hemos mejorado la infraestructura vial de más de 70,000 m<sup>2</sup> de pistas como son: Jr. José Gálvez, Jr. Miguel Grau, Jr. Víctor Andrés Belaúnde, Av. 28 de Julio, Jr. Las Flores, Jr. Las Magnolias, Av. Daniel Alcides Carrión, cuadra 1 del Pasaje 27 de Agosto, Av. Julio c. Tello, Av. Manco Cápac, Jr. Pedro Ruíz Gallo, Jr. José Carlos Mariátegui, Jr. Pinglo, Jr. Lima, Jr. Piura, Jr. Trujillo, Jr. Chiclayo, Jr. Ancash, Jr. Tumbes, Jr. Ica, Pasaje Arequipa.



También hemos ejecutado obras sociales como el Programa Municipal "Psicólogos para vivir mejor" en el que participan más de 150 psicólogos voluntarios de diferentes universidades del país, beneficiando a más de 6,000 alumnos del distrito, acción que ha sido distinguida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Premio Nacional al Voluntariado "Prenavol 2015" logro que esperamos repetir este año.

Para la población más vulnerable y de menos recursos hemos implementado el Comedor Municipal en el que brindamos un menú nutritivo y económico a sólo S/. 1 sol y en el caso de los adultos mayores, previa inscripción les brindamos el menú totalmente gratis. Además hemos implementado la Panadería Municipal, en la que dictamos talleres gratuitos de panificación y los vecinos tiene acceso a adquirir 10 panes de calidad por S/ 1 sol.

Para los más niños y jóvenes hemos desarrollado talleres educativos y escuelas deportivas municipales gratuitas durante todo el año, contribuyendo así en la mejora de su educación y a la vez para fomentar los valores, la municipalidad en un hecho sin precedentes donó bandas musicales y distribuyó útiles escolares a los alumnos de los Centros Educativos Estatales.

Una de las prioridades de nuestra gestión también ha sido desde el primer día brindar seguridad al vecino, por ello en una primera etapa instalamos el servicio de Patrullaje Integrado en el que efectivos de la Policía Nacional y Serenos recuperaron el orden y la tranquilidad, luego a esta labor se sumaron las Juntas Vecinales asalariadas, se recuperaron 18 cámaras de video vigilancia, la ambulancia municipal, se han adquirido 3 automóviles, 10 motocicletas y se han implementado Puestos de Intervención Rápida además de nuevas vías de comunicación para que el vecino pueda solicitar más rápido el servicio, mejorando así los niveles de



seguridad ciudadana y reduciendo considerablemente los índices de actos delictivos.

Pero eso no es todo tenemos grandes proyectos que serán el despegue a la modernidad del distrito como son la construcción del Parque Ecológico más grande del Perú, la Estación de Bomberos, la construcción del Estacionamiento Municipal y el Sistema de Alcantarillado de Villa Señor de los Milagros, la Planta de Tratamiento de Agua para regar las áreas verdes y muchas más obras más que ustedes como vecinos podrán proponer el día de hoy.

Agradezco a los vecinos por la paciencia frente al comprensible malestar que pueda generar la ejecución de obras, pero sólo así lograremos el distrito que todos queremos.

Finalmente reitero mi compromiso de seguir trabajando con determinación y totalmente comprometido con la población y sobretodo con los que más lo necesitan.

Esperando que esta reunión sea 100 % productiva y sus resultados nos conduzcan a lograr que nuestro querido distrito se convierta en el más seguro y moderno del Callao.

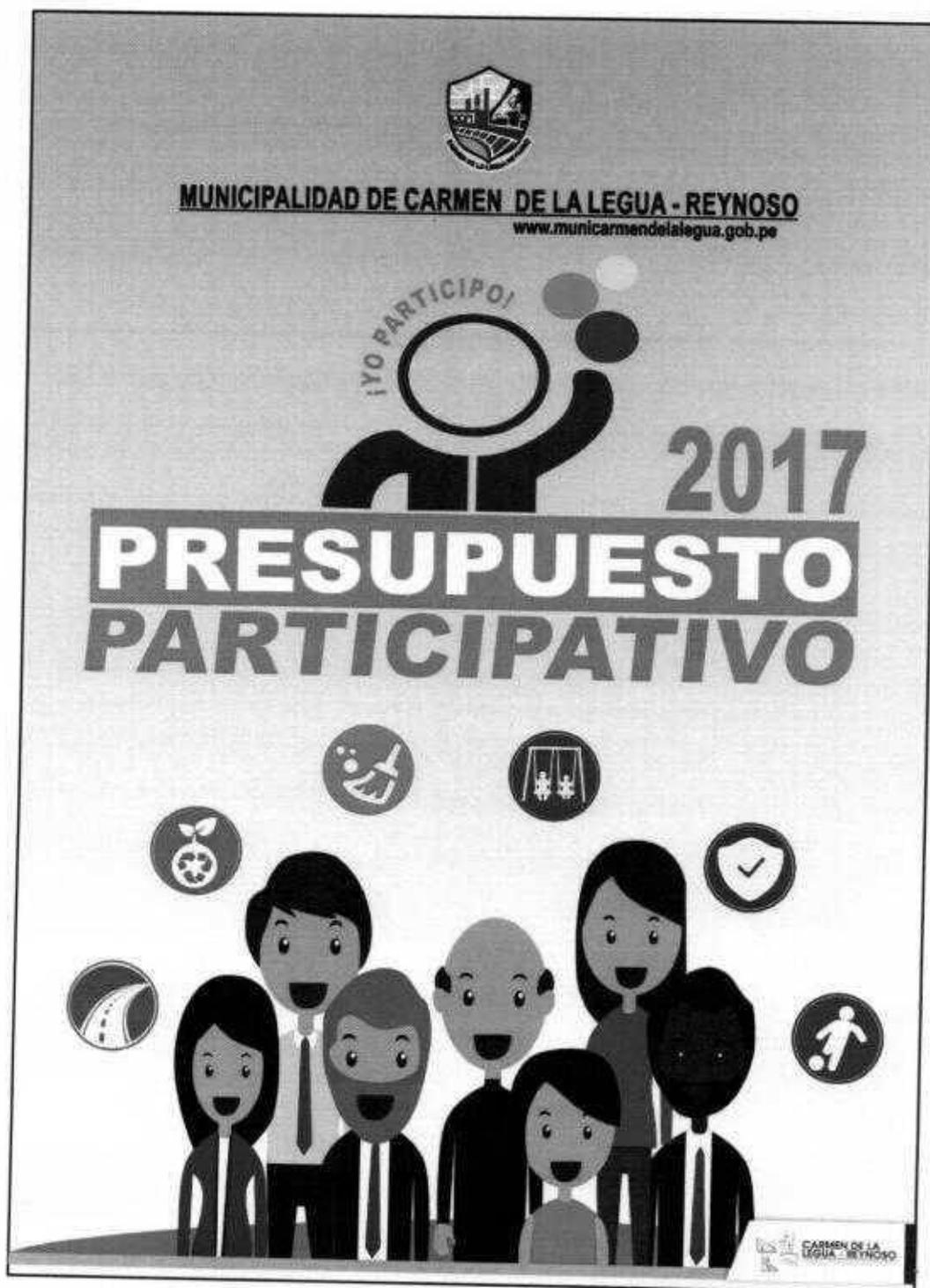
Declaro inaugurado el Presupuesto Participativo 2017.

Raúl Odar C.

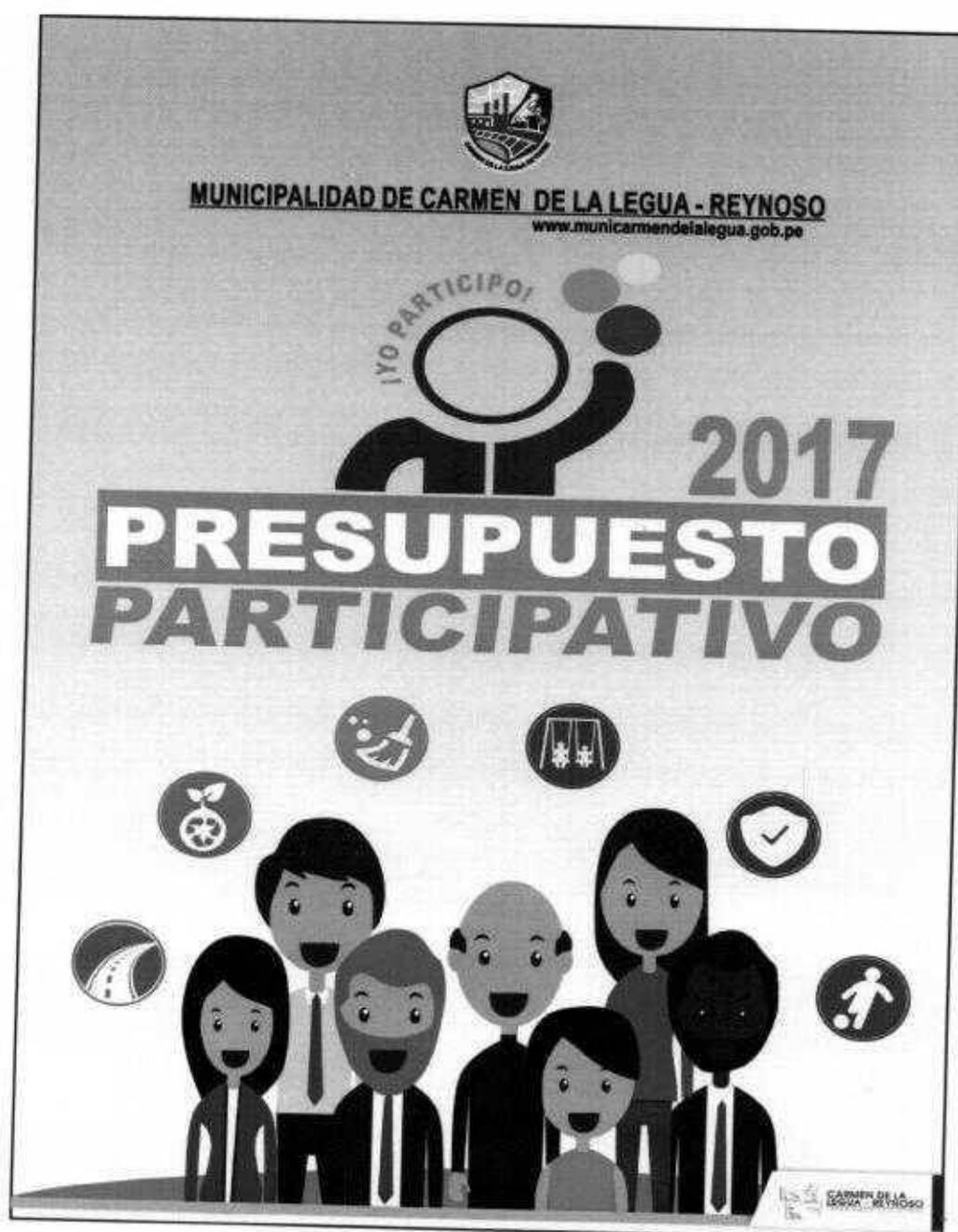
Alcalde



# I. CICLO PREPARATORIO



# ORDENANZA Y PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**ORDENANZA N° 007-2016-MDCLR**  
*Carmen de la Legua Reynoso, 04 de Marzo del 2016*



**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO**

**POR CUANTO:**

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06-2015, celebrada en la fecha, el Informe N° 15-2015-GPPR/MDCLR de fecha 25 de Febrero del 2016, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, remitiendo, a la Gerencia Municipal, el proyecto de ordenanza que aprueba dar inicio a los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio Fiscal 2017, así como la aprobación del Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso para el Año Fiscal 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, determina que las Municipalidades conforme a Ley, son los órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, se establecen disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso del Programación Participativa del presupuesto.

Que, el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y los Presupuestos Participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos de la Entidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-2009-EF, se precisan los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para determinar proyectos de impacto provincial y distrital; y según Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF.

Que, según Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basados en Resultados", que establece los lineamientos precisos para orientar el desarrollo articulado del proceso participativo;

Que, es tarea permanente reformar la relación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de su derecho de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia respectiva generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando conciencia, respeto a los derechos y obligaciones del ciudadano como contribuyente y como actor en el funcionamiento del estado y el desarrollo colectivo.

Que, las municipalidades como órganos de gobierno tienen entre sus fines el proceso de planeación local de manera integral y participativa, estableciendo para ello las políticas del nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones que cumple cada actor local dentro del territorio.

Estando a lo expuesto, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, según Informe N° 063-2015-GAJ/MDCLR y de conformidad a lo dispuesto

## ORDENANZA N° 007-2016-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 04 de Marzo del 2016

en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo N° 015-2016-MDCLR, con la dispensa de presentación de Dictamen y trámite de lectura y aprobación del Acta y aprobación de Acta, se aprobó por UNANIMIDAD, la siguiente:

### ORDENANZA QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO PARA EL AÑO FISCAL 2017.



Artículo 1°.- Dar inicio a los procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 en el Distrito Carmen de la Legua - Reynoso.

Artículo 2°.- Aprobar el Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso, cuyos anexos adjuntos constituye parte integrante de la presente ordenanza, que constan de Tres Títulos, Seis Capítulos, 52 Artículos, 5 Disposiciones Complementarias y Finales y el cronograma respectivo

Artículo 3°.- Aprobar la conformación del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua - Reynoso el mismo que se encuentra en el reglamento que forma parte de la presente ordenanza.

Artículo 4°.- El proceso de Presupuesto Participativo estará bajo la supervisión de la Comisión Ordinaria de Administración, Tributación y Presupuesto del Concejo Municipal, el cual dará cuenta de los avances al Concejo Municipal.

Artículo 5°.- Elevar copia de la presente Ordenanza Municipal, a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la Gerencia Municipal, a las Gerencias y demás oficinas de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.



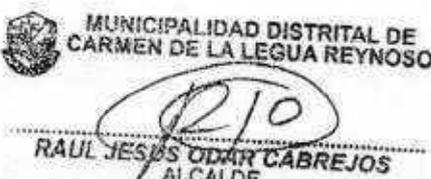
Artículo 6°.- La presente Ordenanza Municipal entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano".



POR TANTO:

MANDO SE COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
  
RICHARD LINCOLN ARRILUCEA LAZO  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
  
RAÚL JESÚS ODAR CABREJOS  
ALCALDE

- 20. El usuario podrá hacer uso del Gimnasio Municipal únicamente con zapatillas y ropa deportiva.
- 21. El usuario podrá utilizar los lockers media hora antes del inicio y fin de sus rutinas, utilizando su propio candado.

Firma del usuario (a) inscrito(a)

1357086-1

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Precisan descuento por el Pronto Pago del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del ejercicio 2016

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2016-MDS

Surquillo, 4 de marzo de 2016

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 353-MDS, de fecha 22 de enero del 2016, se aprobó la aplicación de descuentos en Arbitrios Municipales 2016, por el Pronto Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2016;

Estando a lo expuesto y contando con los vistos buenos de la Gerencia de Rentas y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el artículo 39° y los artículos 20° numeral 6) y 42° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo Único.- PRECÍSESE LO SIGUIENTE.

El descuento, por el PRONTO PAGO del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del ejercicio 2016, del 6% del Insoluto de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo correspondiente al ejercicio 2016, para los contribuyentes cuyos predios correspondan al uso de Centro Comercial, siempre que cumplan con cancelar el total del Impuesto Predial y los Arbitrios del ejercicio 2016 hasta el vencimiento de la Primera Cuota del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales 2016.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES Alcalde

1356848-1

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Aprueban Reglamento para la implementación del proceso de formulación del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad para el año fiscal 2017

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO

POR CUANTO:

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06-2015, celebrada en la fecha, el Informe N° 15-2015-GPPR/MDCLR de fecha 25 de Febrero del 2016, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, remitiendo, a la Gerencia Municipal, el proyecto de ordenanza que aprueba dar inicio a los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio Fiscal 2017, así como la aprobación del Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso para el Año Fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, determina que las Municipalidades conforme a Ley, son los órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, se establecen disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación Participativa del presupuesto.

Que, el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estable que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y los Presupuestos Participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos de la Entidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-2009-EF, se precisan los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para determinar proyectos de impacto provincial y distrital; y según Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF.

Que, según Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basados en Resultados", que establece los lineamientos precisos para orientar el desarrollo articulado del proceso participativo;

Que, es tarea permanente reformar la relación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de su derecho de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia respectiva generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando conciencia, respeto a los derechos y obligaciones del ciudadano como contribuyente y como actor en el funcionamiento del estado y el desarrollo colectivo.

Que, las municipalidades como órganos de gobierno tienen entre sus fines el proceso de planeación local de manera integral y participativa, estableciendo para ello las políticas del nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones que cumple cada actor local dentro del territorio.

Estando a lo expuesto, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, según Informe N° 063-2015-GAJ/MDCLR y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo N° 015-2016-MDCLR, con la dispensa de presentación de Dictamen y trámite de lectura y aprobación del Acta y aprobación de Acta, se aprobó por UNANIMIDAD, la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA -REYNOSO PARA EL AÑO FISCAL 2017

Artículo 1°.- Dar inicio a los procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017.

Handwritten mark



Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso, cuyos anexos adjuntos constituyen parte integrante de la presente ordenanza, que constan de Tres Títulos, Seis Capítulos, 52 Artículos, 5 Disposiciones Complementarias y Finales y el cronograma respectivo.

**Artículo 3°.-** Aprobar la conformación del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua - Reynoso el mismo que se encuentra en el reglamento que forma parte de la presente ordenanza.

**Artículo 4°.-** El proceso de Presupuesto Participativo estará bajo la supervisión de la Comisión Ordinaria de Administración, Tributación y Presupuesto del Concejo Municipal, el cual dará cuenta de los avances al Concejo Municipal.

**Artículo 5°.-** Elevar copia de la presente Ordenanza Municipal, a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la Gerencia Municipal, a las Gerencias y demás oficinas de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

**Artículo 6°.-** La presente Ordenanza Municipal entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

POR TANTO:

Mando se comunique, publique y cumpla.

RAUL JESUS ODAR CABREJOS  
Alcalde

1357454-1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

**Declaran de interés la propuesta de  
iniciativa privada denominada "Condominio  
Residencial Las Terrazas"**

ACUERDO DE CONCEJO  
N° 007-2016-MDP

Pacocha, 26 de febrero de 2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE PACOCHA - ILO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de Febrero de 2016, el punto de Agenda sobre: "INICIATIVA DE INVERSIÓN PRIVADA"; así como los Informes N° 033-2016-SGPPR-MDP, Informe N° 001-2016-CEPRI/MDP, Memorandum N° 068-2016-GM-MDP, el Dictamen N° 005-2016-CPAP-MDP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al Artículo 195° de la Constitución Política del Perú, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la económica local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, el inciso 7) y 8) del Art. 195° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales fomentan la competitividad, las inversiones y financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local; y el desarrollar y regular actividades

y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, recreación y deporte, conforme a ley;

Que, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 28059, Ley Marco de la Promoción de la Inversión Descentralizada publicado el 13 de Agosto del 2003, cuyo objeto es establecer el marco normativo para que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, promueva la inversión de manera descentralizada como herramienta para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible de cada región, en alianza estratégica entre Los Gobiernos Regionales, locales, la inversión privada y la sociedad civil; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, publicado el 29 de Febrero del 2004, el cual a su vez fue modificado por Decreto Supremo N° 013-2007-PCM publicado el 23 de Febrero del 2007;

Que, el Artículo. 7° de la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión descentralizada establece que los distintos niveles de gobierno promoverán la inversión privada en activos, empresas, proyectos, servicios, obras públicas de infraestructura y de servicios públicos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones y competencias, por iniciativa privada;

Que, el Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas para la Generación del Empleo Productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, cuerpo normativo que en su Artículo 14° señala que las iniciativas privadas se realizan sobre proyectos de inversión en activos, empresas, proyectos, servicios, obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, las mismas que podrán ser presentadas ante los organismos promotores de la Inversión Privada de los Gobiernos Locales por personas Jurídicas nacionales o extranjeras, así como por consorcios de personas jurídicas o consorcios de personas naturales con personas jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 127-2014-EF;

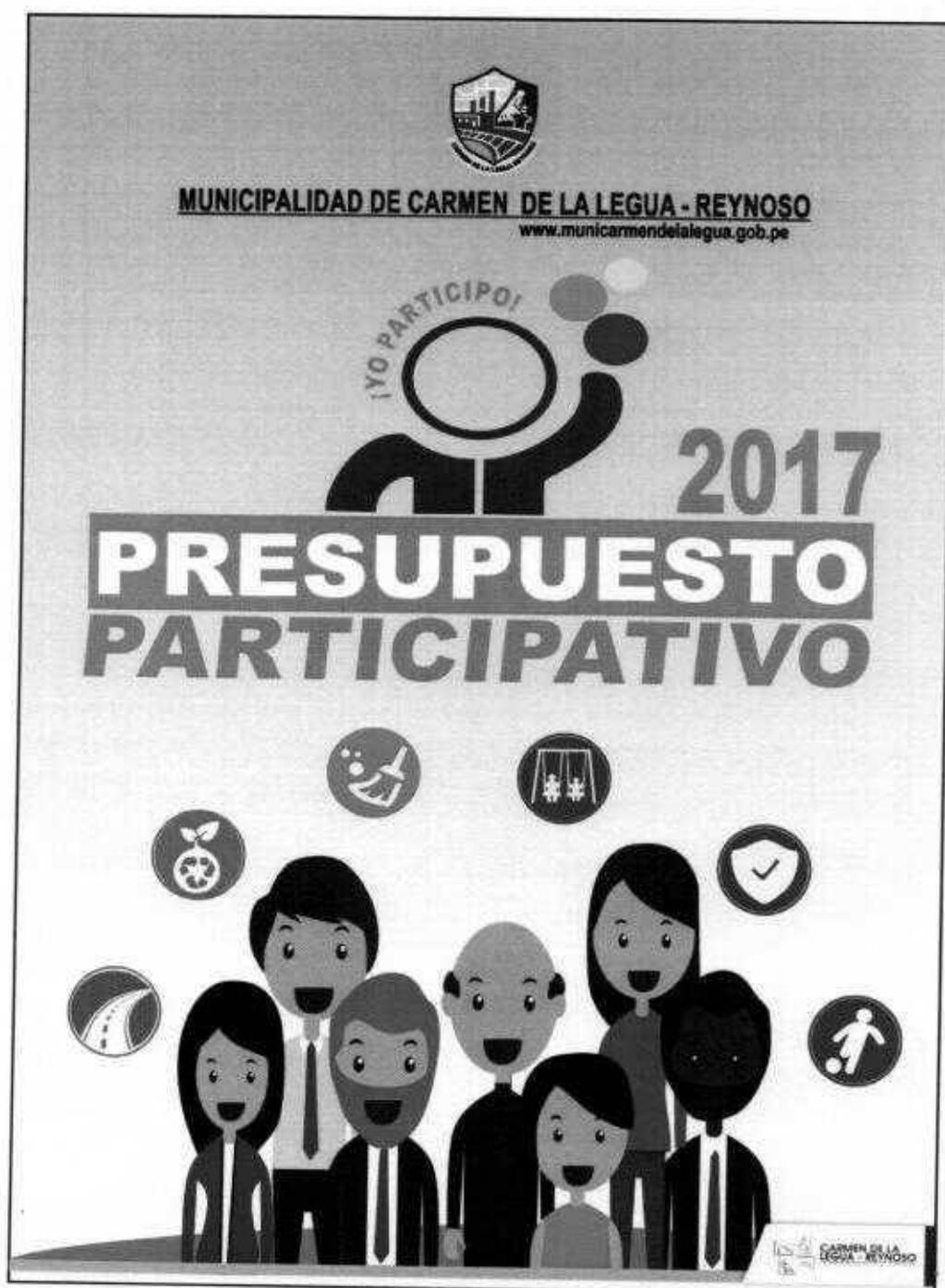
Que, la Ordenanza Municipal N° 009-2013-MDP de fecha 31 de Octubre de 2013, que establece las disposiciones generales que regulan el Tratamiento de la Promoción de Iniciativa Privada en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Pacocha, establece que el Concejo Municipal constituye el órgano máximo promotor de la Inversión Privada en el Distrito de Pacocha; siendo este el facultado a entregar en concesión de cualquier otra forma de participación de la inversión privada, construcción, obras de infraestructura y servicios públicos;

Que, contándose con el Informe N° 001-2016-CEPRI/MDP de fecha 15 de Febrero del 2016 y Acta de Reunión del CEPRI de fecha 27 de Noviembre del 2015; en tal sentido, habiéndose revisado y evaluado todo el trámite administrativo el Presidente del CEPRI emite el Dictamen para ser elevado a Sesión de Concejo;

Que, se ha tenido presente la información de gastos incurridos en la formulación y la elaboración de la propuesta de la iniciativa privada al monto que equivale al 1% de la inversión conforme a lo señalado en el numeral 33.2 del Art. 33° del Decreto Supremo N° 127-2014-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012; encargándose también al OPIP-Pacocha y al CEPRI, para el proceso de selección y disponiéndose la publicación conforme a Ley;

Que, según el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de la Municipalidades los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referida a asuntos específicos de interés públicos, vecinal o institucional,

# REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



# Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el Año Fiscal 2017.

## TITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1º.- Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto normar y orientar las acciones y/o procedimientos que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil organizada y el Estado en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el ejercicio 2017, en concordancia con la normatividad legal vigente.

#### Artículo 2º.- Ámbito de aplicación.

El presente Reglamento es de aplicación en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

#### Artículo 3º.- Finalidad.

El presente Reglamento tiene como finalidad regular la participación activa de la sociedad civil organizada en la asignación de los recursos financieros, así como el uso óptimo de los recursos humanos, institucionales, ambientales, sociales, económicos y culturales en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

#### Artículo 4º.- Base Legal

El desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, está sustentado en las normas siguientes:

- ❖ Constitución Política del Estado.
- ❖ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ❖ Ley N° 29298 - Ley que Modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ❖ Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo, modificado por el Decreto Supremo N°131-2010-EF.
- ❖ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados aprobado según Resolución Directoral N° 007-2010-EF/6.01.
- ❖ D.S.N° 097-2009-EF Criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo, y su modificatoria D.S. N° 132-2010-EF.
- ❖ Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Disposiciones Complementarias.
- ❖ Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.

## Artículo 5º.- Principios del Presupuesto Participativo

Para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, se deberá tener en cuenta los principios rectores que se detallan:

1. **Participación;** El gobierno local promueve la participación ciudadana en las decisiones de gobierno.
2. **Transparencia;** Comunidad informada sobre decisiones del proceso.
3. **Igualdad de oportunidades;** participación plena sin discriminación, política, ideológica, religiosa, racial, genero u otro.
4. **Tolerancia;** Respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de los agentes.
5. **Eficiencia y eficacia;** Optimización de los recursos de la Municipalidad.
6. **Equidad;** Igual acceso a oportunidades.
7. **Competitividad;** Gobiernos locales con gestión competitiva, que promueven la inversión privada, para el desarrollo local.
8. **Corresponsabilidad;** Entre el Estado y la Sociedad Civil, como principales actores del desarrollo.
9. **Solidaridad;** Disposición para asumir los problemas de otros como propios.
10. **Respeto a los acuerdos;** La participación de la sociedad civil en los presupuestos participativos se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados, por lo que no pueden ser modificadas unilateralmente.
11. **Subsidiariedad;** El gobierno local es el más cercano a la población por lo tanto el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente el Gobierno Nacional no debe asumir competencias que puedan ser cumplidas más eficientemente por el gobierno Local, y éstos a su vez no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutados eficientemente por los programas nacionales, evitando la duplicidad de funciones.
12. **Prevención;** El gobierno local, debe adoptar medidas anticipadas para reducir los riesgos de los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar daños a la población y al medio ambiente.

## TITULO II

### OBJETIVOS Y ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

#### Artículo 6º.- Objetivos del Proceso

- o Fortalecer la gobernabilidad, a través del involucramiento de la ciudadanía en la gestión, asumiendo compromisos y responsabilidades compartidas entre la Municipalidad y el vecino.
- o Promover la equidad, acercando a la sociedad civil a la toma de decisiones sobre la inversión pública.
- o Mejorar la eficiencia y eficacia orientada a la asignación de recursos a actividades y proyectos de desarrollo, para el logro de resultados.
- o Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo humano.

- o Fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, como actores principales en la implementación de las políticas y estrategias para el desarrollo sostenible.
- o Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de intervenciones concertadas en el Proceso del Presupuesto Participativo, así como la vigilancia de la gestión pública, fortaleciendo las capacidades para el desarrollo del Presupuesto Participativo por Resultados.
- o Para el logro de una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución, de tal forma que los proyectos que se prioricen en el proceso participativo garanticen mejoras en la calidad de vida de la población, particularmente en aquellas dimensiones que se consideren más prioritarias para el desarrollo local.
- o De manera excepcional en el presente proceso, se incluirá un taller informativo a delegados de secundaria de los colegios del distrito en los que determinaran y priorizaran proyectos, los cuales podrán ser considerados por la Municipalidad para proponerlos a los agentes participantes.

#### **Artículo 7º.- Rol de los Actores**

##### **A.- Alcalde Distrital:**

Es el responsable de convocar, informar y promover la articulación y coordinación del proceso del Presupuesto Participativo a nivel distrital.

- a) Convoca a reunión del Consejo de Coordinación Local Distrital en su calidad de Presidente, para dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo.
- b) Propone el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo en el ámbito del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso haciendo de conocimiento público.
- c) Informa sobre el estado de los proyectos en continuidad a ser sometidos al Presupuesto Participativo.
- d) Dispone la evaluación técnica de los proyectos identificados para su priorización en los talleres del proceso participativo.
- e) Propone para consideración, los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- f) Determina e informa a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.
- g) Dispone las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptado en el proceso.
- h) Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- i) Rinde cuenta a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

##### **B.- El Consejo de Coordinación Local Distrital:**

Constituye el órgano de coordinación y concertación en los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto participativo, fortalecimiento de la gobernabilidad local y fiscalización de la gestión del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, el mismo que está presidido por el Alcalde Distrital, cuya función es:

- a) Participar y promover activamente en el proceso del Presupuesto Participativo.
- b) Responder a las convocatorias que realiza la autoridad local.

- c) Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional municipal.
- d) Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

### C.- El Concejo Municipal:

Es el Órgano Normativo y Fiscalizador del Proceso del Presupuesto Participativo, cuya función es:

- a) Aprueba los lineamientos de Política Presupuestal, proyectos de Ordenanza Municipal y otras normas que rigen al proceso del Presupuesto Participativo 2017.
- b) Aprueba el Programa de Inversiones 2017, tomando en consideración las sugerencias hechas por el Consejo de Coordinación Local Distrital.
- c) Fiscaliza el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, así como el cumplimiento de los acuerdos en la ejecución del presupuesto.

### D.- Equipo Técnico del Proceso Participativo:

- a) Brindar apoyo para la organización y ejecución de las diferentes Fases del Proceso.
- b) Preparar y facilitar la información para el desarrollo de los Talleres de Trabajo y la Formalización de Acuerdos del Proceso.
- c) Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos, verificando que correspondan al ámbito de competencia del nivel de Gobierno local.
- d) Preparar y presentar la lista de proyectos priorizados, que aprobaron la evaluación técnica y financiera.
- e) Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos del Proceso.
- f) Invitar a los delegados de educación secundaria del distrito para el taller informativo.
- g) Elaborar el presupuesto y cronograma de actividades para la realización de talleres del proceso de presupuesto participativo basado en resultados.

### E.- Agentes Participantes en el Proceso Participativo:

- a) Participar con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- b) Proponer proyectos de inversión de impacto distrital, de acuerdo a los lineamientos en el Plan de Desarrollo Concertado e Instructivo del Presupuesto Participativo.
- c) Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes Fases del Proceso.
- d) Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- e) Cumplir con los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso del Presupuesto Participativo.
- f) Informar a la agrupación social a quienes representan acerca de la realización y avance del proceso del presupuesto participativo.
- g) Las entidades a quienes representan cofinancian la ejecución de proyectos de inversión a través de recursos financieros, materiales y/o de mano de obra.

### F.- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- a) Propone a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- b) Remitir copia del acta de Acuerdos y Compromisos, así como el documento del proceso a la Dirección General del Presupuesto Público.



- c) Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

**G.- Comité de Vigilancia del Proceso Participativo:**

- a) Vigila el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo y la ejecución de los Proyectos Priorizados.  
b) Solicita al Gobierno Local, la información necesaria para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.  
c) Informar por escrito al Concejo Municipal, Concejo de Coordinación Local Distrital, Sociedad Civil y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.

**TITULO III**

**DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**Artículo 8º.-** El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, se desarrollará en el ámbito del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, tomando en cuenta la realidad territorial, cultural y organizativa, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado, en función a sus particularidades y experiencias previas, para ser utilizado como insumo durante la formulación de Presupuesto Institucional 2017.

**CAPITULO I**

**DEL EQUIPO TECNICO**

**Artículo 9º.-** El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del Proceso del Presupuesto Participativo. El equipo técnico estará conformado por:

- o El Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien la presidirá.
- o El Gerente de Desarrollo Urbano
- o El Gerente de Desarrollo Humano
- o El Gerente de Seguridad Ciudadana
- o El Gerente de Desarrollo Ambiental
- o El Gerente de Comunicaciones
- o El Gerente de Administración

A ellos se suma si se ve por conveniente a profesionales o especialistas que apoyen al Equipo Técnico en temas específicos o de manera permanente.

**Artículo 10º.-** El Equipo Técnico tiene a su cargo las siguientes responsabilidades, además de las indicadas en el literal D, del Artículo 7:

- a) Preparar la información actualizada y relevante, para el debate en los talleres de trabajo.  
b) Revisar y actualizar la matriz de consistencia de calificación y priorización de Proyectos.  
c) Capacitar a los Agentes Participantes sobre las distintas fases del proceso

- c) Capacitar a los Agentes Participantes sobre las distintas fases del proceso.
- d) Conducir la organización y ejecución de los talleres de trabajo y sistematización de la información.
- e) Evaluar, verificar y calificar los proyectos propuestos para su discusión y validación por los Agentes Participantes.
- f) Elaboración del documento final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017, que será presentado a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- g) Elaborar el presupuesto detallado y cronograma de actividades para la realización de talleres del proceso de presupuesto participativo basado en resultados.

**Artículo 11°.-** El equipo Técnico debe preparar la información que debe ser distribuida a los Agentes Participantes en la fase de Concertación de los talleres y son:

- a) Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2017.
- b) Información de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año 2015 y considerados en el Programa de Inversiones de la municipalidad.
- c) Relación de proyectos ejecutados en el año 2015.
- d) Compendio de normas legales específicas:  
Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo  
Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.  
Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo.
- e) Recursos presupuestales, para la ejecución de proyectos priorizados en el proceso participativo 2016, por fuentes de financiamiento.
- f) Relación de ideas de proyectos aprobados en el proceso participativo del año 2016 priorizados en etapa de formulación de estudios de factibilidad o en ejecución.
- g) Matriz de consistencia de calificación y priorización de proyectos que se utilizará en el presente proceso.

## CAPITULO II

### FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Artículo 12°.-** El proceso de formulación del presupuesto participativo comprende las siguientes fases: preparación, concertación, coordinación y formalización.

## CAPITULO III

### FASE DE PREPARACION

**Artículo 13°.-** La fase de preparación comprende las acciones de: comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes, esta fase es de responsabilidad compartida entre el Alcalde, los miembros del Consejo de Coordinación Local, El equipo Técnico y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, deberán realizar el desarrollo de las acciones que correspondan de manera oportuna y con la debida anticipación.

## COMUNICACIÓN

**Artículo 14º.-** La Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, deberá desarrollar mecanismos de comunicación del proceso, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo, para lo cual puede utilizar los medios de comunicación escrita, verbal y televisiva, así como el Portal electrónico de la institución y las redes sociales.

## SENSIBILIZACIÓN

**Artículo 15º.-** Esta acción radica en la necesidad de promover la participación de la Sociedad Civil organizada en la gestión del desarrollo del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, así como el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen en el Presupuesto Participativo.

## CONVOCATORIA

**Artículo 16º.-** El Alcalde en coordinación con los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, convocan al Proceso de Presupuesto Participativo, a la población en general y los Agentes Participantes a registrarse y a participar en el proceso del Presupuesto Participativo, por diferentes medios de comunicación audio -visual y escrito del ámbito del Distrito, con la ayuda de material informativo (trípticos, volantes y notas de prensa), garantizando una amplia participación y representatividad local.

El proceso de difusión e información del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 será conducido por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo de la Municipalidad.

## IDENTIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

### IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

**Artículo 17º.-** La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso se encarga de la identificación, inscripción o reinscripción y acreditación de los Agentes Participantes.

**Artículo 18º.-** Son Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo:

- a) Alcalde Distrital
- b) Consejo de Coordinación Local
- c) Concejo Municipal Distrital
- d) Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo
- e) Comité de Vigilancia y Control
- f) Representantes de la Sociedad Civil (Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores, Asociaciones de Vivienda, etc.).
- g) Organismos e Instituciones Públicas y Privadas; Universidades, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo – ONGs, Cámara de Comercio, Asociaciones o Gremios (Empresariales, Laborales, de Productores, ó comerciantes), Organismos de Cooperación Técnica Internacional, Fundaciones, Iglesias, Asociaciones de Personas con Discapacidad, Partidos Políticos, otras que tengan presencia en el ámbito Distrital.

**Artículo 19º.-** El Alcalde Distrital, los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, el Concejo Municipal Distrital, y el Comité de Vigilancia, son miembros natos ante el proceso participativo, contando con voz y voto.

## **INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES**

**Artículo 20º.-** La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, abrirá un libro de registro para la inscripción o reinscripción de los representantes de las diversas organizaciones e instituciones considerados en los literales f) y g) del Art. 18 que participen como agentes en el proceso de formulación y ejecución del proceso del Presupuesto Participativo.

**Artículo 21º.-** Los Agentes Participantes que se registren dentro del proceso, contarán con voz y voto, teniendo como responsabilidad asistir obligatoriamente a todos los talleres de trabajo que se mencionan en el cronograma para el Proceso del Presupuesto Participativo, con la finalidad de que todos los agentes participantes registrados tengan conocimiento de los mismos lineamientos e información.

**Artículo 22º.-** La identificación, registro y acreditación de agentes participantes se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente reglamento.

**Artículo 23º.-** Los representantes de la Sociedad Civil, Organismos e Instituciones Públicas y Privadas, Universidades, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo - ONGs, Cámara de Comercio, Asociaciones o Gremios (Empresariales, Laborales, de Productores, ó comerciantes), Organismos de Cooperación Técnica Internacional, Fundaciones, Iglesias, Asociaciones de Personas con Discapacidad, Partidos Políticos u otros que tengan presencia en el ámbito Distrital, podrán inscribir hasta 2 agentes participantes titulares y sus respectivos suplentes.

**Artículo 24º.-** Los representantes de la Sociedad Civil, Organismos e Instituciones que deseen solicitar su inscripción deberán cumplir con los siguientes requisitos :

Las organizaciones acreditadas en Procesos Participativos de años anteriores, deberán confirmar su participación por escrito presentando una declaración jurada, donde se señalan los datos generales del representante (titular y/o suplente) que participará en todas las etapas del proceso.

Para organizaciones nuevas que se integran al Proceso de Presupuesto Participativo, presentarán una solicitud dirigida al Alcalde, adjuntando la declaración jurada consignando los datos de la organización y sus representantes acreditados al presupuesto participativo.

En caso que la información proporcionada resulte falsa, se aplicarán las acciones legales previstas por ley y la organización será excluida de participar en los procesos del presupuesto participativo.

## ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

**Artículo 25°.-** A cada Agente Participante, se le otorgará una credencial que acredite su participación, señalando los siguientes datos:

- a) Nombre del Participante.
- b) Organización a la que representa.

**Artículo 26°.-** El Gerente de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, registra los agentes participantes en el registro interno y en el aplicativo del presupuesto participativo del Ministerio de Economía y Finanzas. Vencido el plazo de inscripción dispondrá la publicación del listado de los Agentes Participantes inscritos para el Proceso Participativo 2017 y será publicado en carteles visibles de la Municipalidad, para conocimiento público.

**Artículo 27°.-** El plazo para presentar observaciones y tachas sobre alguna persona considerada en la lista publicada, será de 24 horas contados a partir del día siguiente de la publicación a que se refiere el artículo precedente, siendo dicha observación o tacha comunicada al interesado para que levante las observaciones en el plazo de 24 horas a partir de la notificación, a fin de que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización proceda a solucionar la observación o tacha.

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

**Artículo 28°.-** Los Agentes Participantes además de las manifestadas en el literal E, del Artículo 7°, deberán asistir de manera obligatoria a los Talleres de Capacitación y de Trabajo para la elaboración del Presupuesto Participativo. Para este fin los Agentes Participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. La participación debe ser activa y responsable; puntual e integral.
2. Mantener coordinación constante y fluida con otros agentes participantes y con los integrantes del equipo técnico.
3. Actuar en todo momento al amparo de los principios rectores del proceso del presupuesto participativo 2017 señalados en el artículo 5°.

**Artículo 29°.-** Los Agentes Participantes, tiene la responsabilidad de:

- 1) Informar a la agrupación social a quienes los representa acerca de la realización y avance del proceso de presupuesto participativo.
- 2) Coordinar en su base institucional sobre los mensajes, opiniones, propuestas que resulten del consenso de la misma a ser tratado en los talleres de trabajo.
- 3) Establecer prioridades del segmento social, sector o territorio que representan coherente a los contenidos del Plan de Desarrollo Concertado, cuyas propuestas de ser el caso deben estar sancionadas en acta Institucional y ser presentadas en el espacio correspondiente del proceso participativo.

## CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

**Artículo 30°.-** La capacitación a los Agentes Participantes es una acción permanente que tiene como fin actualizar y precisar los conocimientos sobre el Proceso del Presupuesto Participativo y mejorar su participación. El equipo técnico publicará en el portal institucional las guías e instructivos oficiales, facilitados por los organismos rectores del proceso.

## CAPITULO IV

### FASE DE CONCERTACIÓN

**Artículo 31°.-** La fase de concertación comprende las actividades de desarrollo de talleres de trabajo a través de los cuales se desarrollaran las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos de la Municipalidad y la Sociedad Civil, Identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes, cuyos resultados deben constar en actas.

**Artículo 32°.-** El Alcalde Distrital o a quien delegue informará el resumen presupuestal para el año fiscal 2017, donde dará a conocer el total de ingresos municipales, gastos corrientes y recursos para inversiones.

### TALLERES DE TRABAJO,

**Artículo 33°.-** Los talleres de trabajo son reuniones conjuntas de los Agentes Participantes donde se plantean acciones a implementar acorde a las necesidades del Distrito. Para el mecanismo de discusión en el desarrollo de talleres de trabajo del proceso participativo, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se contara con un Moderador o Facilitador, quien conducirá el desarrollo del taller.
- Las intervenciones se efectuarán a mano alzada previa identificación de los Agentes Participantes.
- La participación se realizara sobre la agenda establecida, por espacio de 2 a 3 minutos.
- Se elaborará un rol de preguntas ó intervenciones.
- La decisión final se aprobará por consenso de los agentes participantes.

**Artículo 34°.-** El primer taller será el Taller de Rendición de Cuentas. Su propósito es informar a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo del 2015 y avances del Presupuesto Participativo 2016, inversión ejecutada en el desarrollo distrital así como el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, debiendo estar a cargo del Alcalde Distrital o Funcionario Delegado. De igual manera, los Agentes Participantes, informan sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso participativo anterior (Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo). Asimismo se hará de conocimiento el Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.

### TALLER DE IDENTIFICACION, PRIORIZACION DE RESULTADOS Y PROYECTOS DE INVERSION

**Artículo 35°.-** Para la Definición de Criterios de Priorización, el equipo técnico, presentará la identificación y priorización de los resultados referidos a problemas de:

- Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
- Reducción de la desnutrición crónica infantil
- Gestión ambiental
- Seguridad ciudadana
- Viabilidad y acceso peatonal
- Recreación y deportes

**Artículo 36°.-** En la identificación de proyectos, los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2017, en representación de la Sociedad Civil, con apoyo del equipo técnico, identificarán los problemas existentes en el ámbito distrital, y propondrán un conjunto de proyectos de impacto que resuelvan el problema prioritario de la población, que beneficie y favorezca al mayor número de ciudadanos.

Para tal fin se aplicarán entre otros los siguientes criterios:

- a) Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- b) Las funciones que le competen a la Municipalidad (exclusivas y compartidas).
- c) Proyectos que presenten mayor rentabilidad social, en base a los problemas priorizados participativamente.
- d) El cofinanciamiento por parte de la población beneficiaria.
- e) El impacto en la población beneficiada.
- f) Los niveles de pobreza.
- g) El efecto en el empleo local.
- h) Los grupos vulnerables o en situación de riesgo.
- i) Número de necesidades básicas insatisfechas.
- j) Efectos de Prevención y Restauración.
- k) Garantizar la ejecución de los proyectos de continuidad.
- l) Otros criterios establecidos en la normatividad.

**Artículo 37°.-** Concluida la identificación de proyectos se realizará la revisión, actualización y validación de la matriz de consistencia de criterios de priorización de proyectos con los Agentes Participantes, donde el facilitador del equipo técnico sustentará la propuesta a los Agentes Participantes de la Matriz de Consistencia de Criterios de Priorización de Proyectos, concluida la exposición los Agentes Participantes podrán sugerir propuestas para su actualización y aprobación de la Matriz de criterios de priorización de proyectos para el periodo 2017.

**Artículo 38°.-** Los Agentes Participantes, en función a los problemas prioritarios y las potencialidades con que cuenta el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, presentarán propuestas de proyectos que resuelvan problemas identificados de acuerdo a la priorización de resultados.

#### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Artículo 39°.-** El equipo técnico se encargará de efectuar la evaluación técnica y calificación de las ideas de proyectos o proyectos presentados por los agentes participantes, en base a la matriz de criterios de calificación, siguiendo los siguientes aspectos:

- a) El equipo técnico presentará un listado de proyectos con los puntajes obtenidos y orden de priorización por resultados, para su discusión y validación por los Agentes Participantes, señalando los costos totales y asignación presupuestal para su ejecución en el año 2017.
- b) Los integrantes del equipo técnico presentarán y sustentarán los resultados de la evaluación, durante la Formalización de Acuerdos.

**Artículo 40°.-** Los Agentes Participantes elegirán a los miembros del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo 2017; el Comité estará conformado por un (02) representante titulares y dos accesitarios, la elección será a mano alzada y se presentarán tres propuestas por cada representante.



## CAPÍTULO V

### FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

**Artículo 41°.-** La fase de coordinación entre niveles de gobierno implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos.

**Artículo 42°.-** El Alcalde convocará a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, para reuniones de coordinación, en procura de la articulación y armonización del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

**Artículo 43°.-** El presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, informará los acuerdos y propuestas de su instancia al Consejo de Coordinación Provincial.

## CAPÍTULO VI

### FASE DE FORMALIZACIÓN

**Artículo 44°.-** En el Taller de Formalización de Acuerdos se considerarán las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el Presupuesto institucional de Apertura 2017. El equipo técnico presentará y sustentará ante los Agentes Participantes el resultado de la evaluación y calificación de proyectos por ejes temáticos, para su consideración, discusión y aprobación final. Una vez aprobados, se suscribirá el acta de acuerdos y compromisos.

**Artículo 45°.-** El equipo técnico del Proceso Participativo Basado en Resultados 2017, es responsable de sistematizar y consolidar la información del proceso. Para ello elabora el documento denominado "Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2017", el que será propuesto al Alcalde o su representante, quién a su vez lo pondrá a disposición de los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.

**Artículo 46°.-** El "Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2017", es aprobado por el Consejo Municipal, luego de que el Consejo de Coordinación Local y los Agentes Participantes formalicen suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

**Artículo 47°.-** El "Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2017" y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo 2017, serán remitidos a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales.

**Artículo 48°.-** El Alcalde dispondrá las acciones administrativas para reconocimiento oficial del informe, acuerdos y compromisos resultantes.

**Artículo 49°.-** Durante el Ejercicio Presupuestal 2017, en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", deberá incorporarse la información sobre los avances en la ejecución de los Proyectos de Inversión priorizados, así como los cambios en las priorizaciones que se incorporen.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**Primera.-** Los costos que irroque la realización del Proceso del Presupuesto Participativo, deben ser asumidos por la Municipal Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y por aportes económicos de entidades involucradas en el proceso.

**Segunda.-** El equipo técnico, deberá alcanzar al Alcalde Municipal las recomendaciones necesarias y suficientes para resolver situaciones no previstas que surjan durante el proceso, y serán de aplicación supletoria a lo dispuesto en el Instructivo N° 001-2010-EF/76-01 para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y deberán ser aprobadas mediante Decreto de Alcaldía.

**Tercera.-** Si alguno de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo no pueda ser ejecutado, el Alcalde Distrital en coordinación con el representante de la sociedad civil organizada, dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente, hecho que deberá hacerse de conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital y del Comité de Vigilancia.

**Cuarta.-** En todo lo no previsto en el presente Reglamento, serán de aplicación las disposiciones de las normas señaladas en el artículo 4° del presente reglamento.

**Quinta.-** El desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 se regirá según el cronograma indicado y los detalles del mismo, serán desarrollados por la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización. Ambos documentos formarán parte constitutiva del presente reglamento.

Fases	2016										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Preparación</b>											
Comunicación											
Sensibilización											
Convocatoria											
Identificación											
Capacitación											
<b>Concertación</b>											
Taller Rendición de Cuentas											
Taller de Identificación y priorización											
<b>Coordinación</b>											
Reuniones de coordinación											
<b>Formalización</b>											
Taller de formalización de acuerdos											

# CONVOCATORIA

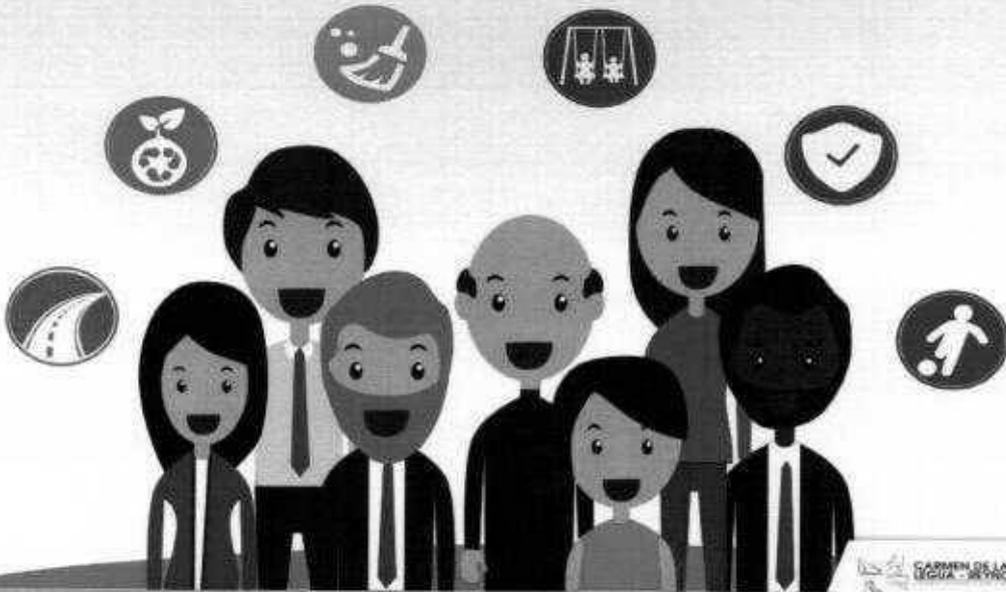


**MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO**  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

**¡YO PARTICIPO!**

**2017**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



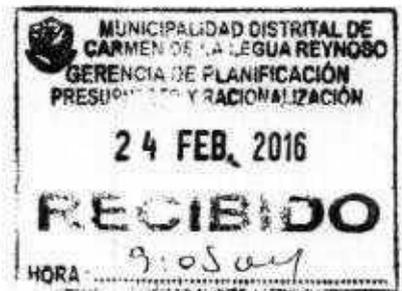
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**INFORME N°003 SGPPI/MDCLR**



**A** : Sra. LUZ JULCA ESTRADA  
**GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION**

**ASUNTO** : REGLAMENTO

**FECHA** : Carmen de la Legua, 24 de Febrero del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto de la referencia que por intermedio de su despacho, para el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones previstas, remito el Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el Año Fiscal 2017.

Es todo en cuanto informo a usted y hago propicia la ocasión para testimoniarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Sub Gerente de Planeamiento y  
programación de Inversiones



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N°15-2016-GPPR/MDCLR**



**A** : ING JHONNY PEDRO ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

**DE** : Sra. LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

**ASUNTO** : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

**REFERENCIA** : Ley Marco Presupuesto Participativo N°28056  
Decreto Supremo N°097-2009-EF  
Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01  
Instructivo N°001-2010-EF/76.01

**FECHA** : Carmen de la Legua, 25 de Febrero del 2016.

Me dirijo a usted en relación al asunto y en cumplimiento de la normatividad indicada en la referencia para comunicarle lo siguiente:

Según el artículo N°97 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Establece que los planes de desarrollo municipal Concertado y los Presupuestos Participativos tienen un carácter orientado de la inversión, asignación de los recursos municipales.

Asimismo, es tarea permanente reformar la relación entre municipalidad y la sociedad civil, en el marco del ejercicio de su derecho como ciudadano al utilizar los mecanismos de democracia directa, generando compromiso y responsabilidad, compartida, creando conciencia, respecto a los derechos y obligaciones del ciudadano como contribuyente y como actor en el funcionamiento del Estado y el desarrollo colectivo; por lo que se le hace llegar la siguiente documentación.

- El reglamento para la implementación del proceso de formulación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el año fiscal 2016, que incluye el Cronograma respectivo.
- Proyecto de ordenanza en la que se aprueba el Reglamento y se da inicio al Proceso participativo del año 2017.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
*Luz Julca Estrada*  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



Informe N° 063-2016-GAJ/MDCLR

A : Ing. JHONNY ROMERO TORERO  
Gerente Municipal

De : Abog. ELIABETH TAPIA OJEDA  
Gerencia de Asesoría Legal

Asunto : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Ref.: Informe N° 17-2016-GPPN/MDCLR del 25.02.2016  
Proveído N° 529-2016-GM del 02.3.2016  
Informe N° 063-SG/PP/MDCLR del 24.02.2016

Fecha : Carmen de la Legua, 02 de Marzo del 2016.



Es grato dirigirme a usted en atención al asunto del rubro para manifestarle lo siguiente.

**ANTECEDENTES**

1. Mediante el Informe N° 15-2016-GPPN/MDCLR, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización remite a su Despacho el Reglamento para la implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el Año Fiscal 2016, incluyendo el primer reglamento respectivo. Así como el Proyecto de Ordenanza en la que se aprueba el Reglamento y se da inicio al Proceso Participativo del año 2017.
2. Mediante Proveído N° 529-2016-GM del 02 de Marzo del 2016, la Gerencia de Asesoría Legal remite los actuados a esta Gerencia con fecha 02 de Marzo del 2016, para emitir informe.

**BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 28056- Ley del Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 28298- Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Instructiva N° 001-2010-EF/SS/DT - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado según Resolución Directoral N° 0007-2010-EF/8.7)
- D.S. N° 097-2009-EF Criterios de alineación, cobertura y monto de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital

GAJ/MDCLR

- D.S. N° 143-2009-EF aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF.
- Ley N° 29293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Disposiciones Complementarias.
- Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.

### ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

1. Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, define al proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, ágil y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como la movilización de la gestión.
2. Que, el D.S. N° 142-2009-EF, Aprueba el Reglamento de la Ley del Marco del Presupuesto Participativo, promulgado el 23 de junio del 2009, establece las disposiciones generales y criterios del proceso participativo, además en sus disposiciones finales señala (Primera) - "Los gobiernos regionales y locales, emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente reglamento y a las directivas que emita la dirección nacional del presupuesto público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo, a favor de las instancias que promuevan la participación de ciudadanos no organizados o no representados por organizaciones ya constituidas" (Segunda) - "Los presupuestos institucionales de los gobiernos regionales o gobiernos locales deberán cubrir los costos que irroguen los procesos del presupuesto participativo, sin perjuicio de los aportes que se obtengan de los organismos e instituciones privadas, promotoras del desarrollo y/o la cooperación técnica internacional, no demandando tal proceso demandar recursos adicionales de la Nación".
3. Que, mediante Resolución (Directiva) N° 007-2010-EF/76.01, del 26 de marzo del 2010, que aprueba el Instructivo N° 001-2010/76.01, "Instructivo para el proceso de Presupuesto Participativo - Reportes de Resultados" que establece los lineamientos precisos para el desarrollo articulado del proceso participativo". Señala el objetivo del Instructivo "Establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, de modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 096-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado

"Análisis de viabilidad del Plan de Grau"

por Decreto Supremo N° 001-2007-PE y la Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuestos, el proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando de esta modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

Por las consideraciones expuestas esta Gerencia OPINA que es VIABLE el PROYECTO DE ORDENANZA que aprueba el presupuesto para la implementación del Proceso de Formación del Presupuesto Municipal basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua-Reynoso para el año fiscal 2017.

Aclaramente

  
Elizabeth E. López Ovato  
Gerente de Asesoría Jurídica

cc: Archivo  
Se adjunta Proyecto

GAM/MDCLB

3



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N°15-2016-GPPR/MDCLR**



**A** : ING JHONNY PEDRO ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

**DE** : Sra. LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

**ASUNTO** : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

**REFERENCIA** : Ley Marco Presupuesto Participativo N°28056  
Decreto Supremo N°097-2009-EF  
Resolución Directoral N°007-2010-EF\76.01  
Instructivo N°001-2010-EF\76.01

**FECHA** : Carmen de la Legua, 25 de Febrero del 2016.

Me dirijo a usted en relación al asunto y en cumplimiento de la normatividad indicada en la referencia para comunicarle lo siguiente:

Según el artículo N°97 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Establece que los planes de desarrollo municipal Concertado y los Presupuestos Participativos tienen un carácter orientado de la inversión, asignación de los recursos municipales.

Asimismo, es tarea permanente reformar la relación entre municipalidad y la sociedad civil, en el marco del ejercicio de su derecho como ciudadano al utilizar los mecanismos de democracia directa, generando compromiso y responsabilidad, compartida, creando conciencia, respecto a los derechos y obligaciones del ciudadano como contribuyente y como actor en el funcionamiento del Estado y el desarrollo colectivo; por lo que se le hace llegar la siguiente documentación.

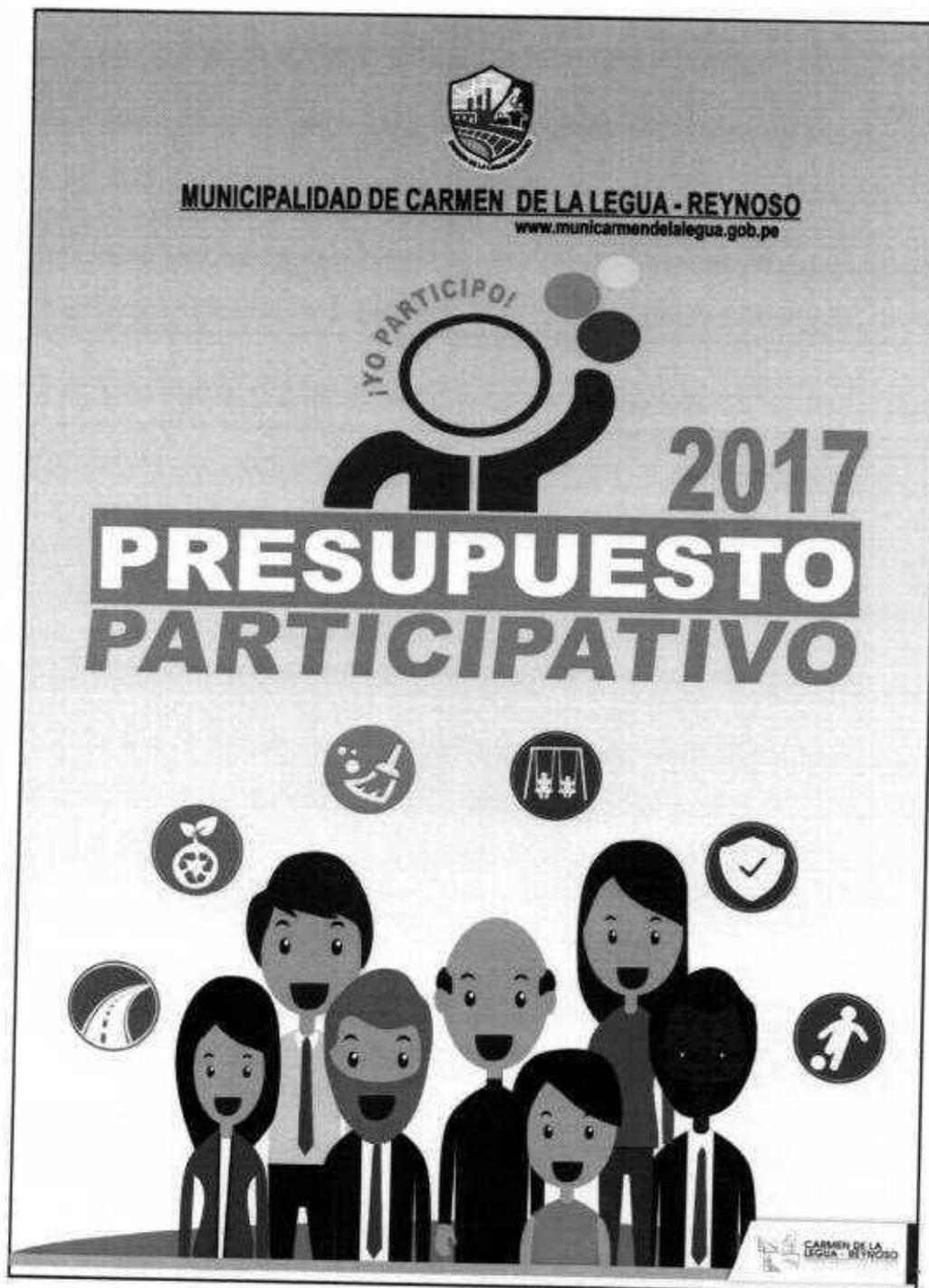
- El reglamento para la implementación del proceso de formulación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso para el año fiscal 2016, que incluye el Cronograma respectivo.
- Proyecto de ordenanza en la que se aprueba el Reglamento y se da inicio al Proceso participativo del año 2017.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

## II. TALLERES DE TRABAJO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 Gerencia Municipal, Presupuesto y Participación

BRIGADA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
 Año de la Organización Productiva y del Fortalecimiento de la Federación

**MEMORANDO MULTIPLE N° 014-2016-SGPPI/MDCLR**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**RECEPCIÓN**  
 Fecha: 20/04/16  
 Hora: 05:47 pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 21 ABR 2016  
**RECIBIDO**  
 Hora: 12

- GERENTE MUNICIPAL.
- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
- GERENTE DE DESARROLLO HUMANO.
- GERENTE DE DESARROLLO URBANO.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
- GERENTE DE COMUNICACIONES.
- SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL
- SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PROG DE INVERSIONES

ASUNTO : Reunión de Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017  
 REFERENCIA : a) Ordenanza N°007-2016-MDCLR  
 FECHA : Carmen de la Legua – Reynoso, 19 de Abril del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para invitarlo a participar en la reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017, de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Inicio de la Fase de Preparación del Presupuesto Participativo 2017.
2. Comunicación del Cronograma de Actividades.
3. Participación técnica en la ejecución de Talleres.
4. Asignación de tareas y responsabilidades.

La reunión se realizará en el salón de actos de la municipalidad de Carmen de la Legua el día jueves 21 de Abril de 2016 a las 4:00 pm.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 GERENCIA MUNICIPAL

20 ABR 2016

**RECIBIDO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

**LUIS E. HUAMAN PARI**  
 SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 Sub Gerencia Participación Vecinal  
**RECEPCIÓN**  
 20/4/2016  
 Hora 2:25 PM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
**RECIBIDO**  
 20 ABR 2016  
 GERENCIA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
**RECEPCIÓN**  
 20 ABR 2016  
 Hora 5:20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 20 ABR 2016  
**RECIBIDO**  
 Hora 17:26



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Gerencia Municipal

SECRETARÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Entrenamiento de la Educación

**CARGO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Sub Gerencia de Planeación y Programación  
**RECIBIDO**  
MEMORANDO MULTIPLE Nº 015 -2016-SGPPI/MDCLR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA MUNICIPAL  
25 ABR 2016  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:56

- GERENTE MUNICIPAL
- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
- GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
- GERENTE DE DESARROLLO URBANO
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
- GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
- GERENTE DE COMUNICACIONES
- SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
- SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PROG DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
25 ABR 2016  
**RECIBIDO**  
HORA: 11:09

ASUNTO : Reunión de Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017

REFERENCIA : a) Ordenanza Nº007-2016-MDCLR

FECHA : Carmen de la Legua – Reynoso, 25 de Abril del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para invitarlo a participar en la reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017, de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Aprobación y Comunicación del nuevo Cronograma de Actividades.
2. Contribuciones técnicas para la ejecución de Talleres. (traer material impreso)
3. Redistribución y compromiso de las tareas y responsabilidades.
4. Admisión de nuevas propuestas para el desarrollo de los Talleres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
25 ABR 2016  
**RECEPCION**  
Hora: 11:09

La reunión se realizará en el salón de actos de la municipalidad de Carmen de la Legua el día Lunes 25 de Abril de 2016 a horas 4:00 pm.

Atentamente,

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
RECEPCION  
Fecha: 25/04/2016  
Hora: 11:09

Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua - Reynoso  
**RECIBIDO**  
25 ABR 2016  
GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

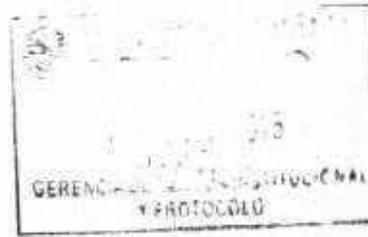
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
**LUIS R. HUAMAN PARI**  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
**RECEPCION**  
25 ABR 2016  
HORA: 11:09 AM

25/04/16  
11:09 AM

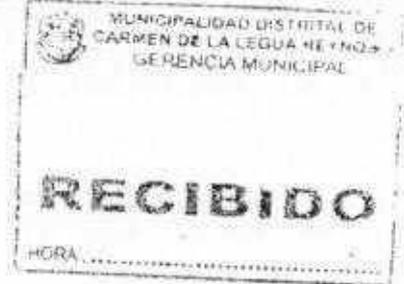


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MEMORANDO MULTIPLE N° 014 -2016-GPRP/MDCLR**



- GERENTE MUNICIPAL.
- GERENTE DE ADMINISTRACION
- GERENTE DE DESARROLLO HUMANO.
- GERENTE DE DESARROLLO URBANO.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
- GERENTE DE COMUNICACIONES.
- SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
- SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PROG DE INVERSIONES

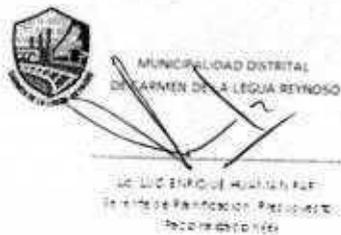
ASUNTO : Reunión de Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017  
REFERENCIA : a) Ordenanza N°007-2016-MDCLR

FECHA : Carmen de la Legua - Reynoso, 07 de Junio del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la referencia para invitarlo a participar en la reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017, y definir algunos puntos pendientes.

La reunión se realizará en el salón de actos de la municipalidad de Carmen de la Legua el día jueves 09 de Junio del 2016 a horas 11:00 am.

Atentamente,



# CARGO

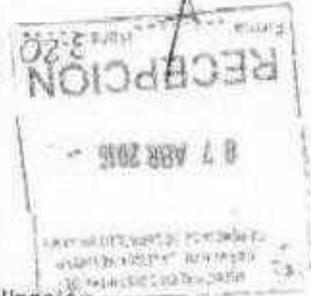


MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA Y CHORRILLOS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Arte de la construcción del Mar de Grau"

## INFORME N° 029 - 2016 - GPPR/MDCLR

- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
- GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



07 ABR 2016  
15:18  
Firma

**DE :** Sra. Luz Julia Estrada  
Gerencia de Planeación, Presupuesto y Racionalización

**ASUNTO :** Requirimiento de Informes

**REFERENCIA :** Acta de acuerdos y cumplimiento del presupuesto participativo 2014-2015-2016

**FECHA :** Carretera de la Legua, 07 de Abril del 2016

Me dirijo a usted en relación al asunto solicitando informes sobre el cumplimiento de los proyectos propuestos en los Presupuestos Participativos de los años 2014, 2015 y 2016, lo requiero de acuerdo a los contenidos en la siguiente tabla según su competencia. Siendo indispensable para ser considerado dentro del Presupuesto Participativo 2017.

### PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

PROYECTO	PRIORIZACION
MODIFICACION DE CONTRAMURAS EN LAS CALLE JACINTOS DE ACUERDO A LA NORMA DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA CONSTRUIR NUEVOS BARRIOS EN ZONA URBANA DEL DISTRITO	1
CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL DISTRITO DE LA LEGUA	2
PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DISTRITO	3
CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO	4
CONSTRUIR ALTO RENDIMIENTO EN LAS CALLES DE LA COMISARIA DE CARMEN DE LA LEGUA Y CHORRILLOS	5
CONSTRUCCION DE PANTANOS Y BARRIOS	6
ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS USANDO ASES EL DISTRITO	7
PROYECTO DE COMUNITARIOS PARA EL DISTRITO	8
REUBICACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO	9
VELOCIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO	10

*Vaga*  
18.04.2016  
11:15 AM.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA Y CHORRILLOS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN  
18 ABR 2016  
RECEPCION  
15:30





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"Anexo a la construcción del Mapa de Gestión"

**PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PRIMER PUESTO PARTICIPATIVO 2015**

Mejoramiento de Pistas, Faros y Señalización	13
Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Personal y Fiscal	10
Mejoramiento del Parque al Comedor para adultos e instituciones sociales, adulto mayor y colegios	10
Mejoramiento del Medio Ambiente con el apoyo del manejo de RES	7
Programa de subsidio para el alimento orgánico a largo plazo	6
Local Comunal de URB. La Parces	3

Nº	Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto	Puntaje
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO VILLA EL NOBTE EN LA ZONA 13	PERFIL	665
2	MEJORAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN INSTALACIÓN DE LA COBERTURA DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO ORIENTAL DE LA ZONA 13	PERFIL	625
3	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PERFIL	618
4	MEJORAMIENTO DE LAS	IDEA	145
5	IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA DEL RIO RINACO	IDEA	90
6	MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS EN LAS ZONAS 13 Y 14	IDEA	81

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRIMER PUESTO PARTICIPATIVO 2016**

La información suministrada es de carácter obligatorio y bajo responsabilidad funcional, en un plazo no mayor a 48 horas desde la recepción, remitirle al archivo virtual para su consolidación al siguiente correo institucional [info@carmona.gov.co](mailto:info@carmona.gov.co) con copia a [febo\\_79@hotmail.com](mailto:febo_79@hotmail.com).

Sin otro particular, me suscribo a Usura.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
 LUZ JULCA ESTRADA



# CARGO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## INFORME N° 42 -2016-GPPR/MDCLR

**A** : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

**DE** : Sra. Luz Julca Estrada  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización



**ASUNTO** : Requerimiento de Información - urgente

**REFERENCIA** : INFORME N° 029 -2016 GPPR/MDCLR  
Acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo  
2014 - 2015 - 2016

**FECHA** : Carmen de la Legua, 04 de mayo del 2016.



Me dirijo a usted reiterando lo solicitado, según la referencia, la cual es indispensable debiendo informar sobre el cumplimiento de los proyectos propuestos en los Presupuestos Participativos de los años 2014, 2015 y avance del 2016, lo requerido se encuentra mencionado en la siguiente tabla según su competencia. Siendo necesario para ser contemplado dentro del Presupuesto Participativo 2017.

### PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

PROYECTO	PRIORIZACION
MODIFICACIÓN DE LAS RAMPAS DE LAS VIAS DE ACCESO DE ACUERDO A LA NORMA DE EDIFICACIÓN A120 Y SE CONSTRUYAN NUEVAS RAMPAS EN LOS LUGARES QUE FALTAN	1
CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO, DEPORTIVO, CULTURAL	2
PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL	3
CAPACITACION DE SEGURIDAD VIAL - SEÑALIZACIÓN EN TODO EL DISTRITO	4
CONSTRUIR AUDITORIO Y MEJORAR LAS AREAS SOCIALES DE LA COMISARIA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	5
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	6
ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y LA DROGADICCION - FORTALECER FAMILIAS USANDO AREAS LIBRES	7
PROYECTO DE CONTAMINACION AMBIENTAL	8
REUBICACION DE LOS INFORMALES Y MEJORA URBANA	9
VELATORIO MUNICIPAL	10

Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso  
RECEPCION  
FECHA: 9.05.16 pág. 37  
HORA: 2:08



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015**

Mejoramiento de Pistas, Veredas y Señalización	13
Mejoramiento y Fortalecimiento del Desarrollo Personal y Familiar	10
Mejoramiento del parque automotor para apoyo a las juntas vecinales, adulto mayor y colegios	10
Mejoramiento del Medio Ambiente con el adecuado manejo de RRSS	7
Programa de subsidio para la alimentación del adulto mayor	6
Local Comunal de Urb. La Merced	3

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

Nº	Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto	Puntaje
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS	PERFIL	665
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PERFIL	625
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PERFIL	618
4	ALUMBRADO DE CALLES	IDEA	145
5	IMPLEMENTACION DE UN PARQUE ECOLOGICO Y RECUPERACION DE LA RIBERA DEL RIO RIMAC	IDEA	90
6	MEJORAR EL BIENESTAR FISICO,PSIQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES Y A SU VEZ GENERAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO CERTIFICACION Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION	IDEA	81

La información solicitada con carácter urgencia y obligatorio, bajo responsabilidad funcional, en un plazo no mayor a 48 horas desde su recepción, reiteramos que el archivo virtual debe de remitirse para su consolidación al siguiente correo institucional [luhuanan@municarmendelalegua.gob.pe](mailto:luhuanan@municarmendelalegua.gob.pe) con copia a [febo\\_79@hotmail.com](mailto:febo_79@hotmail.com).

Sin otro particular, me suscribo a Usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Euzébio Estrada  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N° 055-2016-GPPR/MDCLR**



**A** : ING. JOHNNY PEDRO ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

**DE** : LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización (e)

**ASUNTO** : Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2014 y 2015.  
Avances Presupuesto participativo 2016

**REFERENCIA** : INFORME N° 029-2016-GPPR/MDCLR  
INFORME N° 042-2016-GPPR/MDCLR  
ORDENANZA N°007-2016-MDCLR

**FECHA** : Carmen de la Legua, 01 de Junio del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la norma señalada en la referencia mediante la cual se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, en el cual se establece la obligatoriedad del taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo. Al respecto informo lo siguiente:

Según el acta de acuerdos y compromisos de los proyectos priorizados y propuestos en los Presupuestos Participativos de los años 2014, 2015 y avances del 2016, lo requerido se encuentra mencionados en la siguiente tabla según su competencia. Siendo indispensable para ser contemplado dentro del Presupuesto Participativo 2017.

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014**

PROYECTO	PRIORIZACION
MODIFICACIÓN DE LAS RAMPAS DE LAS VIAS DE ACCESO DE ACUERDO A LA NORMA DE EDIFICACIÓN A120 Y SE CONSTRUYAN NUEVAS RAMPAS EN LOS LUGARES QUE FALTAN	1
CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO, DEPORTIVO, CULTURAL	2
PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL	3
CAPACITACION DE SEGURIDAD VIAL - SEÑALIZACIÓN EN TODO EL DISTRITO	4
CONSTRUIR AUDITORIO Y MEJORAR LAS AREAS SOCIALES DE LA COMISARIA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	5
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	6
ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y LA DROGADICCION - FORTALECER FAMILIAS USANDO AREAS LIBRES	7
PROYECTO DE CONTAMINACION AMBIENTAL	8
REUBICACION DE LOS INFORMALES Y MEJORA URBANA	9
VELATORIO MUNICIPAL	10



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015**

Mejoramiento de Pistas, Veredas y Señalización	13
Mejoramiento y Fortalecimiento del Desarrollo Personal y Familiar	10
Mejoramiento del parque automotor para apoyo a las juntas vecinales, adulto mayor y colegios	10
Mejoramiento del Medio Ambiente con el adecuado manejo de RRSS	7
Programa de subsidio para la alimentación del adulto mayor	6
Local Comunal de Urb. La Merced	3

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

Nº	Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto	Puntaje
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.MH VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS	PERFIL	665
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PERFIL	625
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PERFIL	618
4	ALUMBRADO DE CALLES	IDEA	145
5	IMPLEMENTACION DE UN PARQUE ECOLOGICO Y RECUPERACION DE LA RIBERA DEL RIO RIMAC	IDEA	90
6	MEJORAR EL BIENESTAR FISICO,PSIQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES Y A SU VEZ GENERAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO CERTIFICACION Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION	IDEA	81

La información solicitada es de carácter obligatorio y bajo responsabilidad funcional, en un plazo no mayor a 48 horas desde su recepción, remitiendo el archivo virtual para su consolidación al siguiente correo [planificacionmdcl@gmail.com](mailto:planificacionmdcl@gmail.com) con copia a [febo\\_79@hotmail.com](mailto:febo_79@hotmail.com).

Esperando pronta respuesta, es todo cuanto informo a usted para los fines del caso..

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
199-Calle Juan de Carvajal



### INFORME N°032-2016-SGS-GSC/MDCLR

AL: SRA. LUZ JULCA ESTRADA  
GERENCIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.

DE: SEÑOR JAVIER SALAS RAMÍREZ  
SUB-GERENTE DE TRANSPORTE

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN URGENTE

FECHA: CARMEN DE LA LEGUA, REYNOSO, 10 DE MAYO 2016

Tengo el agrado de dirigirme usted para hacer de su conocimiento lo solicitado, sobre el cumplimiento de los proyectos propuestos en los Presupuestos Participativos y avances 2016:

TRIMESTRE	PROYECTO
ENE-FEB-MAR	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y SEÑALIZACIÓN: SEÑALIZACIÓN VIAL DEL TRANSITO -AUXILIAR DE FAUCETT -AV. 1º DE MAYO -AV. 28 DE JULIO INSTALACIÓN DEL PRI PARQUE WOLL
ABR-MAY-JUN	INSTALACION SOBRE RESTRICCIÓN DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES. - AV. LOPEZ PAZOS - JR. LIMA - AV. JOSE SANTOS CHOCANO - JR. ANGEL QUISPE REORDENAMIENTO DE LOS PARADEROS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULOS MENORES MOTO-TAXIS INSTALACION DEL PRI -VELASCO CON MAQUINARIAS
JUL-AGO-SET	SEÑALIZACIÓN VIAL DEL TRANSITO -AV. MANCO CAPAC -AV. LOPEZ PAZOS -AV. JULIO C. TELLO -A. JOSE SANTOS CHOCANO

OCT-NOV-DIC	SEÑALIZACION VIAL DEL TRANSITO -VELASCO ALVARADO -AV. MAQUINARIAS -AV. MATEIALES -JR. PACIFICO -AV. ENRIQUE MEIGG
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime conveniente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
JAVIER R. SALAS RAMIREZ  
SUS GERENTE DE SERENAZGO



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

**INFORME Nº 042-2016-GDA-MDCLR**

**A** : **SRA. LUZ JULCA ESTRADA**  
Gerencia Planeamiento- Presupuesto  
Y Racionalización

**DE** : **MARIA ARIZABAL CHOQUEHUALPA**  
Gerente de Desarrollo Ambiental

**ASUNTO** : Requerimiento de Presupuesto Participativos.

**REF** : **INFORME Nº 029-2016-GPPR/MDCLR**

**FECHA** : CLR, 12 de Abril del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir a su Despacho lo solicitado mediante documento indicado en la referencia,

PROYECTOS DEL PROGRAMA 2015		
1.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios Mes de ENERO		1,564.21 (TN)
2.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE FEBRERO		1,319.73 (TN)
3.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios MES DE MARZO		1,523.27 (TN)
4.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE ABRIL		477,010 (TN)
5.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios Mes de MAYO		1,500.67 (TN)
6.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE JUNIO		1,376.13 (TN)
7.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios MES DE JULIO		1,338.48 (TN)
8.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE AGOSTO		1,258.48 (TN)
9.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilias MES DE SETIEMBRE		1,206.14 (TN)
10.-Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE OCTUBRE		1,215.88 (TN)
11.-Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios MES DE NOVIEMBRE		1,202.34 (TN)
12. Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE DICIEMBRE		1,423.11 (TN)

PROYECTOS DEL PROGRAMA 2016		
1.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios de ENERO 01/01/16 AL 09/01/2016		(TN).
1.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios de ENERO 10/01/16 AL 20/01/2016		482.24 (TN)
2.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Domicilios MES DE FEBRERO		1,347.586 (TN)
3.- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en domicilios MES DE MARZO		1,523.27 (TN)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
GERENCIA DESARROLLO AMBIENTAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

- Recolección de desmonte y/o escombros en el Distrito de Carmen de la Legua-Reynoso, Febrero del 2015, 181.82 m<sup>3</sup>.
- Recolección de desmonte y/o escombros en el Distrito de Carmen de la Legua-Reynoso, Julio del 2015 140m<sup>3</sup>.
- Campaña de Vacunación Canina 26,27 de Setiembre 2015
- Supervisión de Kioskos en el Distrito 3,5,6, Noviembre 2015
- Supervisión de Kioskos en Colegios Noviembre 2015
- Apoyo Campaña de Salud Noviembre 2015
- Limpieza y fumigación perímetro del Hospital San José

Es cuanto informo a usted para sus y fines conveniente.

Atentamente,

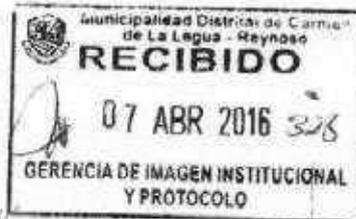


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

MARIA S. ARIZABAL CHOQUEHUALPA  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSA  
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y RACIONALIZACIÓN



VII. *Consolidación del Manifiesto*

**MEN: 548 C-11-04-2016 GPPR / MDCLR**

**A:** **LUZ JULCA ESTRADA YZAGUIRRE**  
 Gerente de Imagen Institucional

**ASUNTO:** Solicitud de Diseño de actividades del Presupuesto Participativo 2017

**REFERENCIA:** Resolución No. 0011-2016 MDCLP  
 y Acto de Ejecución del Presupuesto Participativo 2017 del

**FECHA:** Martes, 06 de Abril de 2016

Tengo el agrado de dirigirme y agradecer la atención a los documentos de la referencia para solicitar el apoyo técnico y financiero del Presupuesto Participativo 2017 con respecto a:

Diseño, elaboración y publicación de:

- Diseño y publicación de afiches, en redes sociales y en la página web institucional.
- Diseño y elaboración de folletos, lapiceros y carpetas para los agentes participantes.
- Publicación de avisos en medios masivos publicitarios.
- Preparación de material gráfico, bitácora, sonido, animación para la realización de los talleres.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSA  
**LUZ JULCA ESTRADA**  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
GERENCIA DE COMUNICACIONES



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

**INFORME N° 008-2016-GC/MDCLR**

A : SRA. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA  
Planificación Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : DIFUSION DE ACTIVIDADES PARA EL TALLER  
"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017"

FECHA : Carmen de la Legua Reynoso, 30 de junio del 2016

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle en detalle las actividades realizadas por la Gerencia de Comunicaciones para la difusión del Taller "Presupuesto Participativo 2017":

FECHA	ACTIVIDAD	UBICACION
30/05/2016	Diseño, elaboración y publicación de pancartas tipo pasacalle (7m x 1.20m) en 6 puntos estratégicos	Cdra. 2 Av. 1° de Mayo, Cdra. 3 Av. José S. Chocano, Jr. Daniel A. Carrión con Av. E. Meiggs, Cdra. 15 Av. 1° de Mayo, Av. 29 de Setiembre y Cdra. 8 Av. 1° de Mayo
18/06/2016	Diseño y Publicación de spots (fotos y textos)	Redes sociales y pagina web institucional
	Diseño y elaboración de credenciales, lapiceros y carpetas	Gerencia de Comunicaciones
24/06/2016	Aviso Periodístico	Diario el Callao
27/06/2016	Preparación de ambiente, mobiliario, sonido, video, animación para la realización del Taller "Presupuesto Participativo 2017"	Auditorio Municipalidad de Carmen de la Legua-Reynoso

Adjunto fotos de todas las actividades realizadas.

Lo que informo para conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



ABRAHAM JAIR PERALES YZAGUIRRE  
GERENTE DE COMUNICACIONES

PASACALLE PUBLICITANDO LA INSCRIPCION Y REALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017



MERCADO DE VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS (AV. 29 DE SETIEMBRE)



MERCADO DE REYNOSO (CUADRA 3 DE AV. SANTOS CHOCANO)





ENTRADA AL DISTRITO (AV. PRIMERO DE MAYO CON JR. INDEPENDENCIA)



PLAZA DE ARMAS MIGUEL GRAU (AV. PRIMERO DE MAYO CUADRA 8)



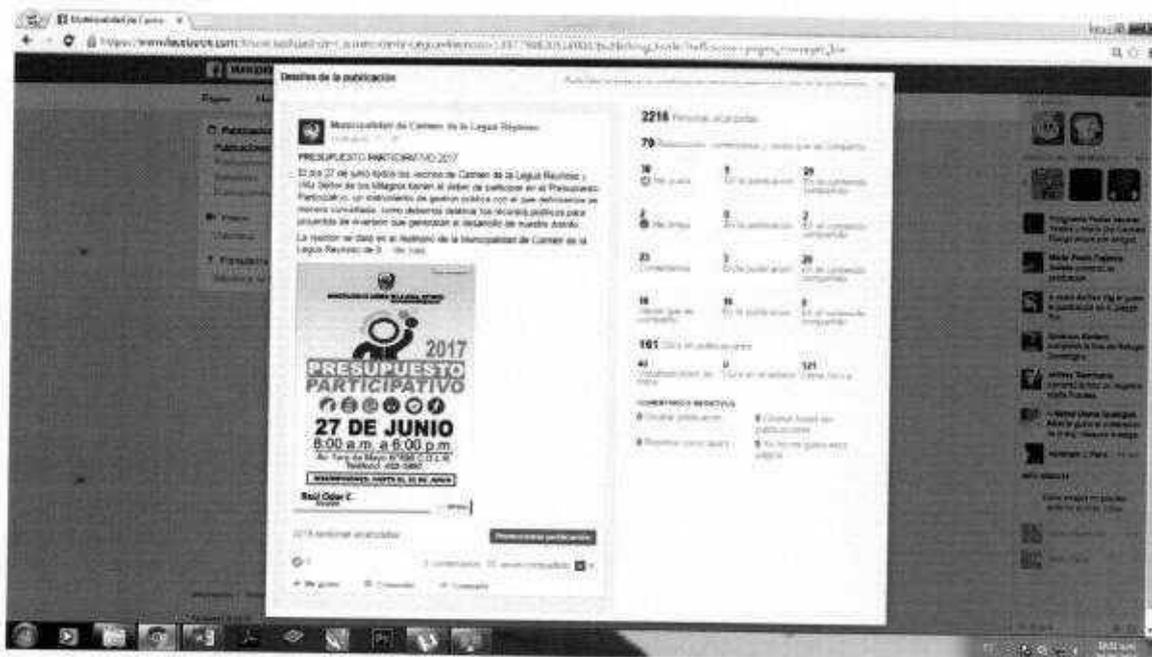


ENTRADA A VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS (AV. DANIEL A. CARRION CON AV. ENRIQUE MEIGGS)



MERCADO CECILIA TUPAC (AV. PRIMERO DE MAYO CUADRA 15)





ALCANCE DE LA PUBLICAION EN FACEBOOK SOBRE CONVOCATORIA 2216 PERSONAS ALCANZADAS



PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL



# El Callao

www.elcallao.co

Sub Decano de la Prensa Nacional

Año 132 - N° 24356 Callao, Viernes 24 de junio del 2016 S/ 0,50



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO  
[www.municipalidadreynoso.gub.pe](http://www.municipalidadreynoso.gub.pe)

¡TU PARTICIPÓ!



2017

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



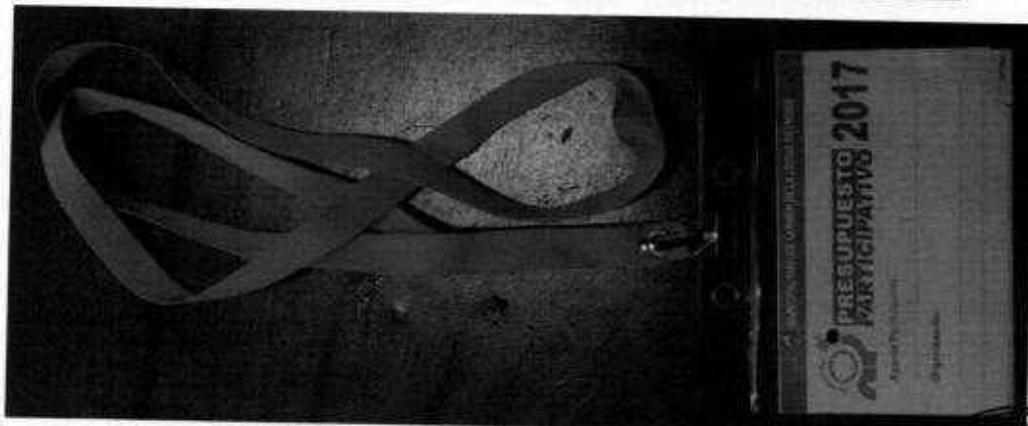
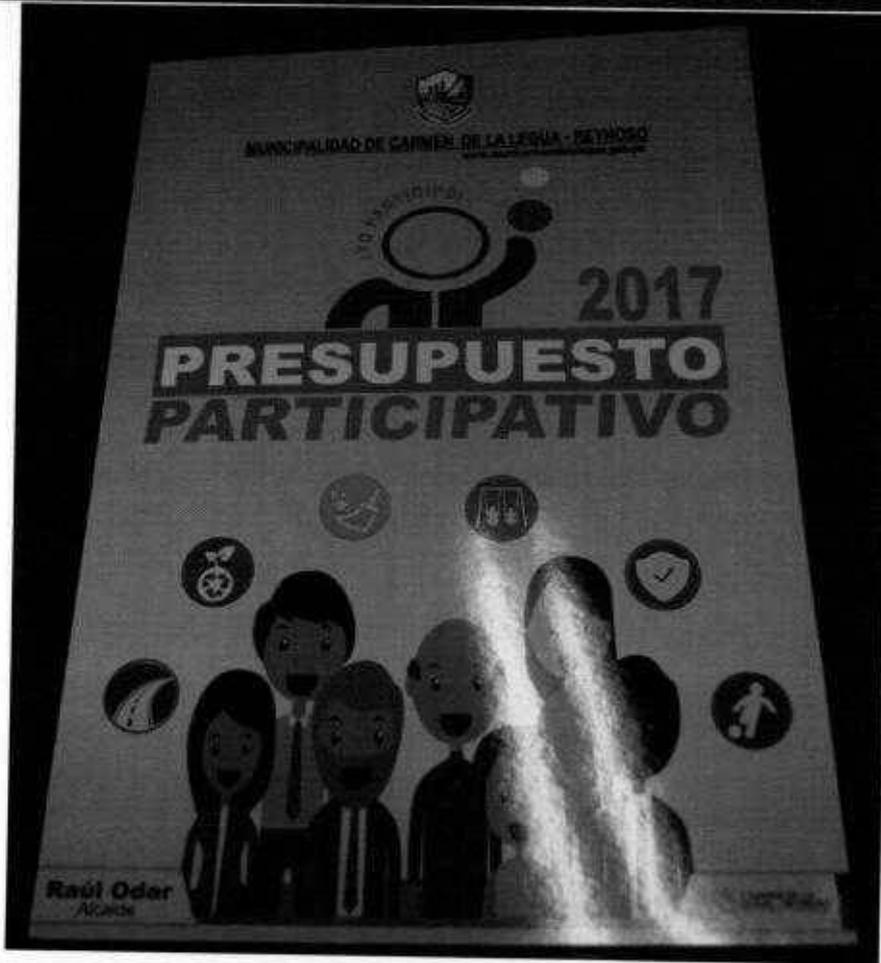
### 27 DE JUNIO

8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Av. 1ero de Mayo N898 C.D.L.R.  
Teléfono: 452 - 3897

Raúl Odar







MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO  
www.municarmendelalegua.gob.pe



2017

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



GOBIERNO REGIONAL DE REYNOSO









MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

*Título de la Consolidación del Marco de Gestión*

**MEMORANDO N° 12-04-2016 SPPR / MDCLR**

**A :** GUILLERMO MEYES JAUREGU  
Sub-Gerente de Tecnologías de La Información

**ASUNTO :** Solicitud de Diseño del Presupuesto Participativo 2017 en el Portal Institucional

**REFERENCIA :** a) Ordenanza N° 007-2016-MDCLF  
b) Acta del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017 del

**FECHA :** Carmen de la Legua, 04 de Abril de 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a los documentos de la referencia para solicitar el apoyo técnico durante la fase del Presupuesto Participativo 2017 ejecutando acciones tales como:

- Diseño y Publicación de la página web del Presupuesto participativo, vinculado al portal [www.carmenclallegua.gov.co](http://www.carmenclallegua.gov.co).
- Creación y publicación de una paganda de la página informática del Presupuesto Participativo 2017.
- Video del Presupuesto Participativos 2017.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
*[Signature]*  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
SUB-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN



**INFORME N°059 - 2016 SGTI- MDCLR**

**A :** SRA. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA  
Gerente de Planificación, Presupuesto Y Racionalización

**ASUNTO :** Solicito que reenvíe documentos para el Presupuesto Participativo 2017

**REF:** : MEMORADUM N° 012-04-2016-GPPR-MDCRL

**FECHA :** Carmen de la Legua- Reynoso, 15 de abril del 2016.

---

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que de acuerdo a lo solicitado en su memorandum, la opción para Presupuesto Participativo 2017 ya está creada y visible en el Portal Institucional, por lo cual se solicita nos reenvíe los documentos para cargarlos en dicha opción.

Es todo en cuanto informo a usted para los fines correspondientes.

Atte,



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**MEMORANDO N° 09-29-GPPR / MDCLR**

**A :** GUILLERMO REYES JAUREGUI  
**SUB-GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

**ASUNTO :** Difusión del Presupuesto Participativo 2017 en el Portal Institucional

**REFERENCIA :** INFORME N° 059-2016 SGTI-MDCLR

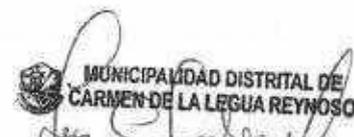
**FECHA :** Carmen de la Legua, 25 de Abril del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia para solicitar el apoyo técnico subiendo la información adjunta en el detalle del Presupuesto Participativo 2017:

- 01 - INFORME 03 PPARTICIPATIVO 24-02-16
- 02 - INFORME 15 PPARTICIPATIVO 25-02-16
- 03 - INFORME 63 PPARTICIPATIVO 02-03-16
- 04 - MEMO 012 TDI 04-04-16
- 05 - MEMO 011 COMUNIC 04-04-16
- 06 - INFORME 29 COMPROMISOS PP 2014-2015-2016 07-04-16
- 07 - INFORME 59 TDI 15-04-16
- 08 - MEMO MULT 011 ETEC 18-04-16
- 09 - MEMO MULT 014 ETEC 19-04-16
- 10 - MEMO MULT 015 ETEC 25-04-16
- 11 - FICHA CRITERIOS DE PRIORIZACION PP 2017
- 12 - FICHA DECLARACION JURADA/ INSCRIPCION PARTICIPANTES PP 2017
- 13 - FICHA TÉCNICA - PP 2017
- 14 - REGALMENTO IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2017
- 15 - ACUERDO CONSEJO N° 015-2016 MDCLR
- 16 - ORDENANZA N° 007-2016-MDCLR
- 17 - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO 18-03-16

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**MEMORANDO N° 07-06 - 2016 GPPR / MDCLR**

**A** : GUILLERMO REYES JAUREGUI  
SUB-GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

**ASUNTO** : Difusión del Presupuesto Participativo 2017 en el Portal Institucional

**REFERENCIA** : INFORME N° 059-2016 SGTI-MDCLR

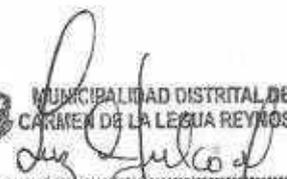
**FECHA** : Carmen de la Legua, 22 de Junio del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia para solicitar el apoyo técnico subiendo la información adjunta en el detalle del Presupuesto Participativo 2017:

- 01 - CARTA 062 C VIG PP 2016 17-06-16
- 02 - INFORME 032-2016-SGSC 10-05-16
- 03 - INFORME 042-2016-GDA 12-04-2016
- 04 - INFORME 42-2016-GPPR 04-05-16
- 05 - INFORME 055-2016-GPPR 01-06-16
- 06 - INFORME 130-2016-SGPV-GDH 14-06-2016
- 07 - M M 014-2016-GPPR 07-06-16
- 08 - MEMO 386-2016 GDH 15-06-2016
- 09 - ACTA REUNION ET 01
- 10 - ACTA REUNION ET 02
- 11 - ACTA REUNION ET 03
- 12 - CRONOGRAMA PP 2017
- 13 - PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PP 2017
- 14 - RELACION DE EQUIPO TECNICO PP 2017

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUZ JUCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
SUB-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN



INFORME N°165-2016 SGTI-MDCLR

A : SRA. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA  
Gerente de Planificación, Presupuesto y  
Racionalización

ASUNTO : Difusión del Presupuesto Participativo 2017 en el Portal  
Institucional.

FECHA : Carmen de la Legua- Reynoso, 28 de junio del 2015.

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle en calidad de integrante del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017 que a través de la Sub-Gerencia de Tecnologías de la Información se ha brindado el apoyo durante todas las fases del proceso del Presupuesto Participativo 2017, habiendo ejecutado las acciones que se indican en el cuadro anexo y sustentadas con los pantallazos que se adjuntan en el presente.

Es todo cuanto informo para los fines convenientes.

Atte,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
*[Firma]*  
GUSTAVO REYES JAUREGUI  
SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXO

**ACCIONES EJECUTADAS POR LA SUB- GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN APOYO AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Nº Impreso</u>
20-06-15	Modificación y publicación del modal del Presupuesto Participativo, enlazando la ficha de inscripción de los participantes al PP 2017 en la entrada del Portal Institucional; www.municarmendelalegua.gob.pe	1
24/04/2016 22/06/2016	Creación y publicación de la página informática del Presupuesto participativo / 2017, donde se publicó de manera progresiva cada uno de los siguientes documentos:  01. REGLAMENTO PP 2017 02. PUBLICACIÓN DEL PERUANO 03. ORDENANZA Nº 007-2016-MDCLR 04. ACUERDO CONSEJO Nº 015-2016 MDCLR 06. FICHA TÉCNICA - PP 2017 09 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PP 2017 10 RELACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PP 2017 05. FICHA DE INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES PP 2017 07. FICHA CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PP 2017 08 CRONOGRAMA PP 2017	2
24/04/2016 22/06/2016	Creación y publicación de la página informática del Presupuesto participativo / Documentos PP 2017, donde se publicó de manera progresiva cada uno de los siguientes documentos:  01 - INFO 03 PPARTICIPATIVO 24-02-16 02 - INFO 15 PPARTICIPATIVO 25-02-16 03 - INFO 63 PPARTICIPATIVO 02-03-16 04 - MEMO 012 TDI 04-04-16 05 - MEMO 011 COMUNIC 04-04-16 06 - INFO 29 COMPROMISOS PP 2014-2015-2016 0 07 - INFO 59 TDI 15-04-16 08 - MMULT 011 ETEC 18-04-16 09 - MMULT 014 ETEC 19-04-16 10 - MMULT 015 ETEC 25 11 CARTA 062 C VIG PP 2016 17-06-16 12 INF 032-2016-SGSC 10-05-16 13 INF 42-2016-GPPR 04-05-16 14 INF 042-2016-GDA 12-04-2016 15 INF 055-2016-GPPR 01-06-16	3/4/5

	16 INF 130-2016-SGPV-GDH 14-06-2016 17 M M 014-2016-GPPR 07-06-16 18 MEMO 386-2016 GDH 15-06-2016 19 ACTA REUNIÓN N ET 01 20 ACTA REUNIÓN ET 02 21 ACTA REUNIÓN ET 03	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Información Financiera Y Presupuestal • Presupuesto Participativo • 2017

Id	Título	Fecha
08	CUONCIGRAMA PP 2017	22/03/2016
09	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PP 2017	22/05/2016
10	RELACION DE EQUIPO TECNICO PP 2017	22/05/2016
05	FICHA DE INSCRIPCION PARTICIPANTES PP 2017	24/04/2016
06	FICHA CRITERIOS DE PRIORIZACION PP 2017	24/04/2016
01	REGLAMENTO PP 2017	24/04/2016
02	PUBLICACION DEL PERIUNDO 18-03-16	24/04/2016
03	OPINENCIA N° 007-2016-MDCLP	24/04/2016
04	ACUERDO CONSEJO N° 016-2016-MDCLP	24/04/2016
06	FICHA TECNICA - PP 2017	24/04/2016

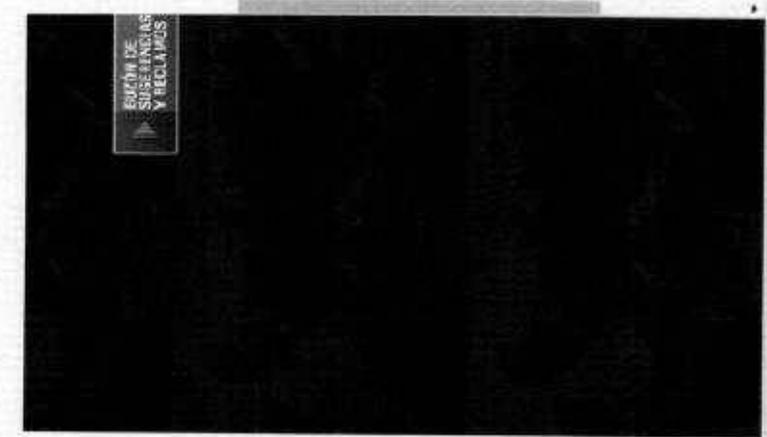


Título	Fecha	
11 CARSA 082 C MDA PP 2016 17-05-16	22/06/2016	Descarga
12 INF 037 2016-9259C 10-05-16	22/06/2016	Descarga
13 INF 47 2016-01791 04-05-16	22/06/2016	Descarga
14 INF 047 2016-828A 12-04-2016	22/06/2016	Descarga
15 INF 095 2016-81449 01-06-16	22/06/2016	Descarga
16 INF 130 2016-5814 CDM 14-06-2016	22/06/2016	Descarga
17 M 034 2016-82316 07-06-16	22/06/2016	Descarga
18 MEMO 365-2016-8281 15-06-2016	22/06/2016	Descarga
19 ACTA REUNION E1 01	22/06/2016	Descarga
20 ACTA REUNION E1 02	22/06/2016	Descarga



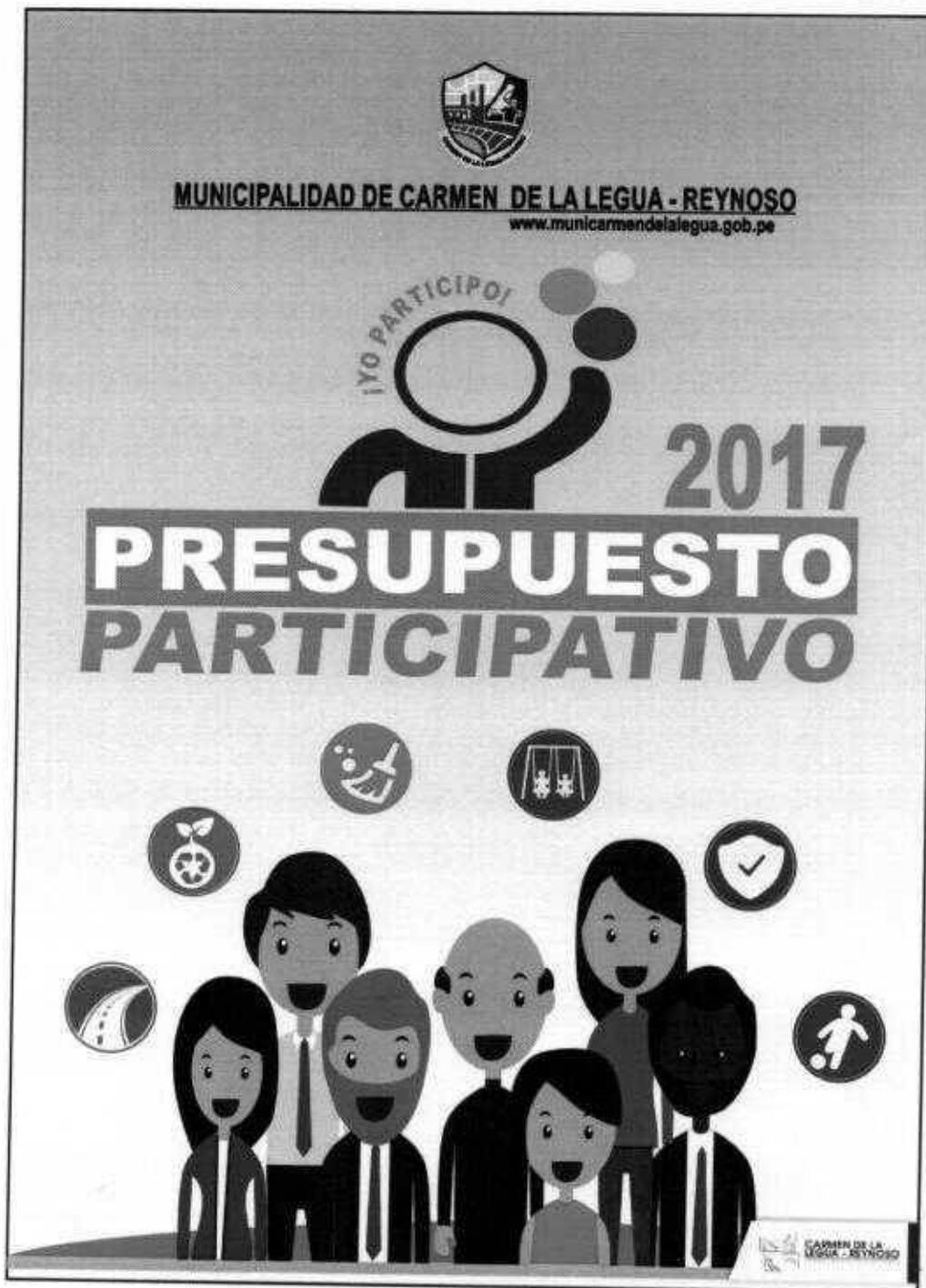
Información Financiera Y Presupuestal • Presupuesto Participativo • 2017 • Documentos PP 2017

Datos Generales		Título	Fecha
Información Financiera y Presupuestal		21 ACTA REUNION ET 03	22/05/2016 Descarga
Presupuesto Participativo			
» 2014		01 - INFO 03 PARTICIPATIVO 04-02-16	24/04/2016 Descarga
» 2015		02 - INFO 15 PARTICIPATIVO 05-02-16	24/04/2016 Descarga
» 2016		03 - INFO 03 PARTICIPATIVO 02-02-16	24/04/2016 Descarga
» 2017		04 - MEMO 07 TI 04-04-16	24/04/2016 Descarga
» Documentos PP 2017			
Remuneraciones		05 - MEMO 01 COMUNIC 04-04-16	24/04/2016 Descarga
Información Presupuestal		06 - INFO 28 COMPROMISOS PP 2016/016/2016 07-04-16	24/04/2016 Descarga
Proyecto de Inversión Municipal		07 - INFO 59 TI 15-04-16	24/04/2016 Descarga
Balance General		08 - MEMO 01 ETEC 18-04-16	24/04/2016 Descarga
Directorio		09 - MEMO 014 ETEC 19-04-16	24/04/2016 Descarga





# INVITACIONES A LOS AGENTES PARTICIPANTES



<b>PADRÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS</b>	
<b>JUNTAS VECINALES CDL</b>	
1	J.V 1ERO DE MAYO CDRA.10
2	J.V VECINOS POR SIEMPRE
3	J.V PSJ. 27 DE AGOSTO CDRA.2- CHACRAPUENTE
4	J.V POSTE N°8 CDRA15
6	J.V JR.AV. 1ERO DE MAYO CDRA13
7	J.V VICENTE MORALES DUAREZ CDRA.11
8	J.V JOSE OLAYA CDRA.1,2,3
9	J.V. AV. MORALES DUAREZ CDRA.12
10	J.V AV. MANCO CAPAC CDRA.13 "ROSMERY"
11	J.V LOPEZ PASOS CDRA.10
12	J.V AV. MANCO CAPAC CDRA.10
13	J.V VIRGEN DEL CARMEN
14	J.V PSJ. 27 DE AGOSTO CDRA.1
15	J.V FELIPE PINGLO CDRA.6
16	J.V NUEVO COMIENZO AV. 28 DE JULIO CDRA.16
17	JV. FUERZA VECINAL
18	J.V MARIATEGUI CDRA.4-5
19	J.V MANCO CAPAC CDRA9
20	J.V JOSE GALVEZ CDRA.2
21	J.V DANIEL ALCIDES CARRION CDRA.1,2,3
22	J.V. MUJERES UNIDAS
23	J.V. JULIO C TELLO CDRA.11
24	J.V LOS BUENOS AMIGOS CDRA. 1,2,3
25	J.V 27 DE JULIO CDRA.1,2
26	J.V PSJ. SANTA ROSA
27	J.V LOPEZ PASOS CDRA.6 ,7
28	J.V JULIO C. TELLO CDRA.9,10
29	J.V LA ESPERANZA
30	J.V PASAJE 20 DE AGOSTO
31	J.V 27 DE AGOSTO CDRA3 "SIEMPRE UNIDAS"
32	J.V CDRAS.UNIDAS
33	J.V LÓPEZ PASOS CDRA.11
34	J.V MORALES DUAREZ
35	J.V AMIGOS POR SIEMPRE
36	J. V MANCO CAPAC CDRA 12



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Gisela Cabrera Rojas.

Junta Vecinal Julio C. Tello Cdra.9, 10.

Dirección: Av. Julio C. Tello N° 906.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



**CARGO**

Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rocío Pascual Álvarez.

Junta Vecinal Mujeres Unidas.

Dirección: Psj. Grau N° 127.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Felicitas Gladis Barahona.

Junta Vecinal Amigos Por Siempre.

Dirección: Av. Manco Cápac N°642.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Gladys Barahona*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Clorinda Serna Martínez.

Junta Vecinal Nuevo Comienzo Av. 28 De Julio Cdra.16.

Dirección: Av. 28 de Julio N°1563.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

pág. 73



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Carmen Villareal de Ayala.

Junta Vecinal 27 De Julio Cdra.1, 2.

Dirección: Jr. 27 de Julio N° 285

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
13/06/16



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Prudencio Meléndez.

Junta Vecinal La Esperanza.

Dirección: Jr. Belaunde N°555

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Ernestina Yaranga Cano.

Junta Vecinal Felipe Pinglo Cdra.6.

Jr. Felipe Pinglo N° 654.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Natalia Dillerva Gómez.

Junta Vecinal Pasaje 20 De Agosto.

Dirección: Psj. 20 de Agosto N°126.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Elvira Seña de Echevarría.

Junta Vecinal López Pasos Cdra.6,7.

Dirección: Av. López Pasos N° 712.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Teresa Iparraguirre Luna.

Junta Vecinal José Gálvez Cdra.2.

Dirección: Jr. José Gálvez N° 220.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Mercedes Morales de Ruiz.

Junta Vecinal Psj. Santa Rosa.

Dirección: Psj. Santa Rosa N° 188

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Juan Medina Seminario.

Junta Vecinal Felipe Pinglo.

Dirección: Jr. Felipe Pinglo N°598.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Teresa Rada Limaylla.

Junta Vecinal Vecinos Por Siempre.

Dirección: Av. Julio C. Tello N°725.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. EUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Juana Rojas Vélez.

Junta Vecinal Poste N°8 Cdra15.

Dirección: Av. Manco Cápac N°1577.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Nancy García De Herbias.

Junta Vecinal Vicente Morales Díarez Cdra.11.

Dirección: Av. Morales Duarez N°1190.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*LLP*  
13/06/2016 pág. 84



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Santos Agápito Arteaga

Junta Vecinal José Olaya Cdra.1, 2,3.

Dirección: Jr. José Olaya N°280.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Elizabeth Pariona Laínez.

Junta Vecinal Fuerza Vecinal.

Dirección: Av. López Pasos N°1565

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMÉN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Luís Enrique Huaman Pari*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Kiko Roncal Peña.

Junta Vecinal Jr.Av. 1ero De Mayo Cdra13.

Dirección: Av. 1ero de Mayo N°1326.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
13/06/2016



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Sonia Blanca Medina Obregón.

J.V Av. Manco Cápac Cdra.13 "Rosmery".

Dirección: Av. Manco Cápac N°1303

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Sonia Blanca Medina Obregón*

*13-06-16*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Odilón Neyra Huamán.

Junta Vecinal 1ero De Mayo Cdra.10.

Dirección: Av. 1ero de Mayo N°1098.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Odilón Neyra*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Norma Flores García.

Junta Vecinal 217 De Agosto Cdra3 " Siempre Unidas".

Dirección: Ps. 27 de Agosto N°350.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*13/06/2016*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Moisés Rivas Loarte.

Junta Vecinal Morales Duarez.

Dirección: Jr. Simón Bolívar N°199.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Justa Córdor Llamoja.

Junta Vecinal Psj. 27 de agosto Cdra.2- Chacrapunte.

Dirección: Psj. 27 de agosto N°293.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Luis Enrique Huaman PARI*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Ysabel Yzaguirre Ruiz.

Junta Vecinal Av. Morales Duarez Cdra.12

Dirección: Av. Morales Duarez N°1236

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
13/05/16



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARBO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Luz María Pachas Ríos.

Junta Vecinal Daniel Alcides Carrión Cdra.1, 2,3.

Dirección: Av. Daniel A. Carrión N°126.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Margarita Ríos*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): David Senon Calla Sihuacolli.

Junta Vecinal López Pasos cdra.11.

Dirección: Av. López Pasos N°1135.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Hugo Chambi Herrera.

Junta Vecinal AV. MANCO CAPAC CDRA.10.

Dirección: Av. Manco Cápac N°1060.

**A Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Teodoro Vergaray Salazar

Junta Vecinal López Pasos Cdra.10.

Dirección: Av. López Pasos N°1030

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Pedro Vicus Armas.

Junta Vecinal Manco Cápac Cdra 12.

Dirección: Av. Manco Cápac N° 1221.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Julio Carbajal Cancio.

Junta Vecinal Julio C Tello Cdra.11.

Dirección: Av. Manco Cápac N° 1204.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Isabel del Pilar Vega Isla.

Junta Vecinal Virgen Del Carmen.

Dirección: Av. 1ero de mayo N°1290

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Tomas Rivas Palacios.

Junta Vecinal Psj. 27 De Agosto Cdra.1.

Dirección: Jr. Víctor Fajardo N°1273

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Tomas Rivas*  
13/06/16  
J 03581571

pág. 101



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Constanza Trujillo Salazar

Junta Vecinal Cdras.Unidas

Dirección: Jr. Mariátegui N°226

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DR. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa Huallanay Castañeda.

Junta Vecinal MARIATEGUI CDRA.4-5.

Dirección: Jr. Mariátegui N°421.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Elsa Marina vda. De García.

Junta Vecinal Los Buenos Amigos Cdra. 1,2,3.

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo N°186

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

<b>PADRÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS</b>	
<b>JUNTAS VECINALES REYNOSO</b>	
1	J.V VIRGEN DEL CARMEN DE LA AV. FAUCETT CDRA.1
2	J.V LA BUENA AMISTAD
3	J.V LAS AMAPOLAS
4	J.V JUSTO ALARCON RUBINA
5	J.V BARRIO LA LEGUA
6	J.V SAN JOSE (PSJ. AREQUIPA)
7	J.V. RAUL ODAR (EX PIURA)
8	J.V LAS CAMELIAS
9	J.V LOS CIPRECES
10	J.V PARQUE LA LUNA
11	J.V PALMERAS DE ICA
12	J.V DIVINO NIÑO JESUS
13	J.V TUMBES
14	J.V LOS ALAMOS
15	J.V. CRUZ DE MOTUPE
16	J.V LAS GARDENIAS
17	J.V SAN PABLO
18	J.V SAN JUAN
19	J.V. LEONCIO PRADO
20	J.V. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.2
21	J.V PORRITAS
22	J.V PARIÑAS
23	J.V LOS FICUS
24	J.V JOSE SANTOS CHOCANO CDRA1
25	J.V MANUEL SOANE
26	J.V JULIO C. TELLO CDRA.5
27	J.V JR. CALLAO
28	J.V ALFONSO UGARTE
29	J.V JR. TRUJILLO
30	J.V TUPAC AMARU
31	J.V RICARDO PALMA
32	J.V JESUS ES MI PASTOR "JR INDEPENDENCIA"



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*  
25643055

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Grimaldina Peralta de Lujan.

Junta Vecinal Virgen Del Carmen De La Av. Faucett Cdra.1

Dirección: Av. Elmer Faucett N°118.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

VERONICA CARRASCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Yolanda Palacios Honorio.

Junta Vecinal La Buena Amistad.

Dirección: Av. 1ero de Mayo N°357.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Julio Taboada Aguirre.

Junta Vecinal Las Amapolas.

Dirección: Calle las Amapolas N°120.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*  
DNI=25833364

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Juan Miguel Castañeda Alarcón.

Junta Vecinal Justo Alarcón Rubina.

Dirección: Av. López Pazos N° 336.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Mirtha Ruiz de Callañaupa.

Junta Vecinal Barrio La Legua.

Dirección: Av. 28 de Julio N°142.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Jean Piero Callañaupa Gallo*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Robert Sauñe Laguna.

Junta Vecinal Jr. Chiclayo Con Faucett.

Dirección: Av. Elmer Faucett N° 596

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Entregado firma  
el fecha dice 31 de  
Postergo fecha - pero no  
lo corrigieron*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*La Rosa*  
25648479

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Georgina La Rosa Vda De Camargo.

Junta Vecinal San José (Psj. Arequipa).

Dirección: Psj. Arequipa N°197.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planeación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Claudia Quispe Gallegos.

Junta Vecinal Raúl Odar (Ex Piura).

Dirección: Jr. Piura N°128.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Handwritten signature and date:*  
2016/05/31  
20 Jun 2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Haydee Rojas*  
25643623

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Haydee Rojas Salcedo.

Junta Vecinal Las Camelias.

Dirección: Calle las Camelias N°136.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Lic. Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]* 25640792

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Sara Chávez Solís.

Junta Vecinal Los Cipreces.

Dirección: Calle los Cipreces N°108

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMÁN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Clara Prado More.

Junta Vecinal Parque La Luna.

Dirección: Psj. Inca Ripac N°108.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

  
DNI 25634252



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

  
LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*  
25646061

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Sonia Espinar Villalobos.

Junta Vecinal Palmeras De Ica.

Dirección: Jr. Ica N°161.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

+ *[Handwritten Signature]*  
02 5640204

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Vicente Rodríguez M.

Junta Vecinal Divino Niño Jesús.

Dirección: Av. Manco Cápac N°526

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten Signature]*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Rene Paredes*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rene Paredes Acosta.

Junta Vecinal Tumbes.

Dirección: Jr. Tumbes N°175.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Lic. Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Digna Francisca Martínez Pacero.

Junta Vecinal LOS ALAMOS.

Dirección: Psj. Los álamos N°110.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Digna Francisca Martínez Pacero*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Soledad R. De Buendía*  
25634701

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Soledad Rodríguez De Buendía.

Junta Vecinal Cruz De Motupe.

Dirección: Av. Morales Duarez N°168.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Lic. Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**  
*[Handwritten signature]*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Segundo Miranda Urbano.

Junta Vecinal Las Gardenias.

Dirección: Calle las gardenias N°113.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*  
LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

03695026  
[Handwritten signature]

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Gregorio Arango Ayala.

Junta Vecinal San Pablo.

Dirección: Psj. San Pablo N°191.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

[Handwritten signature]

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

42122915

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Gaby Gamboa Guzmán

Junta Vecinal San Juan

Dirección: Jr. San Juan N°110.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Florencio Santillán Torrejón.

Junta Vecinal Leoncio Prado.

Dirección: Jr. Leoncio Prado N°114.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

X EDITH SANTILLAN P.

25733046

H: 3:30 pm.

20/06/2016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Claudia Ramirez Estrada.

Junta Vecinal José Santos Chocano Cdra.2.

Dirección: Av. José Santos Chocano N°214.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

  
25702231/



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARGO

*Sonia Vega*

"Año de la consolidación del Mar de Grau" DNI: 25630625

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Sonia Vega Raqui.

Junta Vecinal Porritas.

Dirección: Jr. Loreto N°107.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Pari*  
Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Elvira Vásquez.

Junta Vecinal Pariñas.

Dirección: Jr. Pariñas N°152.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
25733329



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Rojas Román.

Junta Vecinal Los Ficus.

Dirección: Los ficus N°106.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016..

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Crispín Nolasco Torres.

Junta Vecinal José Santos Chocano Cdral.

Dirección: Av. José Santos Chocano N°150.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*F. Nolasco Torres*  
25700226  
20/6/16



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

*Rosa Cárdenas*  
25732368

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa Cárdenas Mendoza.

Junta Vecinal Manuel Soane

Dirección: Jr. Manuel Soane N° 143.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Dina Ugarte Rodríguez.

Junta Vecinal Julio C. Tello Cdra.5.

Dirección: Av. Julio c. Tello N° 555.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Flor de la Cruz Mendoza.

Junta Vecinal Jr. Callao.

Dirección: Jr. Callao N°335.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

46784692.



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Luis Ríos Cárdenas.

Junta Vecinal ALFONSO UGARTE.

Dirección: Jr. Alfonso Ugarte N° 132.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Jacques Dennis Maysundo Rojas.

Junta Vecinal Jr. Trujillo.

Dirección: Jr. Trujillo N°107.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Vicente Cortez Bravo.

Junta Vecinal Túpac Amaru.

Dirección: Jr. Túpac Amaru N°257.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Aquila Gutiérrez Romaldo.

Junta Vecinal Ricardo Palma.

Dirección: Jr. Ricardo Palma N°180.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): José Luis Merino Encarnación.

Junta Vecinal Jesús es Mi Pastor "Jr. Independencia".

Dirección: Jr. Independencia N°252.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

21.6.16  
FELIXE ANTIREZ  
BARRA  
DNI 08625521



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*(Handwritten signature)*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

## PADRÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS

### JUNTAS VECINALES VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS

1	J.V. VICTORIAS EN ACCIÓN
2	J.V. UNIDOS POR EL PROGRESO
3	J.V. SIEMPRE UNIDOS
4	J.V. SANTA ROSA DE LIMA
5	J.V. VELAZCO ALVARADO CDRA2
6	J.V. JR. COMITÉ 15 (REP. JAMAICA)
7	J.V. SIEMPRE UNIDOS
8	J.V. VAMOS VECINOS
9	J.V. VECINOS EMPRENDEDORES
10	J.V. VECINOS UNIDOS
11	J.V. MUJERES LUCHADORAS
12	J.V. TAICHI- BANCO MINERO
13	J.V. VECINOS DEL COMITÉ 32
14	J.V. SAN MARTINCITO
15	J.V. PACIFICO CDRA 5
16	J.V. MUJERES EN ACCION
17	J.V. LOS VICTORIOSOS
18	J.V. MATERIALES
19	J.V. N°03-SECTOR 4
20	J.V. EL MILAGRO
21	J.V. VIRGEN DEL CARMEN
22	J.V. N°06-SECTOR 4
23	J.V. REPUBLICA DE PERU
24	J.V. TAICHI DEL SECTOR 4
25	J.V. N°2 SECTOR 4
26	J.V. N°01 SECTOR 4
27	J.V. REPUBLICA DE PANAMA
28	J.V. N°5 SECTOR 4
29	J.V. VICTORIA NAVARRO
30	J.V. VELAZCO ALVARADO
31	J.V. MUJERES ACTIVAS
32	J.V. SANTA ROSA DE LIMA
33	J. V. LOBATON MILLA CDRA 1
34	J. V. SIEMPRE UNIDOS



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa Felipa Sabrera Céspedes.

Junta Vecinal Jr. Comité 15 (Rep. Jamaica).

Dirección: Rep. Jamaica N°330.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARIBO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Maria Isabel Pilloca*

*J.V. Unidos por el progreso*

Dirección: *M. Daniel Alcides Corcuera*  
*# 775*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Gloria Chávez Montenegro.

Junta Vecinal Pacifico Cdra 5.

Dirección: Jr. Victoria Navarro N° 216.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Flora Virginia Charun Jauregui.

Junta Vecinal Vecinos Unidos.

Jr. Ángel Quispe N° 265

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Flora Virginia Charun Jauregui*  
25649999



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa María Trujillo de Alarcón.

Junta Vecinal Mujeres En Acción.

Dirección: Jr. Micaela Bastidas N°152.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa Lilliana Rojas Miranda.

Junta Vecinal Los Victoriosos.

Dirección: Jr. Ernesto Guevara N°420.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Victoria Aguirre de Falla.

Junta Vecinal Mujeres Luchadoras

Rep. De Costa Rica N°190

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Victoria Aguirre de Falla*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Villegas Núñez.

Junta Vecinal Taichí- Banco Minero.

Jr. Maestranza N°240

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*María Villegas de e*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Inés Maruja Castro Márquez.

Junta Vecinal Mujeres Activas.

Dirección: Jr. Ernesto Guevara N°280.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Maruja García Casahuaman.

Junta Vecinal Vecinos Emprendedores.

Dirección: Jr. Rep. De Guatemala N°109.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Mariela Barrientos Arias.

Junta Vecinal San Martincito.

Rep. De Bolivia N°176.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Ana Delia Jaramillo Ramírez.

Junta Vecinal Republica De Perú.

Dirección: Rep. De Perú N°188.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Evelyn Margot Robles Tarazona.

Junta Vecinal Velazco Alvarado.

Dirección: Av. Juan Velazco Alvarado N°624.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Olga Esther Inga Padilla*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Olga Esther Inga Padilla.

Junta Vecinal N°03-sector 4.

Dirección: Rep. De Cuba N°166.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Lic. Luis Enrique Huaman Pari*  
Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Máxima Nora Pasache

Junta Vecinal Velazco Alvarado Cdra2

Dirección: Taichí- Chacrapuente.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Ronny*  
13/06/2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Belinda Flores Cardozo.

Junta Vecinal Virgen Del Carmen.

Dirección: Jr. Pilar Lara N°404.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lt. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Consuelo Córdor Huacho.

Junta Vecinal N°06-sector 4.

Dirección: Jr. Haití N°198.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Yolanda Crispín Cisneros.

Junta Vecinal Santa Rosa De Lima.

Dirección: Jr. Sergio Morocho N°255.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Victoria Quiñonez de Cueva.

Junta Vecinal Taichí Del Sector 4.

Dirección: Rep. De Perú N°205.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Aurea Rosa Rodríguez Alcántara.

Junta Vecinal N°2 Sector 4.

Dirección: Jr. Victoria Navarro N°530.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Angélica Huamán Cuzcano.

Junta Vecinal N°01 Sector 4.

Dirección: Jr. Ayacucho N°200.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rosa Quispe Aguizar.

Junta Vecinal República De Panamá.

Dirección: Rep. De Panamá N°285.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LIC. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

*Mancco*

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Blandina Mancco de Chaupin.

Junta Vecinal N°5 sector 4.

Dirección: Jr. Puerto Rico N°105.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman PARI*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Eva Castillo Mendoza.

Junta Vecinal Victoria Navarro.

Dirección: Jr. Victoria Navarro N°649.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMÁN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Ana María Rodríguez Espada.

Junta Vecinal Materiales.

Dirección: Av. Materiales N°288.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI

Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

*Evangelina Bedia*

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Evangelina Bedia de Palma.

Junta Vecinal El Milagro.

Dirección: Jr. México N°117.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Lic. Luis Enrique Huaman Pari*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Hilda Rita Huarcaya Medina

Junta Vecinal Victorias En Acción

Dirección: Jr. Victoria Navarro N° 216

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic: LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Delia Ana Quispe Ticona.

Junta Vecinal Vamos Vecinos.

Dirección: Jr. Emigdio Huertas N°350.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Carmen Celina Fernández Ramos

Junta Vecinal Santa Rosa De Lima

Dirección: Jr. Victoria Navarro N°311

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Renee Gamonal Coronado

Junta Vecinal Siempre Unidos

Dirección: Rep. De Nicaragua N°362

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planeación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *En mail: Villomencio Baez*  
 J.V: *Leobalón Hulla Cocha 1*  
 Dirección: *J. Leobalón Hulla N° 124*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Nilda Huananga*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Pari*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Brigida Gamboa Cárdenas.

Junta Vecinal Siempre Unidos.

Dirección: Psje. María Regina N°166.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): ~~Lisa Anita Zapata Velásquez~~

*ROSARIO VILLEGAS CHIHUANO*

Junta Vecinal Unidos

Dirección: Jr. Pilar Lara N° 188

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



## MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

MERCADOS	
1	COOP. DE SERVICIO "20 DE ENERO DE VSM"
2	ASOC. DE MICROPRODUCTORES 3B
3	COOP. DE SERVICIO DE MULTIPLES REYNOSO
4	MERCADO DE INFORMALES DE CARMEN DE LA LEGUA
5	MERCADO COOP. CECILIA TUPA
6	SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARMEN DE LA LEGUA
7	COMISION TRANSITORIA DE MERCADO CARMEN DE LA LEGUA
8	MERCADO COOP. CECILIA TUPAC (POSTE 8)
9	TRABAJADORES INFORMALES 22 HECTAREAS DE REYNOSO
10	ASOC. COMERCIANTES 22 HECTAREAS "VIRGEN DE FATIMA"
11	ASOCIACION DE COMERCIANTES "TORRE FUERTE"



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

X

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Robles Misajili Félix.

Coop De Servicio "20 De Enero" De VSM

Dirección: Jr. Pacifico Cdra. 4 C/Materiales Cdra. 1.

COOP. DE SERVICIOS ESPECIALES	
MERCADO "20 DE ENERO LTDA."	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
Fecha	21-06-2016
Exp	
Hora	9:39 PM
Firma	[Firma]
	91487268

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO.

[Firma]

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Handwritten notes:*  
25447530  
29/6/2016 - 11.40 a.m.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Dunia Cadenas Neyra.

Asoc De Microproductores 3b.

Dirección: Av Faucett S/N-Reynoso

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Handwritten signature of Luis Enrique Huaman Pari*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Flores Contreras María. *Hercos Mautiáez*

Coop De Servicio Múltiples Reynoso.

Dirección: Jr. Independencia 576.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)





Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

Alberto Espinoza

25732680

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Espinoza Altamirano Alberto.

Mcdco Coop Cecilia Tupa

Dirección: Jr. San Salvador 327

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

Nancy A. Medina  
DNI # 25529185

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Licas Melgar Gregoria.

Mercado Coop Cecilia Túpac (Poste 8).

Dirección: 1ª De Mayo C/Cecilia Tupa.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*  
25 633537

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Santillán Juan.

Trabajadores Informales 22 Hectáreas De Reynoso

Dirección: Jr. Manuel Seoane 135

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (E)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Ascazibar De Aponte Julia

Comisión Transitoria Del Mercado Carmen De La Legua

Dirección: Av Manco Cápac 965 2do Piso.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub-Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Julia Ascazibar De Aponte*  
25832#33



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Jorge Ruíz.

Sindicato De Trabajadores De Carmen De La Legua.

Dirección: Belaunde C/ Julio C. Tello.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*de.*

25645988

21-06-2016



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*[Handwritten signature]*

25857895

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): ~~Manuela~~ Rosa Gómez

Mercado De Informales De Carmen De La Legua

Dirección: Manco Cápac Cdra. 8 C/Julio C. Tello Cdra. 8

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Castañeda Hoyos Gloria.

Asoc Comerciantes 22 Hectáreas "Virgen De Fátima"

Dirección: Jr Independencia 499-Reynoso.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Y. S. P.*  
41842974

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Regulo Paucar Santiago.

Asociación De Comerciantes "Torre Fuerte"

Dirección: Jr. Piura 135-Reynoso.

**A Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman PARI*

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



EMPRESA DE TRANSPORTES	
1	E. MOTOTAXISTAS " SEÑOR DE LOS MILAGROS"
2	ASC. TAXISTA "LOS TIGRES DEL NUEVO CALLAO"
3	EL GRAN CRISTO MORENO
4	E. MOTOTAXISTAS "LA ESTRELLA SOLIDARIA"
5	E. MOTOTAXISTAS "4 DE JUNIO"



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Saldaña Ramírez Raúl.

E. Mototaxistas "Señor De Los Milagros"

Dirección: Jr. Abel Gallirgos 145

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el **07** de Junio hasta el **15** de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Ano 95644564  
*Raúl Saldaña*

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Pari*  
Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Mejía Jesús Juan.

Asoc Taxista "Los Tigres Del Nuevo Callao"

Dirección: Jr. Felipe Pinglo 404.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Atahua Williams.

El Gran Cristo Morado *Ureña*

Dirección: Av Enrique Meiggs 103.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
74932894



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (A): Cconislla Lagos Julio.

E. Mototaxistas "La Estrella Solitaria"

Dirección: Av Maquinarias 417.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

DNI: 10531998  
Jose evaristo.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Huamán Javier.

E. Mototaxistas "4 De Junio"

Dirección: Jr. Felipe Pinglo 418.

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*mehus*  
25583263



MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

EMPRESA INDUSTRIAL	
1	ALICORP SAA.
2	ESPEJO ZAVALA, GASTON JULIO
3	DESRROLLO AGRICOLA S.A
4	FIMA S.A
5	ESMETAL SAC.
6	PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A
7	C.L.M INMOBILIARIA S.A.C Y OTROS
8	DEPOSITO Y VENTAS S.A.C
9	ROJAS UMERES LUIS CARLOS
10	DAVILA QUIROZ JOSE
11	PRODUCTOS PARAISO PERU S.A.C

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Alicorp S.A.A.

Dirección: Av. Argentina 4793



**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Panificadora Bimbo Del Perú S.A.

Dirección: Jr. Jorge Chávez 860

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Fima S.A.

Dirección: JR. Víctor A. Belaunde 852

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

06  
20 JUN 2016  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL S.A.C.

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Dávila Quiroz José

Dirección: Jr. Pacifico 482

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



*No quiere participar*

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Desarrollo Agrícola S.A.

Dirección: Jr. Jorge Chavez 941

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Rojas Umeres Luis Carlos

Dirección: Jr. Pacifico 478

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Esmetal S.A.C.

Dirección: Jr. Victor Andrés Belaunde 720

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Depósitos Y Ventas S.A.

Dirección: Jr. Víctor A. Belaunde 901

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Espejo Zavala, Gastón Julio

Dirección: Jr. Jorge Chávez 853

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

ALPACA COLOR S.A.C.  
**RECIBIDO**  
Fecha: 20.10.16  
Hora: 15:10  
Firma:   
LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD.  
pág. 200



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

Empresa F. U. S.A.  
RECIBIDO  
RECEPCIÓN

20 JUN 2016

*[Handwritten Signature]*

TORÁ FIRMA

DES SEÑAL DE CONFORMIDAD

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa C.L.M. Inmobiliaria S.A.C. Y Otros

Dirección: Jr. Víctor Andrés Belaunde 887

**A Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten Signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Empresa Productos Paraíso Del Perú S.A.C.

Dirección: Av. Argentina 5495

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)





MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ASOCIACIONES CIVILES	
1	PRO VIVIENDA PROPIA DE POBLADORES DE REYNOSO
2	JUNTA REGINAL "SIEMPRE UNIDAS"
3	ORG. SOCIAL DE POBLADORES DE CARMEN DE LA LEGUA
4	FONOVISTA DEL PERU

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Dr. Merino Encarnación José Luis

Pro Vivienda Propia De Pobladores De Reynoso

Dirección: Jr. Independencia 252

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*RECEBI*  
*EL 21/06/16*  
*HORA 9:30 AM*

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Victor Saavedra*  
*Org. de pobladores de Carmen de la Legua*

Dirección: *Av. Daniel Alcides Corcuera cdo 264*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*Recibido*  
*[Signature]*  
*20 Junio 2016*  
*4:20 pm*  
pág. 205

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planesamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): María Calcina Malma

Junta Regional "Siempre Unidas"

Dirección: Psje 27 De Agosto Cdra3

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*MARIA ESTHER*

**CARGO**



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Tronco Chamba Andrés

Fonavista Del Perú

Dirección: Rep. De Cuba

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*Antoni...*

21-6-2016

10.10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

VASO DE LECHE	
1	ORG. JUNTA VECINAL PROMOVIDO POR LA PNP
2	PRESIDENTAL DISTRITAL DE VASO DE LECHE
3	CORDIBNADORA GENERAL VASO DE LECHE- CARMEN DE LA LEGUA
4	CENTRAL DE COMEDORES DE VSM
5	PRESIDENTA DISTRITAL DE COMEDORES
6	CENTRAL DE COMEDORES DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
7	CORDIBNADORA GENERAL VASO DE LECHE- VSM



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CA 0

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Rosa Castilla Mendoza*  
*Coordinadora general del Vaso de Leche - VSM*  
Dirección: *Jr. Victorio Navarro #560 - VSM*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización

*Rosa Castilla Mendoza*  
*20-06-2016*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Emma Rojas*

*Central de Comedores de Carmen de la Legua Reynoso*

Dirección: .

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (a)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**C A R G O**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Julia Gerónimo Pacheco*  
*Presidenta Distrital de Comedones*

Dirección: .

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planeación, Presupuesto  
y Racionalización (a)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Aurelio Rojas de P*  
20/05/16

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Aurelio Rojas*  
*Central de Comedores de Villa Semer de los Milagros*

Dirección:

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*Luis Enrique Huaman Paredes*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARE  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (a)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARGO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Dina Reynoso de Usoutio*

*Coordinadora general del Vaso de Leche - Carmen de la Legua Reynoso*

Dirección: *Psj. Santo Rosa # 165*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación Como Agente Participante en el Proceso del Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización

*Dina Reynoso*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Paulina Pecero Pelomino*  
*Presidenta Distrital del Vaso de Leche*  
Dirección: *Rep de Colombia # 175 - VSM*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (a)

*Paulina Pecero Pelomino*



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

CARHU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 15 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *Olivero Vilcaro Acosta*  
*Organización Junta Vecinal - Promovido por la PNP.*  
Dirección: *JR. 27 de Julio # 213*

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

<b>ASOCIACION DE DISCAPACITADOS</b>	
<b>INSTITUCION</b>	
1	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
2	CIPEDIS (CENTRO PARA LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS)
3	AMUDISFAN (DISCAPACITADOS)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 15 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Rengifo Aurelio Estrella

Asoc De Personas Con Discapacidad "Señor De Los Milagros"

Dirección: Jr. Miguel Grau 235

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación

Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

Asociación de Personas con Discapacidad  
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"  
Aurelio Marino Rengifo Estrella  
PRESIDENTE  
Recibido 20-06-2016  
15:45 P.M.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lc. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Víctor Barrera

Cipedis (Centro Para La Integración De Las Personas Discapacitadas)

Dirección: Jr. Independencia N°

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Herrera Carolina

AMUDISFAN (Discapacitados)

Dirección: Jr. Trujillo 190

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

*[Handwritten signature]*  
25700472  
Dora Herrera



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

<b>INSTITUCIONES DE SALUD</b>	
<b>INSTITUCION</b>	
1	HOSPITAL SAN JOSE
2	CS VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS
3	CS CARMEN DE LA LEGUA
4	POLICLINICO REYNA DE LA PAZ



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *DRA YENNY DEXTRE UBALDO*

*HOSPITAL "SAN JOSE"*

Dirección: Av Elmer Faucett

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

*Rocko*  
*[Signature]*  
330

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Dr. Ricardo Nash Ormeño

Cs Villa Señor De Los Milagros

Dirección: Jr. Abel Gallirgos S/N Cdra 3

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:  
[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 31 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): Durante C. Tomas Juan

Cs Carmen De La Legua

Dirección: Av Manco Cápac Cdra. 8

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web Institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:  
[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



20.06.16.  
04:00 p.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

**CARGO**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua Reynoso, 15 de Mayo del 2016.

**OFICIO MULTIPLE Nº 04 -2016-GPPR/MDCLR**

Señor (a): *TOABERATH MONICA*

*POLICLINICO REYNA DE LA PAZ*

Dirección: Av Elmer Faucett Cdra. 4

**Asunto:** Invitación a Inscripción y Acreditación  
Como Agente Participante en el Proceso del  
Presupuesto Participativo 2017.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted por encargo de nuestro Alcalde Don Raúl Odar Cabrejos, quien les hace llegar a usted y a su organización un cordial saludo, al mismo tiempo le hacemos conocer el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2017, para lo cual cursamos la presente invitación a su Organización Social de Base o Institución para que se inscriba en el **Registro de Agentes Participantes** del citado evento.

Su Organización podrá registrar y acreditar a sus representantes desde el 07 de Junio hasta el 15 de Junio (4:00 p.m.) del presente año, dirigiéndose a la Sub Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, debiendo cumplir con llenar el formato de inscripción el mismo que puede descargar del portal web institucional:

[www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

La información del proceso también se publicará en el aplicativo-MEF del mencionado proceso:

[http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app\\_pp/entrada.php](http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/entrada.php)

Esperando contar con sus aportes e iniciativas conducentes a unir esfuerzos en tareas comunes y proyectos de desarrollo para beneficio de la colectividad de nuestro distrito, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

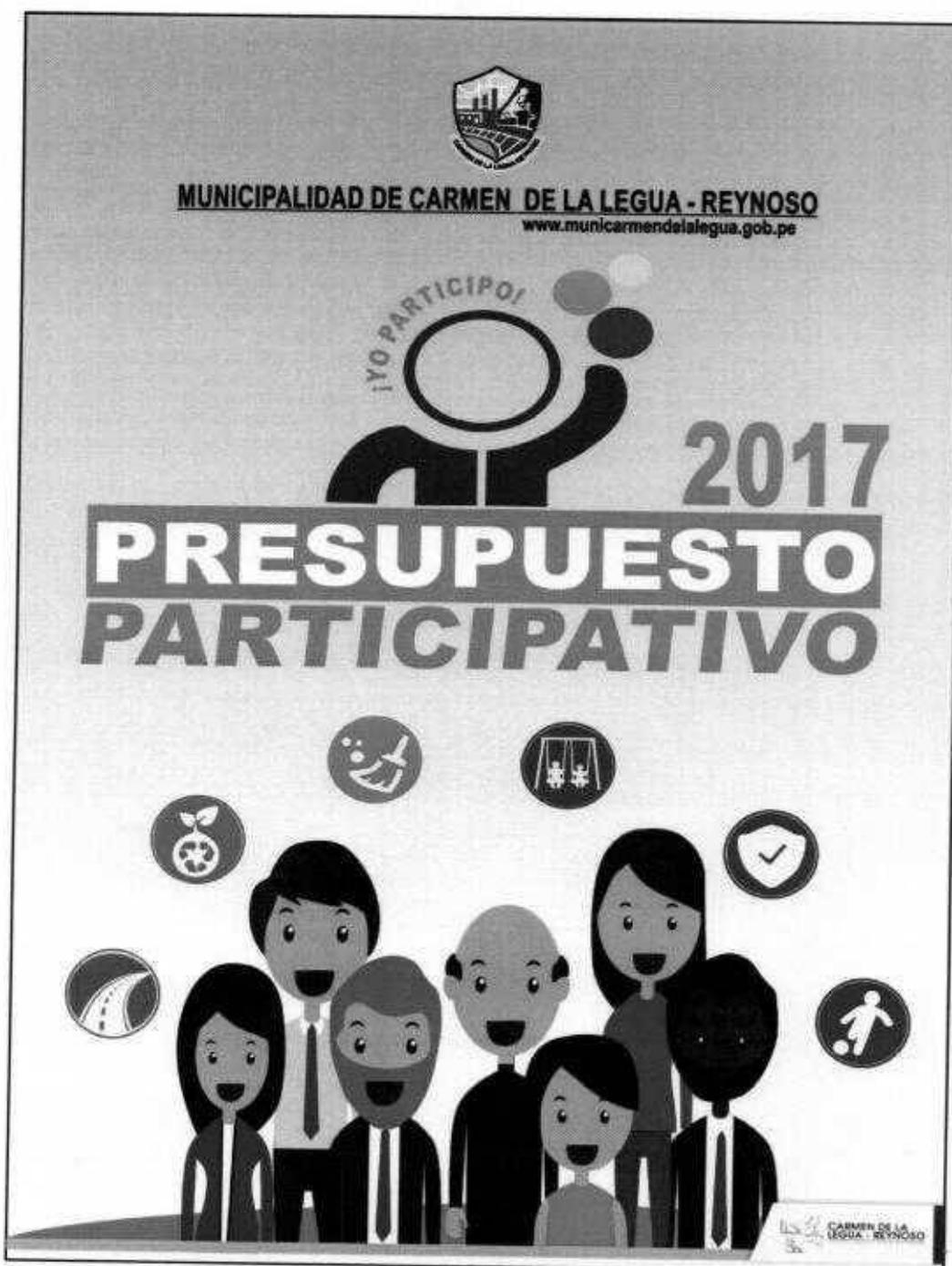
*[Handwritten signature]*

Lic. LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI  
Gerente de Planificación, Presupuesto  
y Racionalización (e)

CONGREGACION NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
POLICLINICO REYNA DE LA PAZ  
AV. Eimer Faucett 472  
Carmen de la Legua Reynoso

*[Handwritten signature]*  
*20/05/16 A. H. S. P.*

# **CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

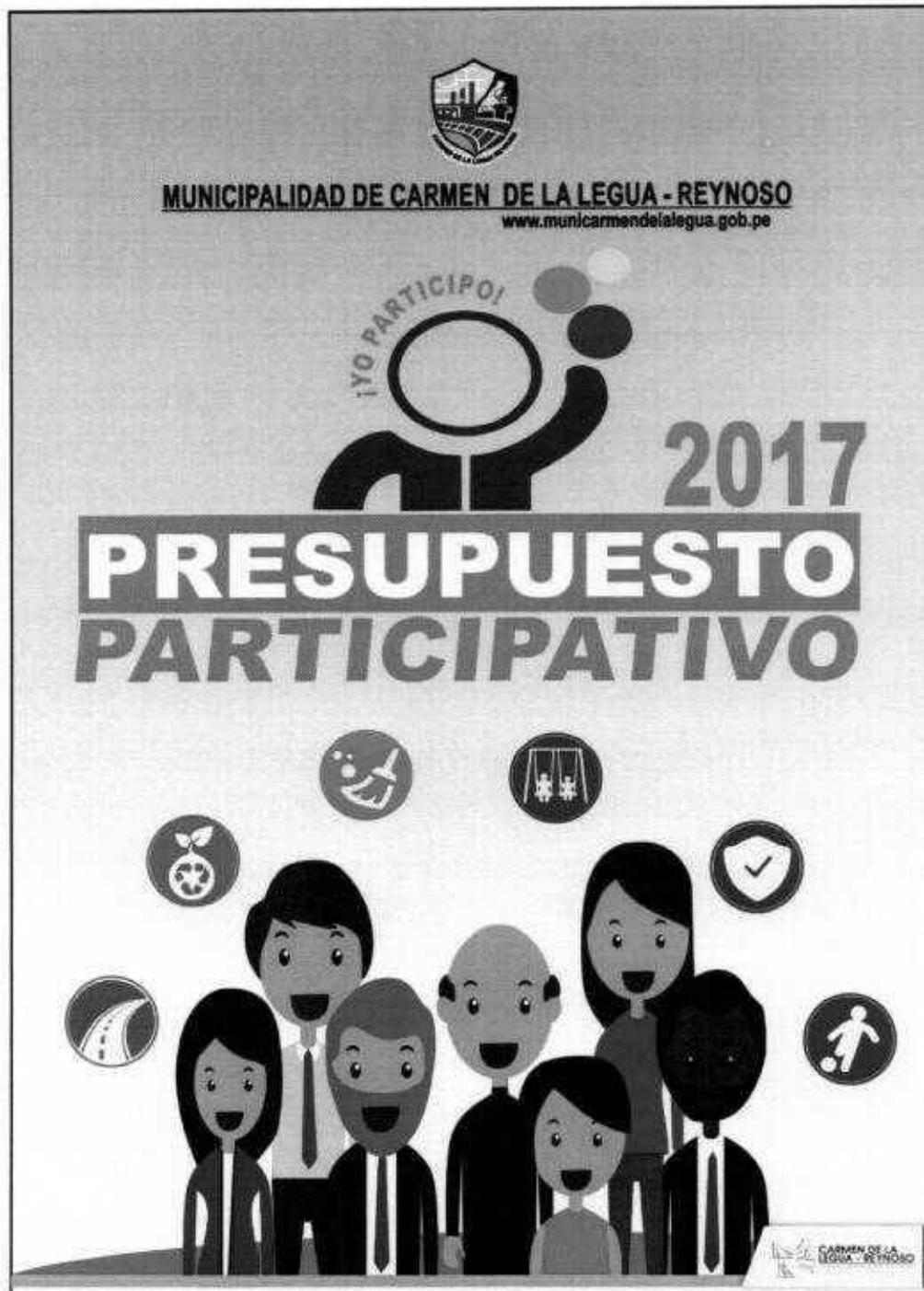




## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>Cronograma de Ejecución del proceso del Presupuesto Participativo 2017</b>		
<b>Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso</b>		
<b>FASES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
<b>PREPARACIÓN</b>	Comunicación	15 de Junio de 2016
	Convocatoria Pública	15 de Junio de 2016
	Inscripciones y Registro de Agentes Participantes	Del 7 de Junio al 23 de Junio del 2016
	Publicación de Agentes Participantes	25 de Junio de 2016
<b>CONCERTACIÓN</b>	<b>TALLERES</b>	27 de Junio de 2016
	Taller de Capacitación a los Agentes Participantes	08:20 am - 09:00 am.
	1. Rendición de Cuentas	09:00 am - 10:00 am.
	2. Diagnóstico Distrital	10:00 am - 11:00 am.
	3. Identificación de Proyectos	11:00 am - 12:00 pm.
4. Priorización de Proyectos	12:00 pm - 13:00 pm.	
	Suscripción de Acuerdos y Compromisos	14:00 pm - 18:00 pm.
<b>FORMALIZACIÓN</b>	Aprobación Institucional de Acuerdos y Compromisos	Julio-Diciembre 2016
	Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional 2016	Julio-Diciembre 2016

# LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017  
AGENTES PARTICIPANTES

MEF/DGPP  
Fecha: 2017-08-08  
Hora: 4:30:16 PM

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PLIEGO : 03. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION		ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
						No	Si				
25774388	GREGORIO ARANGO AYALA	18/11/1956	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SAN PABLO	JUNTA VECINAL SAN PABLO	PRESIDENTE	NINGUNA	
25646878	MARIA ESTHER CALCINA MOLINA	18/02/1961	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA REGIONAL	JUNTA REGIONAL	PRESIDENTE	NINGUNA	
25640386	MOISES RIVAS LOARTE	11/11/1964	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL CUADRA QUINCE MORALES DUAREZ	JUNTA VECINAL CUADRA QUINCE MORALES DUAREZ	PRESIDENTE	NINGUNA	
25583019	PEDRO VICUS ARMAS	02/06/2049	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL ANA CDRA 11 Y 12	JUNTA VECINAL ANA CDRA 11 Y 12	PRESIDENTE	NINGUNA	
22265784	OLIVIA VILCARA ACOSTA	04/01/1962	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL PNP	JUNTA VECINAL PNP	PRESIDENTA	NINGUNA	
25630240	ROGER ANTONIO NUÑEZ HINOSTROZA	18/09/1957	Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACION DE POBLADORES SAN RAFAEL	ASOCIACION DE POBLADORES SAN RAFAEL	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	rogiermth@hotmail.com
25636374	FLORENCIO SANTILLAN TORREJON	27/02/1938	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO	JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO	PRESIDENTE	NINGUNA	
25642978	ROSA JULIA CASTILLO DE RUIZ	15/07/1962	Femenina	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	CENTRAL DE VASO DE LECHE VSH	CENTRAL DE VASO DE LECHE VSH	PRESIDENTA	NINGUNA	
25733535	JUAN MIGUEL CASTANEDA ALARCON	30/08/1951	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JOSE LOPEZ PAZOS CUADRA 3	JUNTA VECINAL JOSE LOPEZ PAZOS CUADRA 3	PRESIDENTE	MEDICO	juan_costa@hotmail.com
25583126	VICTOR TOMAS SAAVEDRA MILLONES	10/01/1965	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION URBANIZADORA DE POBLADORES DEL CARMEN DE LA LEGUA	ASOCIACION URBANIZADORA DE POBLADORES DEL CARMEN DE LA LEGUA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	fedemacalbac@hotmail.com
25729293	ISMAEL ORESTES VILLAVICENCIO BAEZ	17/11/1972	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LOBATON MILLO CUADRA 1	JUNTA VECINAL LOBATON MILLO CUADRA 1	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	ysma_v@hotmail.com
08625521	JOSE MERINO ENCARNACION	23/08/1946	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JESUS ES MI PASTOR CUADRA 1, 2, 3, Y 4	JUNTA VECINAL JESUS ES MI PASTOR CUADRA 1, 2, 3, Y 4	PRESIDENTE	NINGUNA	
25430632	MARIELLA BARRIENTOS ARIAS	26/08/1960	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SAN MARTINICO	JUNTA VECINAL SAN MARTINICO	PRESIDENTA	DOCENTE	antonaba@hotmail.com
25648283	MARIA CARMEN VILLEGAS DE CABRERA	22/04/1950	Femenina	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	TAI CHI BANCO MINERO SECTOR N°3	TAI CHI BANCO MINERO SECTOR N°3	PRESIDENTE	NINGUNA	
25644024	PAULINA PECERAS PALOMINO	24/10/1964	Femenina	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	ORGANIZACION DISTRITAL DE VASO DE LECHE	ORGANIZACION DISTRITAL DE VASO DE LECHE	PRESIDENTA	NINGUNA	
03137164	JUANA EVANGELINA PIORI SEVILLA	27/05/1962	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COMITE 16 Y 23	JUNTA VECINAL COMITE 16 Y 23	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25733420	HILDA RITA HUERCAYA MEDINA	10/03/1969	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL EN ACCION	JUNTA VECINAL EN ACCION	PRESIDENTA	NINGUNA	
25645986	LUZ MARIA CAPCHA RIOS	20/05/1954	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DANIEL ALCIDES CARRION 1, 2, 3	JUNTA VECINAL DANIEL ALCIDES CARRION 1, 2, 3	PRESIDENTA	NINGUNA	
25644564	RAUL SALDAÑA RAMIREZ	07/09/1958	Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	MOTOTAXISTA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	MOTOTAXISTA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	raulm56@hotmail.com
41049584	JOSE LUIS PABLO ANCHAYHUA IPARRAGUIRRE	09/02/1981	Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "EL AGUILA S.A"	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "EL AGUILA S.A"	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	j_lgmlo@hotmail.com
25635702	TERESA LUMA VDA DE ARIAS	05/03/1948	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL CUADRA 2	JUNTA VECINAL CUADRA 2	PRESIDENTA	NINGUNA	
45429055	FELICITA GLADYS BARAONA DE LUYO	03/09/1948	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JOSE GALVEZ	JUNTA VECINAL AMIGOS POR SIEMPRE	PRESIDENTA	NINGUNA	
25700472	CAROLINA FELICITA ROSA HERRERA MATENCIO	29/12/1969	Femenina	No	No	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACION MUNDIAL DE DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ASOCIACION MUNDIAL DE DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	amudsfara@hotmail.com
25733530	CARMEN CELINA FERNANDEZ RAMOS	20/04/1950	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA	JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA	PRESIDENTA	NINGUNA	
25647299	ESELITA PIZARRO MILLONES	11/11/1944	Femenina	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL VECINOS AL PROGRESO	JUNTA VECINAL VECINOS AL PROGRESO	PRESIDENTA	NINGUNA	



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017  
AGENTES PARTICIPANTES

MEFDGPP  
Fecha : 2017-04-14  
Hora : 4:30:16 PM

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PLIEGO : 03. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	No	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
25640496	DIGNA MARTINEZ PACORA	15/05/1960	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LOS ALOMOS	PRESIDENTA	NINGUNA	
25649466	VICENTE ATANACIO CORTEZ BRAVO	22/01/1949	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL TUPAC AMARU	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25732713	MARCELINA MICAELA CAMELO TRILLO	16/05/1968	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SAN MARTIN	PRESIDENTA	NINGUNA	
00498163	ERIC ROMANI CORONADO	17/12/1955	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL "PRODUCTOS PARAISO DEL PERU"	PRESIDENTE	DOCENTE	
06934516	OTONIEL CORONEL GUEVERA	11/12/1951	Masculino	No	No	IGLESIA	IGLESIA "NAZARENO"	PRESIDENTE	NINGUNA	
25635336	GILDA VALDIVIA DE LUYO	27/11/1927	Femenino	No	No	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR DISTRITAL	PRESIDENTA	NINGUNA	
06142438	GLADYS BARAHONA ANTICONA	07/07/1948	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JUAN PABLO PEREGRINO	PRESIDENTA	NINGUNA	
25788449	CARLOS MOISES FELICIANO ROFRIGUEZ	30/06/1975	Masculino	No	No	OTROS	LIGA DE FUTBOL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	
42355931	EUSEBIO OUIJANTE VEGA	14/05/1953	Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVO ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
28430632	ARANA BASTO ANTONIO TORIBIO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL VSM	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25646461	RUTH MUÑOZ HINOSTROZA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25643451	MEZA ORIHUELA FELIX		Masculino	No	No	SINDICATO	SINDICATO		OTROS - ESPECIALISTA	
25789449	CLAUDIO HUANACAHURE ORMEÑO		Masculino	No	No	OTROS	ASOC LIGA DE FUTBOL DE CARMEN DE LA LEGUA		OTROS - ESPECIALISTA	
25641354	ESTHER ALMONACID PEREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25641423	NARCELINA MAGNA MARCELO DE SALAS		Femenino	No	No	OTROS	J V PARQUES	PRESIDENTA	NINGUNA	
25702971	LILIANA RUIZ VIGLIENZONI		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25730192	ANA MOYA CASTRO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	
25637827	MARITZA GARCIA REATEGUI		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECIAN VECINOS VIGILANTES		OTROS - ESPECIALISTA	
25436704	JUAN ARANDA LOPEZ		Masculino	No	No	OTROS	ASOC VSM		OTROS - ESPECIALISTA	
25700006	MARIA GLORIA FLORES FLORES		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
05332195	MARIA MERCEDES YAICATE		Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	VASO DE LECHE DE VSM		NINGUNA	
06862581	SOTELO AXEL		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL		OTROS - ESPECIALISTA	
25637808	JUAN BEDOYA ALFARO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV. MORALEZ DUAREZ 2542		OTROS - ESPECIALISTA	
25700006	JOSE JUAN MERINO ENCARNACION		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL		OTROS - ESPECIALISTA	
25643451	FELIX OCTAVIO MEZA ORIHUELA		Masculino	No	No	SINDICATO	SINDICATO F.R.P		OTROS - ESPECIALISTA	
25644883	CUCOHE CORITUMA ROCIO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LOS NOGALES		OTROS - ESPECIALISTA	



DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PLIEGO : 03. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DNI	RODRIQUE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
5	GREGORIA									
25583306	REYNA RODRIGUEZ DINA		Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	COMITE DE VASO DE LECHE		OTROS - ESPECIALISTA	
25648835	SUSANA LLANTOY ROJAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA DIRECTIVA LOS NOGALES		OTROS - ESPECIALISTA	
06938516	VELASCO MARIA ELENA		Femenino	No	No	COMEDOR POPULAR	COMEDOR		NINGUNA	
25634902	LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI	10/07/1977	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	ADMINISTRADOR	lebo_79@hotmail.com
25649466	CORTEZ VICENTE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TUPAC AMARUC 253		OTROS - ESPECIALISTA	
07946108	CARBAJAL MARQUEZ MARITZA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DE CARMEN DE LA LEGUA		OTROS - ESPECIALISTA	
25795831	NINA DELGADO GUISELLA MARISOL		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LOBATON MILLA 280		OTROS - ESPECIALISTA	
25637861	ANA MARITZA TOLEDO ZEVALLOS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	UNIDOS POR EL CAMBIO		OTROS - ESPECIALISTA	
06380403	ALARCON VERA LUIS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA BUENA FAMILIA		OTROS - ESPECIALISTA	
75876369	JESSE ELVIS AÑANCA BENDEZU		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VECINO		OTROS - ESPECIALISTA	
08051447	ALARCON RAMOS MARIANO CALIXTO		Masculino	No	No	OTROS	PERSONA NATURAL		NINGUNA	
25634039	RAFAEL ASENCIOS Z.		Masculino	No	No	OTROS	COMITE DE MOTOTAXISTAS		OTROS - ESPECIALISTA	
25647482	ROCA GRANADOS GRIMALDO		Masculino	No	No	OTROS	ASOC MYPE COMERCIANTES DE 22 HECTAREAS		OTROS - ESPECIALISTA	
08003251	ISABEL IZAGUIRRE RUIZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AV MORALES DUAREZ 1236		OTROS - ESPECIALISTA	
25648454	BENITES DE CACERES DEMETRIA LUZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CDRA 4 DE CARRION		OTROS - ESPECIALISTA	
25700018	MABEL AMALIA CASTILLEJO E.		Femenino	No	No	OTROS	ASOCIACION CEPEDIS		OTROS - ESPECIALISTA	
25648012	CHALPIN VICTORIO EVA MARINA		Femenino	No	No	OTROS	ASOC DE MOTOTAXISTAS		OTROS - ESPECIALISTA	
08625521	RAMIREZ BARRA FELIPE		Masculino	No	No	IGLESIA	JESUS MI PASTOR		OTROS - ESPECIALISTA	
41436874	EDITH MARLENE TORRES MANZANEDO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	22 HECTAREAS REYNOSO		OTROS - ESPECIALISTA	
25634547	ANGELICA CAMPOMANES CUBA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SEÑOR DE LOS MILAGROS		NINGUNA	
25638922	YOLANDA PALACIOS HONORIO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA BUENA AMISTAD		OTROS - ESPECIALISTA	
06892417	CARDENAS A GRACIELA		Femenino	No	No	OTROS	CLUB JUAN PABLO - ADULTO MAYOR		NINGUNA	



**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**  
AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

PAGINA 1

MEF/DGPP

Fecha : 2013/01/10  
Hora : 4:30:16 PM

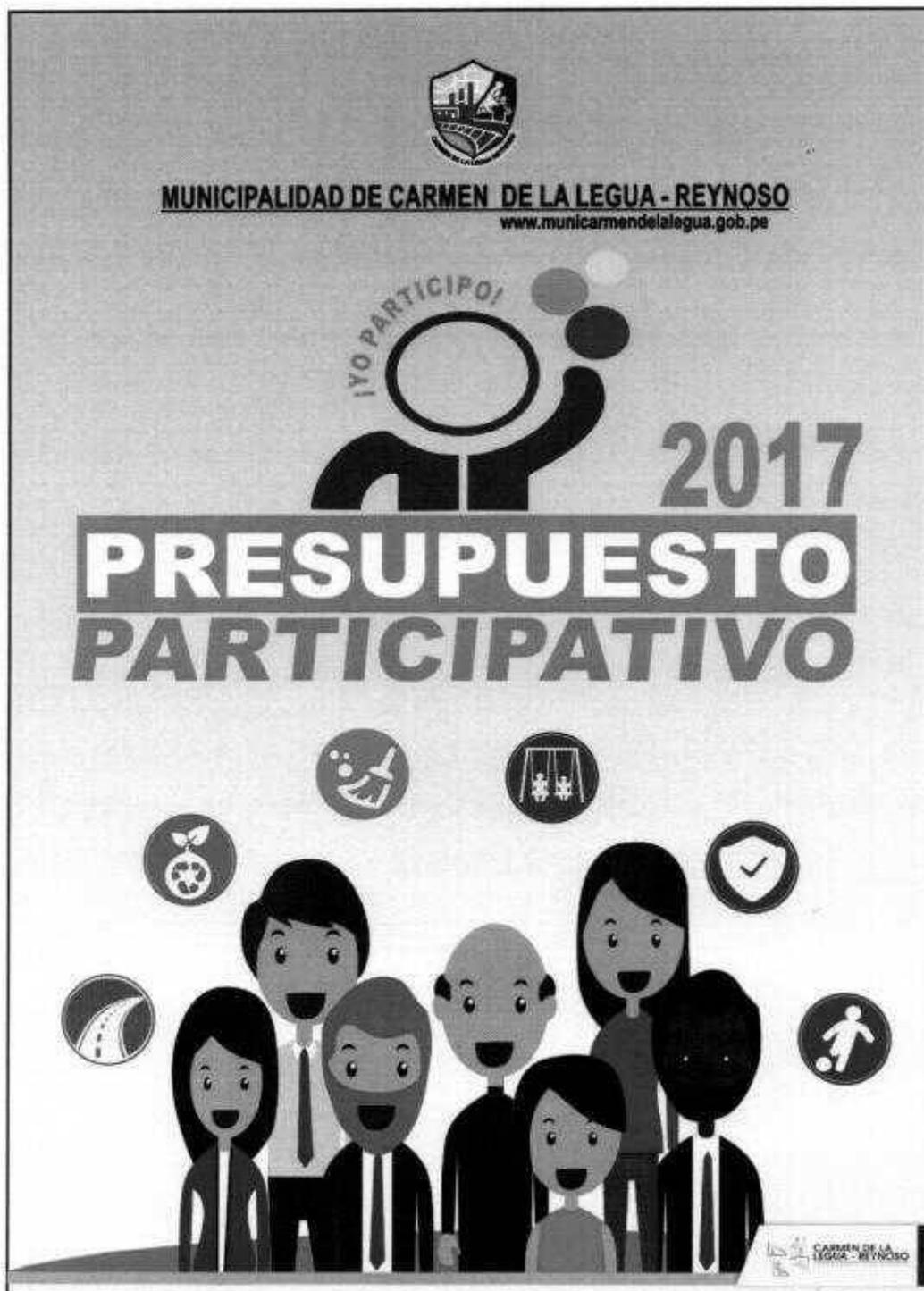
DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PLIEGO : 03. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGOS	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
25738469	JORGE LUIS PEDREROS VELASQUEZ	28/10/1967	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	jorgepedreros@hotmail.com
25774221	CARMEN PATRICIA GUTIERREZ FERNANDEZ	20/10/1968	Femenino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	ADMINISTRADOR	Patricia_Gutierrez_40@hotmail.com
25733240	MARIA SOLEDAD ARIZABAL CHOQUEHUALPA	21/11/1967	Femenino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA	GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	ADMINISTRADOR	giraecol_3x@hotmail.com
47528720	ABRAHAM JAIR PERALES YZAGUIRRE	21/11/1992	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	GERENTE DE COMUNICACIONES	OTROS - ESPECIALISTA	ajpy92@hotmail.com
25742136	JOHNNY PEDRO ROMERO TORERO	29/06/1969	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	LA LEGUA REYNOSO	GERENTE MUNICIPAL	INGENIERO	romero@municarmendela.legua.gob.pe
41889647	GUILLERMO ERICKSON REYES JAUREGUI	10/06/1983	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	SUB-GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OTROS - ESPECIALISTA	gualiermo2019@gmail.com
18010370	MARCOS DEVARI CRUZ ROSALES	07/04/1972	Masculino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	GERENE DE DESARROLLO URBANO (E) SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y CATASTRO	ARQUITECTO	arc72mrcr@hotmail.com
25702124	LUZ CARMELA JULCA ESTRADA		Femenino	No	S	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA	GERENTE DE PLANIFICACION, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO	ADMINISTRADOR	LUZCARMEL@HOTMAIL.COM
25731360	YOLANDA CRISPIN CISNEROS	20/07/1967	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA	PRESIDENTA	NINGUNA	
25700769	JOSE LUIS MERINO ENCARNACION	01/07/1949	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION PRO VIVIENDAS PROPIO DE POBLADORES DE REYNOSO	PRESIDENTE	NINGUNA	
07045379	PILAR MARINA LAZO PACHECO	26/12/1957	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JR. FELIPE PINGLO CUADRA 6	PRESIDENTA	NINGUNA	
25529185	ROSA MARINA GOMEZ MENDEZ	27/10/1968	Femenino	No	No	ASOCIACION-GREMIO EMPRESARIAL	MERCADO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	PRESIDENTA	NINGUNA	
25637091	MARCOS ANTONIO MARTINEZ PALOMINO	27/10/1968	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	JUNTA VECINAL COOP DE SERVICIO MULTIPLES DE REYNOSO	PRESIDENTE	INGENIERO	martinezmarcos1008@hotmail.com
25733627	CLORINDA SERNA MARTINEZ	16/04/1969	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL NUEVO COMIENZO	PRESIDENTA	NINGUNA	
25645834	ODILAN NEIRA HUAMAN	06/07/1938	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL CDRA 10 DE 1º DE MAYO	PRESIDENTA	NINGUNA	
08718788	AURELIO MAGNO RENGIFO ESTRELLA	26/08/1960	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION DE RESOLUCION DISCAPACITADOS "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	PRESIDENTE	NINGUNA	
32773285	LUCINA RENEE PAREDES ACOSTA	30/06/1966	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JR. TUMBES 174 - 4 TO PISO	PRESIDENTA	NINGUNA	
25732368	ROSA MARIA CARDENAS MENDOZA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JR MANUEL SEDANE	PRESIDENTE	NINGUNA	rous2467@hotmail.com
25643054	GRIMALDINA PERALTA ESTELA	17/02/1950	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	PRESIDENTA	NINGUNA	
25643059	GEORGINA LA ROSA SILVA	19/04/1949	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL SAN JOSE	PRESIDENTA	NINGUNA	
25693017	LUIS RIOS CARDENAS	09/06/1955	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL JR. ALFONSO UGARTE	PRESIDENTE	NINGUNA	
25633667	JUAN SANTILLAN CABALLERO	23/12/1940	Masculino	No	No	ASOCIACION LABORAL	MERCADO INFORMALES 22 HECTANEAS REYNOSO	PRRESIENTE	NINGUNA	



# ACTAS DE REUNION DE EQUIPO TECNICO



**ACTA DE REUNION**

**DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**

En el Salón de actos de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, siendo las 16:00 pm horas del día 26 de Abril de 2016, se reunieron los integrantes del equipo técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, ante la convocatoria efectuada por la Sub Gerencia de Planificación y Proyectos de Inversión de acuerdo al Memorando Múltiple N° 015-2016-SGPP/MDCLR, para tratar la agenda propuesta en el documento:

La Gerencia convocante en su calidad de coordinador de la conducción del Presupuesto Participativo reitero la publicación de la Ordenanza N° 007-2016-MDCLR que aprueba el Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2016, así como replantear el cronograma de actividades programadas. Se comunica que ambos documentos están publicados en el portal institucional [www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

Asimismo, se estableció que para el inicio las contribuciones técnicas para la ejecución de talleres a desarrollarse, en los cuales los temas serán agrupados en ejes articulados con el plan de desarrollo concertado: (Económico, Social y Ambiental). Además se sugirieron las aportaciones de nuevas propuestas para lo cual los integrantes del equipo técnico asesorarán a los agentes participantes y en sus consultas, tratando de visualizar un diagnóstico e identificación de buenos proyectos que tengan un impacto ideoneo hacia la población, cabe mencionar que tenemos que señalarmos a los tres ejes en mencionados en el plan de desarrollo concertado:

Así mismo se redistribuyeron las tareas y responsabilidades inmediatas

TAREA/RESPONSABILIDAD	RESPONSABLE
Apoyo del personal de su área el día del evento	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
Disponibilidad de cambios para los Diseños y Publicidad del proceso	Gerencia de Comunicaciones
Tener las estadísticas e instrumentos necesarios a consignar como información de las Organizaciones Sociales	Gerencia de Desarrollo Humano
Coordinación con el equipo técnico en la prospección de la información a consignar.	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Distribución de las invitaciones según la Base de Datos proporcionada de las Organizaciones Sociales e inscripción de los Agentes Participantes	Sub gerencia de Participación Vecinal
Previsión de Recursos para el desarrollo de los talleres	Sub gerencia de Participación Vecinal
Coordinación con Alta Dirección y Otras unidades	Gerencia de Administración
Anticipación de acciones y coordinaciones	Gerencia Municipal
Absolución de temas relacionados a Obras	Integrantes del Equipo Técnico
	Gerencia de Desarrollo Urbano

Los asistentes procedemos a firmar en señal de conformidad siendo las 16:30 pm horas del día de la fecha.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL  
ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL  
ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
DRA. ELIZABETH ESTHER YAPI OJEDA  
GERENTE DE ASESORIA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUIS E. HUAMAN PARI  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
MARIA S. ARIZABAL  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
ABOG. PERCY EUSTQUIO BECERRA ZOGAR  
PROCURADOR FISCAL MUNICIPAL  
Rég. 141 N° 2710  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUIS E. CAJAS ESTRADA  
GERENTE DE ASESORIA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTA DE REUNION

DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

En el Salón de actos de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, siendo las 16:00 pm horas del día 21 de Abril de 2016, se reunieron los integrantes del equipo técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, ante la convocatoria efectuada por la Sub Gerencia de Planificación y Proyectos de Inversión de acuerdo al Memorando Múltiple N° 014-2016-SGPP/MDCLR, para tratar la agenda propuesta en el documento.

La Gerencia convocante en su calidad de coordinador de la conducción del Presupuesto Participativo reitero la publicación de la Ordenanza N° 007-2016-MDCLR que aprueba el Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2016, así como el cronograma de actividades programadas. Se comunica que ambos documentos están publicados en el portal institucional [www.municarmendelalegua.gob.pe](http://www.municarmendelalegua.gob.pe)

Asimismo, se estableció que para el inicio del desarrollo de los talleres a realizarse el día 11 de Mayo de 2016, en los cuales los temas serán agrupados en ejes articulados con el plan de desarrollo concertado: (Económico, Social y Ambiental). Los integrantes del equipo técnico asesorarán a los agentes participantes desde el inicio de las inscripciones hasta el final del proceso, en sus consultas, diagnóstico e identificación de proyectos, teniendo como precedente los tres ejes en mencionados.

Se asignaron las siguientes tareas y responsabilidades inmediatas

TAREA/RESPONSABILIDAD	RESPONSABLE
Publicación de Resolución y actividades en el Portal Institucional	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
Elaboración de Diseños y Publicidad	Gerencia de Comunicaciones
Actualizar y Gestionar la Base de Datos de las Organizaciones Sociales	Gerencia de Desarrollo Humano
Elaboración de Oficios de Invitación	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
Reparto de Oficios de Invitación	Sub gerencia de Participación Vecinal
Inscripción de Participantes	Sub gerencia de Participación Vecinal
Provisión de Recursos	Gerencia de Administración
Coordinación con Alta Dirección y Otras unidades	Gerencia Municipal
Anticipación de acciones y coordinaciones	Integrantes del Equipo Técnico
Absolución de temas relacionados a Obras	Gerencia de Desarrollo Urbano

Los asistentes procedemos a firmar en señal de conformidad siendo las 17:07 pm horas del día de la fecha.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

MARIA S. ARIZABAL CHOQUEHUALPA  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

GERENTE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS DE INVERSION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ING. PERCY ENRIQUE ESCOBAR  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

LUZ JULIA ESTRADA  
GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

DRA. ELIZABETH  
GERENTE DE ASESORIA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS DE INVERSION  
ASRAHAI JIM PERALES YANABARRE  
GERENTE DE LITIGIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUIS HUAMAN-PARI  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
ROGER RODRIGUEZ  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS DE INVERSION

ACTA DE REUNION

DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Jueves, 09 de Junio de 2016

En el Salón de actos de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, siendo las 11:00 am horas del día Jueves 09 de Junio de 2016, se reunieron los integrantes del equipo técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016, ante la convocatoria efectuada por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización en coordinación con la Gerencia Municipal, para evaluar el cumplimiento de tareas encargadas en la reunión anterior.

La Gerencia de Planificación en su calidad de responsable de la conducción del Presupuesto Participativo dio lectura al acta de la reunión anterior, expuso sobre todos los avances realizados hasta la fecha y pidió la modificación del cronograma de la convocatoria, ampliando el plazo de las inscripciones hasta el día Jueves 23 hasta las 17:00 horas, debido a que muchas organizaciones quieren participar pero aún no han presentado su declaración jurada para inscripción. El pedido se sustenta en el Reglamento del Presupuesto participativo 2017, aprobado con Ordenanza N°007-2016-MDCLR, en sus artículo 7, sec.D, inc.g, artículo 9 y artículo 10 inc. G sobre funciones y atribuciones del Equipo Técnico. El pedido fue puesto a votación y aprobado por unanimidad. Se encarga a la Gerencia de Comunicaciones, Sub-Gerencia de Tecnologías de la Información y la Sub Gerencia de Participación Vecinal, las acciones que correspondan.

Así mismo se presentó el programa central de actividades para el día 27 de Junio. Después de varias modificaciones se aprueba el programa definitivo de actividades que comienza a las 8:00 am y su culminación a las 18:00 pm horas.

Se presentaron los adelanto a las exposiciones de Rendición de Cuentas PP2015 y Avances del PP2016.

La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización informa que el presupuesto asignado para atender los proyectos del Presupuesto Participativo 2017 es de Dos Millones de Nuevos Soles.

Los asistentes procedemos a firmar en señal de conformidad siendo las 12:30 pm horas del día de la fecha.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL  
SUSANA JIMENEZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE COMUNICACIONES  
LUCAS FERRASQUEZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
AFILIADO AL C.A. ROSALES  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION  
LUZ JUJUCA ESTRADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE INVERSIONES  
LUIS E. HUAMAN PARI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE SALUD AMBIENTAL  
MARIA S. ARIZABAL CHIBUEHUALPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE ASESORIA LEGAL  
DRA. ELIZABETH ESTHER JAPIA CUEDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
AUXILIAR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
AUSO PERCELA JAGHO SEDE PARA ESTUDIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENTE DE COMUNICACIONES  
ABRAHAM JAR PERALES YZAGUIRRE



MUNICIPALIDAD DE CARMEN  
DE LA LEGUA - REYNOSO



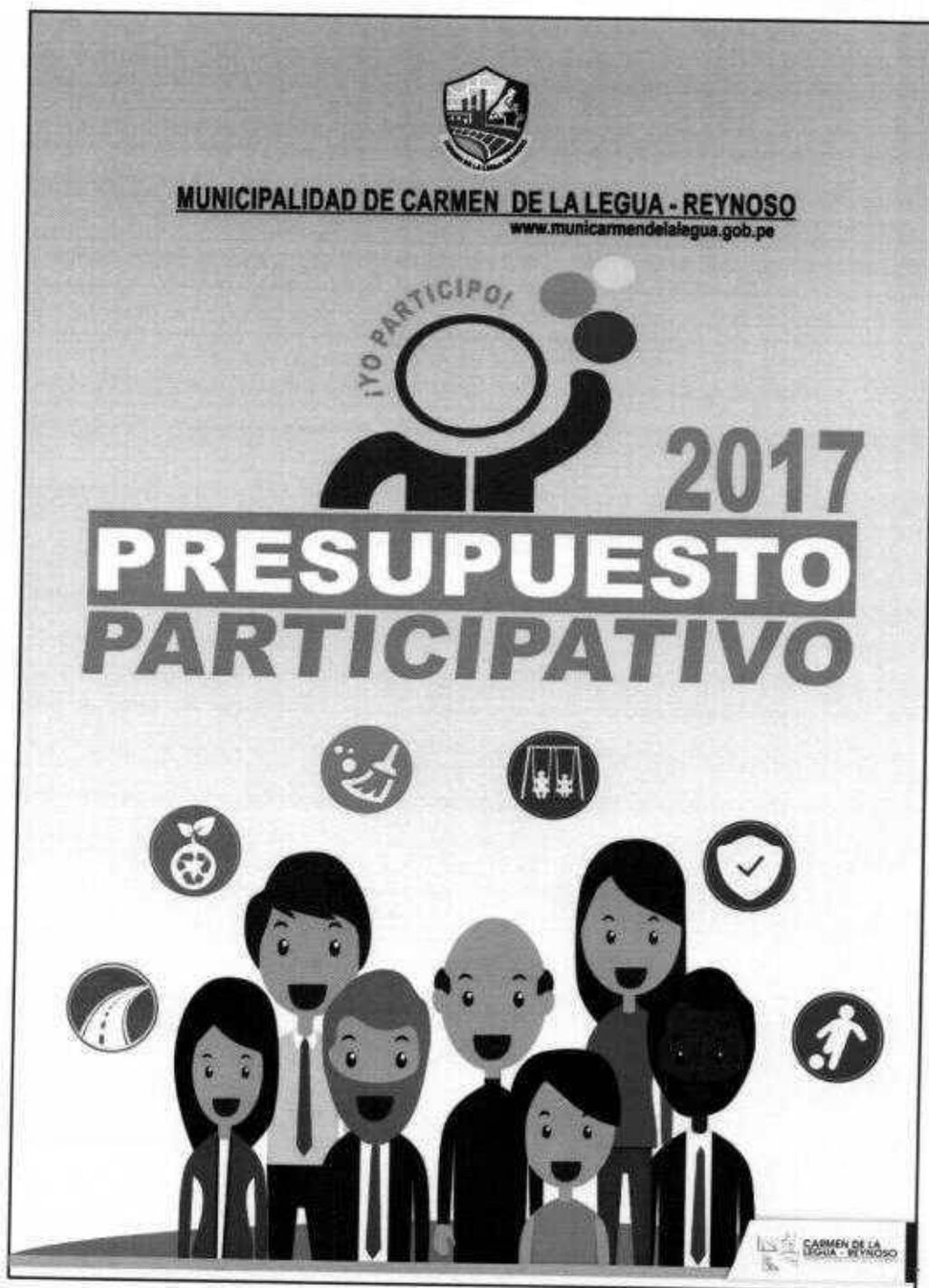
www.municarmendelalegua.gob.pe  
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

### MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

Lunes, 27 de Junio de 2016

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	LUZ CARMELA JULCA ESTRADA
2	GERENTE MUNICIPAL	JOHNNY PEDRO ROMERO TORERO
3	GERENTE DE DESARROLLO URBANO	MARCO DEVARI CRUZ ROSALES
4	GERENTE DE COMUNICACIONES	ABRAHAM JAIR PERALES YZAGUIRRE
5	GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	MARIA ARIZABAL CHOQUEHUALPA
6	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	JORGE PEDREROS VELASQUEZ
7	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	EDUARDO GARCIA ZAPATA
8	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	RICARDO FERNANDEZ NOLASCO
9	GERENTE DE RENTAS	JOHNNY PEDRO ROMERO TORERO
10	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	ELIZABETH ESTHER TAPIA OJEDA
11	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL	PERCY BECERRA ESCOBAR
12	SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	CARMEN PATRICIA GUTIERREZ FERNANDEZ
13	SUB GERENTE DE GESTION DOCUMENTARIA	ROGER MUÑOZ HINOSTROZA
14	SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GUILLERMO E. REYES JAUREGUI
15	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	LUIS ENRIQUE HUAMAN PARI

# COMITÉ DE VIGILANCIA



**INFORME N° 65 -2016-GPPR/MDCLR**



A : ING. JOHNNY PEDRO ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : Sobre Mecanismos de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2016.

ANEXO : Carta de invitación

FECHA : Carmen de la Legua – Reynoso, 15 de Junio del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para tener una reunión con Sr JUAN CARLOS MEDINA SEMINARIO, Sra. MERCEDES ABARCA SABRERA y Sra. HILDA HUARCAYA MEDINA, en relación al Presupuesto Participativo 2016, en su calidad de integrantes del Comité de Vigilancia; en ese sentido se le brindara información sobre la rendición de cuentas de obras que se están realizando, avances del 2016, en el marco de la Ley de Presupuesto Participativo, para informar que:

1. La recurrente es miembro del Comité de Vigilancia, tal como señala la Resolución de Alcaldía N°323-2015-MDCLR, del 26 de Junio del 2015, y como tal sus funciones están definidas en el artículo 7° literal G del Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, aprobado mediante Ordenanza N°006-2015-MDCLR del 27 de Marzo del 2015.
2. Se recomienda invitar al recurrente y a los demás integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2016, a una reunión formal para el día 22 de Junio a horas 11:00 am.
3. La agenda propuesta para la reunión es:  
Funciones del Comité de Vigilancia  
Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2015.  
Avances del Presupuesto Participativo 2016

Anexo al presente la carta de invitación.

Es todo cuanto informo a usted para los fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
LUZ JULCA ESTRADA  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua, 17 de Junio del 2016

CARTA N° 062 -2016 – GM/MDCLR

**Señor(a):**

Miembros del Comité de Vigilancia  
Presupuesto participativo Basado en Resultados 2016.

Presupuesto

**ASUNTO:** Invitación a Reunión de Coordinación sobre  
Participativo Basado en Resultados 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e invitarla a una reunión de coordinación sobre temas los avances del presupuesto participativo 2016, además de coordinar algunos lineamientos a seguir para las propuestas de Proyectos de nuestra Jurisdicción.

Dicha reunión está programada para el día miércoles 22 de junio del 2016 a las 11:00 am, en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, ubicada en la Av. 1° de mayo 898 – Segundo Piso, cualquier tipo de coordinación adicional tenga a bien comunicarse con nosotros llamándonos a los siguientes teléfonos 452-9973 – 960108702.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente.

Carmen de la Legua, 17 de Junio del 2016



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua, 17 de Junio del 2016

CARTA N° 062 -2016 - GM/MDCLR

**Señora:**

Sr JUAN CARLOS MEDINA SEMINARIO,  
Sra. MERCEDES ABARCA SABRERA  
Sra. HILDA HUARCAYA MEDINA  
Miembros del Comité de Vigilancia  
Presupuesto participativo Basado en Resultados 2016.

Presupuesto

ASUNTO: Invitación a Reunión de Coordinación sobre

Participativo Basado en Resultados 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e invitarla a una reunión de coordinación sobre temas los avances del presupuesto participativo 2016, además de coordinar algunos lineamientos a seguir para las propuestas de Proyectos de nuestra Jurisdicción.

Dicha reunión está programada para el día miércoles 22 de junio del 2016 a las 11:00 am, en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, ubicada en la Av. 1° de mayo 898 - Segundo Piso, cualquier tipo de coordinación adicional tenga a bien comunicarse con nosotros llamándonos a los siguientes teléfonos 452-9973 - 960108702.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

*Recibido de*  
21-06-2016  
9.30 AM.



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua, 17 de Junio del 2016

CARTA N° 062 -2016 - GM/MDCLR

**Señora:**

Sr JUAN CARLOS MEDINA SEMINARIO,  
Sra. MERCEDES ABARCA SABRERA  
Sra. HILDA HUARCAYA MEDINA  
Miembros del Comité de Vigilancia  
Presupuesto participativo Basado en Resultados 2016.

Presupuesto

ASUNTO: Invitación a Reunión de Coordinación sobre

Participativo Basado en Resultados 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e invitarla a una reunión de coordinación sobre temas los avances del presupuesto participativo 2016, además de coordinar algunos lineamientos a seguir para las propuestas de Proyectos de nuestra Jurisdicción.

Dicha reunión está programada para el día miércoles 22 de junio del 2016 a las 11:00 am, en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, ubicada en la Av. 1° de mayo 898 – Segundo Piso, cualquier tipo de coordinación adicional tenga a bien comunicarse con nosotros llamándonos a los siguientes teléfonos 452-9973 – 960108702.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carmen de la Legua, 17 de Junio del 2016

CARTA N° 062 -2016 - GM/MDCLR

**Señora:**

Sr JUAN CARLOS MEDINA SEMINARIO,  
Sra. MERCEDES ABARCA SABRERA  
Sra. HILDA HUARCAYA MEDINA  
Miembros del Comité de Vigilancia  
Presupuesto participativo Basado en Resultados 2016.

Presupuesto

ASUNTO: Invitación a Reunión de Coordinación sobre  
Participativo Basado en Resultados 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e invitarla a una reunión de coordinación sobre temas los avances del presupuesto participativo 2016, además de coordinar algunos lineamientos a seguir para las propuestas de Proyectos de nuestra Jurisdicción.

Dicha reunión está programada para el día miércoles 22 de junio del 2016 a las 11:00 am, en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, ubicada en la Av. 1° de mayo 898 - Segundo Piso, cualquier tipo de coordinación adicional tenga a bien comunicarse con nosotros llamándonos a los siguientes teléfonos 452-9973 - 960108702.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

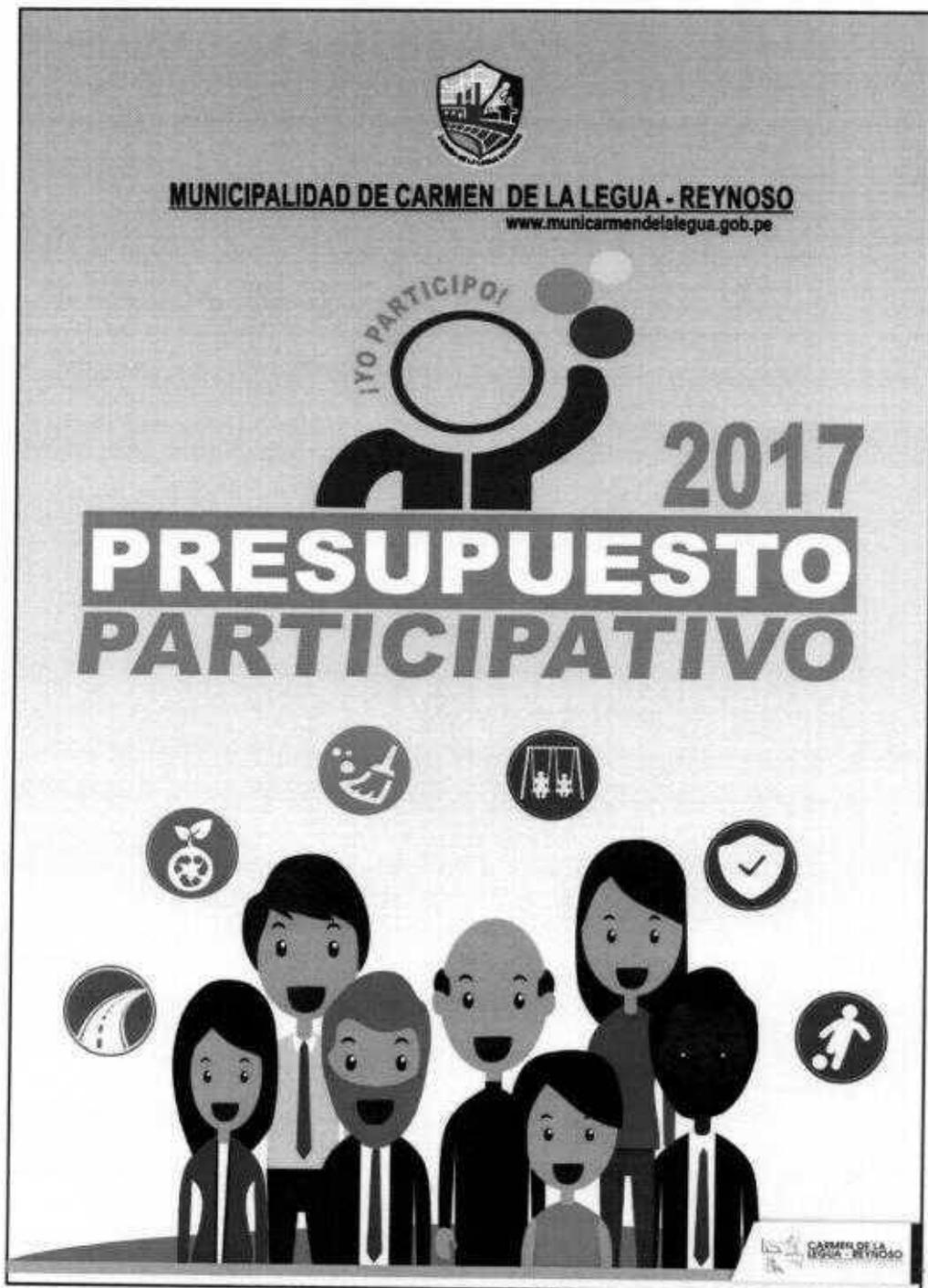
Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ING. JOHNNY ROMERO TORERO  
GERENTE MUNICIPAL

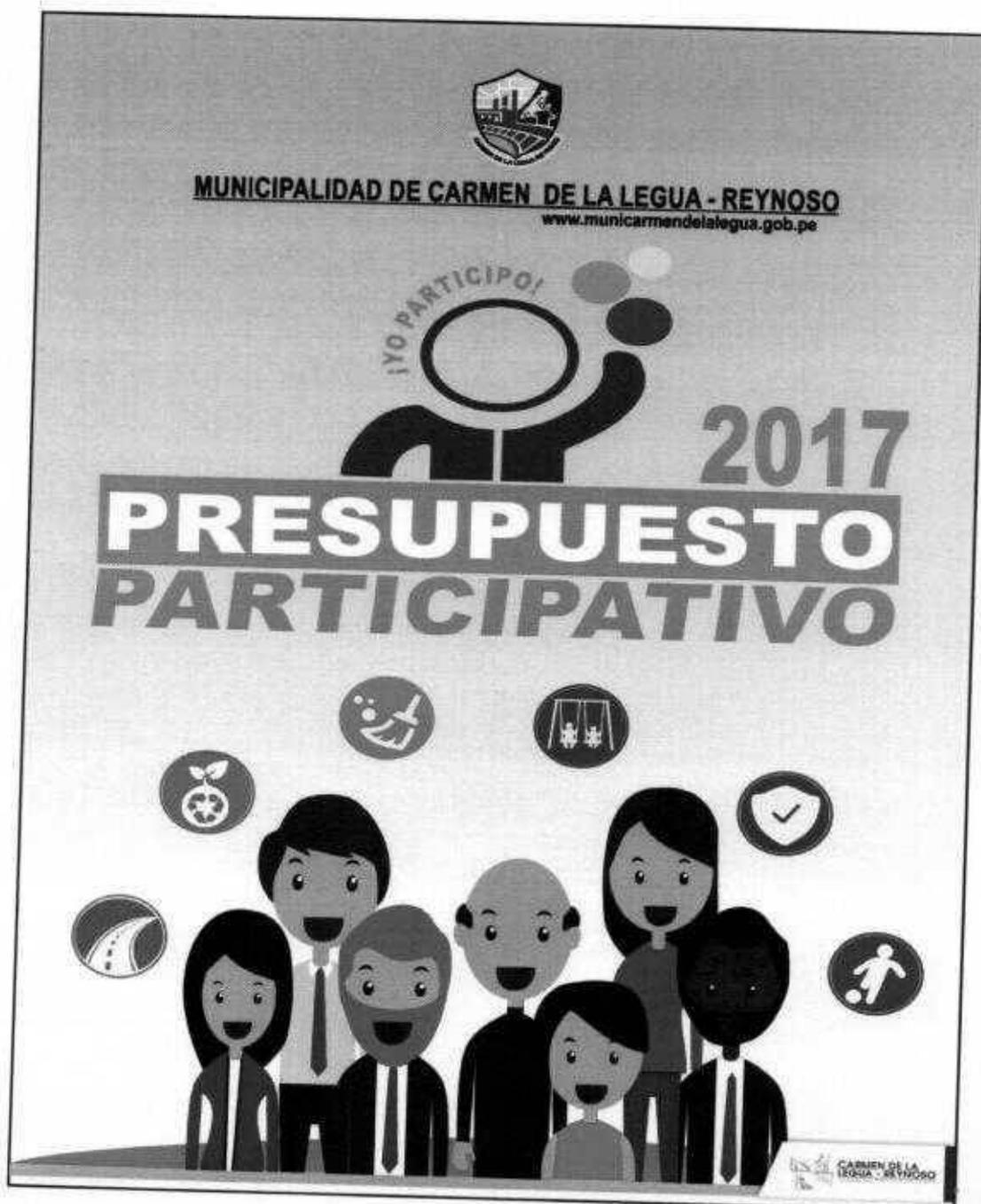
# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN LOS TALLERES			
Cronograma de Ejecución del proceso del Presupuesto Participativo 2017			
FASES	ACTIVIDADES	FECHA	HORARIOS
PREPARACIÓN	Inauguración del Presupuesto Participativo 2017 Discurso de Bienvenida del Alcalde Raul Odar C. de 8:00 am a 8:20 am ( Proyección de videos Institucionales) Break ( desayuno) de 8:20 am a 08:45 am	Lunes 27 de Junio del 2016	de 06.00 am a 08.45 am en el Auditorio de la Municipalidad
	PRIMER TALLER : Presentación del Equipo Tecnico. y de Capacitación a los agentes participantes Presentación del Equipo Tecnico de 8:45 am a 9:00 am ( Proyección de videos institucionales) Taller de Capacitación a los Agentes Participantes sobre los Objetivos, Metodología y Proceso del Presupuesto participativo Basado en Resultados (presentación y exposición de diapositivas y videos) de 09:00 am a 09.45 am		
CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN	SEGUNDO TALLER : Taller de Rendición de Cuentas en Ejecución del Programa de Inversiones y Avances del 2016 De 10:00 am a 10:30 am  Taller de Diagnóstico Distrital, Identificación y Jerarquización de Problemas De 10:30 am a 11:15 am  Taller de Identificación, Elaboración y Definición de Criterios de Selección y Priorización de Proyectos De 11:15 am a 12:00 pm  Camaradería ( Almuerzo ) de 12:00 pm a 12:45 pm  Entrega de Fichas Técnicas De 13:00 pm a 13:30 pm  Suscripción de Acuerdos y Compromisos De 13:30 pm a 15:00 pm  EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS : Analisis y Evaluación de los proyectos vinculados a los resultados priorizados De 15:00 pm. a 16:00 pm.	Lunes 27 de Junio del 2016	de 10.00 am a 16.00 pm en el Auditorio de la Municipalidad
	TERCER TALLER : Taller de Presentación de Proyectos que Superaron la Evaluación Técnica y Asignación del Puntaje de Mayor a Menor De 16:00 pm a 17:00 pm  Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos De 17:00 pm a 18:00 pm  Taller de Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana De 18:15 pm a 19:45 pm		
FORMALIZACIÓN	Aprobación Institucional de Acuerdos y Compromisos.	Junio-Diciembre 2016	
	Sistematización del Proceso de Presupuesto Participativo 2017 en el aplicativo DNPP-MEF e inclusión en el Presupuesto municipal.	Junio-Diciembre 2016	
	Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional 2017.	Junio-Diciembre 2016	

# TALLER DE CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES





# **CONTENIDO**

I. PARTE: CONCEPTOS BASICOS.

II. PARTE: FASES Y ACTORES.

III. PARTE: LOS PROYECTOS.

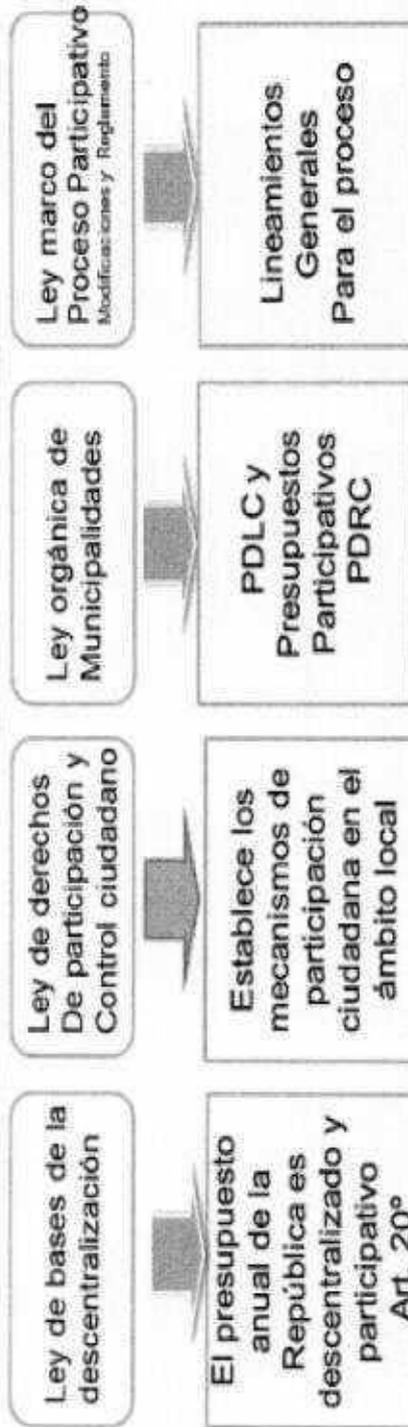
IV. PARTE: FINANCIAMIENTO

# CONCEPTOS BASICOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017



# Marco Legal

Constitución (Art. 197°)



"INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

ORDENANZA N° 007-2016-MCDR

## ¿Que es el Presupuesto Participativo?

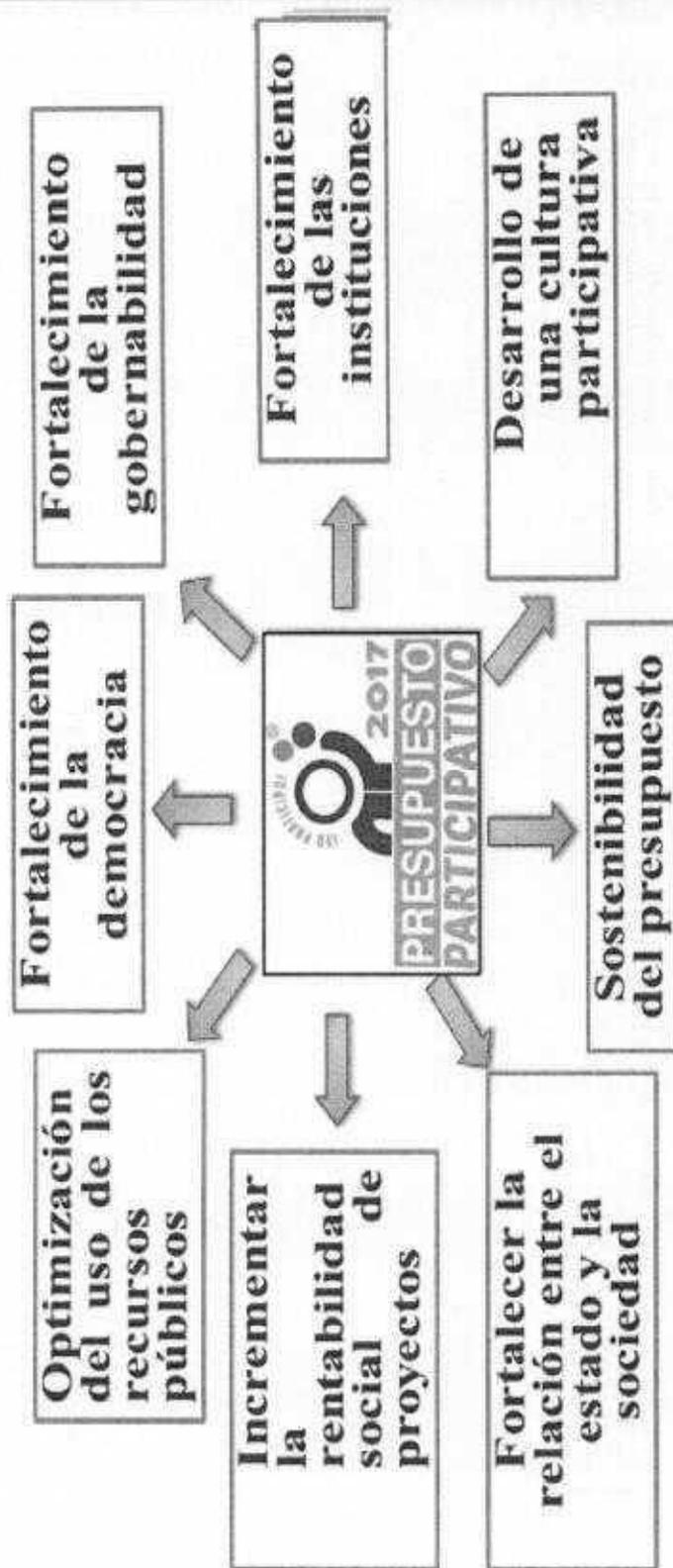
Es un proceso en la cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades definen en conjunto; como y a que se orientaran los recursos disponibles para gastos de inversión en el distrito.



Es un instrumento de política y gestión pública

- concentrada, a través del cual el gobierno local y los agentes participantes definen en conjunto:
- Que quieren lograr en la mejora de Carmen de la Legua Reynoso en materia de mejora de proyectos de inversión pública.
- Como quieren hacerlo.
- Hacia donde se orientan los recursos públicos.

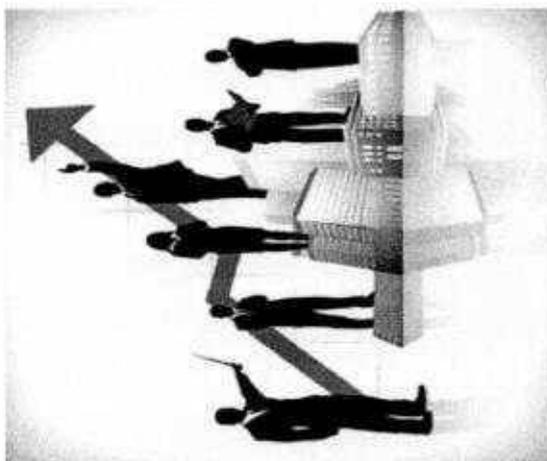
# Ventajas del Presupuesto Participativo



# PRINCIPIOS

EL PPE ES UN PROCESO:

- **PARTICIPATIVO:** Toda la comunidad organizada tiene derecho a participar.
- **TRANSPARENTE:** Toda la Información es de conocimiento público.
- **RESPECTUOSO:** De las opiniones y de los acuerdos

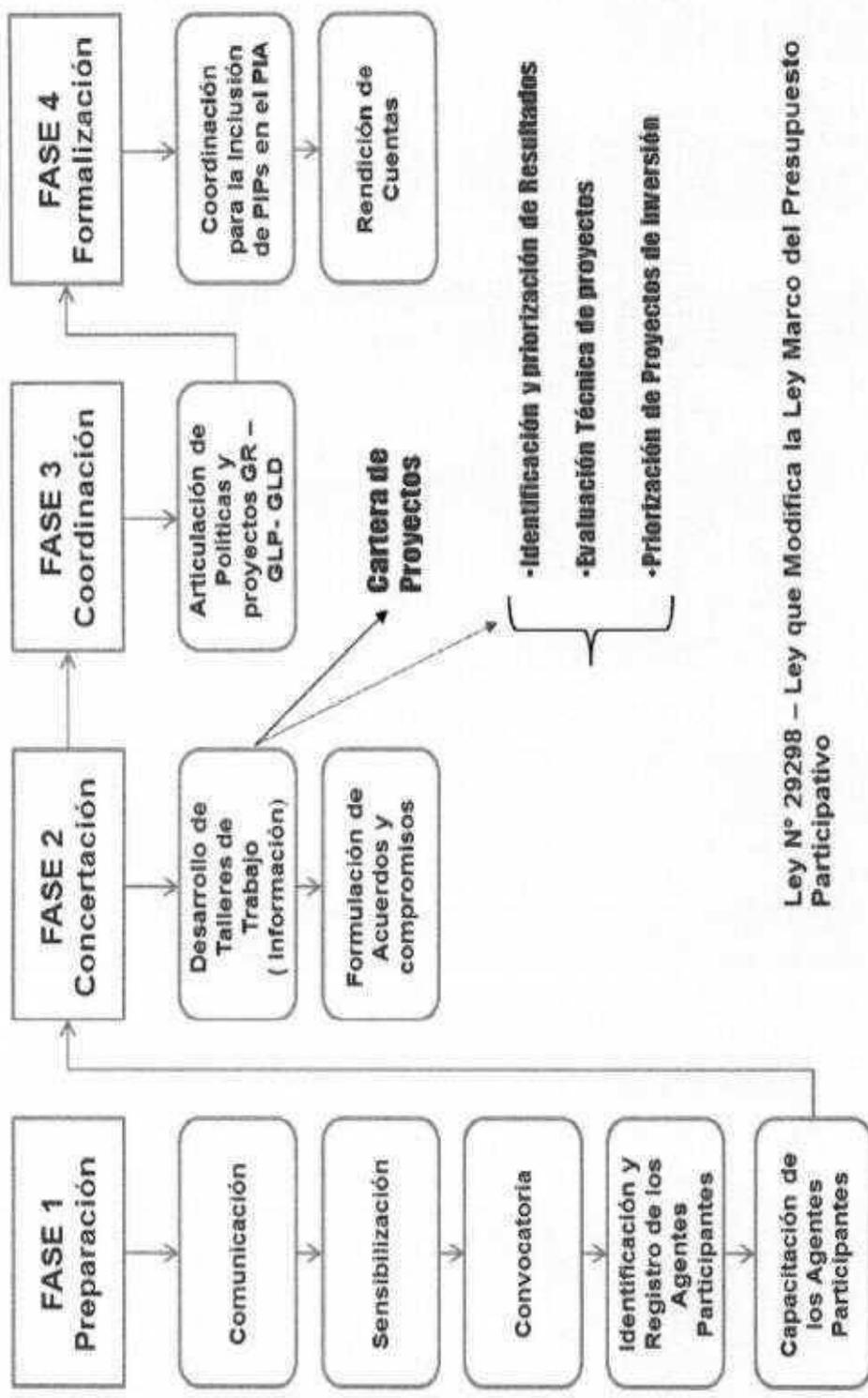






video

# FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Ley N° 29298 – Ley que Modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo

## AGENTES PARTICIPANTES

Los agentes participantes son los ciudadanos y vecinos que representan a las organizaciones que los han acreditado. Se acreditan con declaración jurada, según ficha publicada en la web y presentada ante la municipalidad.



## SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto a los resultados de ser priorizados en el proceso.
- Proponer los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.

## EQUIPO TÉCNICO

- Integrado por:
  - Profesionales y Especialistas de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso. Un profesional miembro de la sociedad civil elegido democráticamente el día de hoy (Art. 2 párrafo f, Decreto Supremo N° 142-2009-EF)
  - Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
  - Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
  - Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
  - Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.



## CONSIDERACIONES PARA ELABORAR UNA FICHA TÉCNICA

- El que solicita el proyecto deberá ser debidamente acreditado (Agente participante).
- El nombre del proyecto deberá ser claro y que exprese el nivel de intervención. (Se considerará los diferentes términos. Crear, ampliar, mejorar o rehabilitar).
- Describir claramente el proyecto propuesto, identificando el problema a solucionar con su ejecución.
- Se debe registrar cuales serían los pueblos que se beneficiarían con la ejecución del proyecto.





**FICHA TECNICA  
PROPUESTA DE PROYECTO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

**I.- DATOS DEL AGENTE PARTICIPANTE:**

Organización que representa:	
Apellidos y Nombres:	
Teléfono / Celular:	
Correo Electrónico:	

**II.- INFORMACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROPUESTO.**

Denominación del Proyecto:	
----------------------------	--

Ubicación:	
------------	--

Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Local Concertado: (NO LLENAR - USO INTERNO DEL EQUIPO TECNICO)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Problemática Percibida:	
-------------------------	--

Descripción del Proyecto:	
---------------------------	--

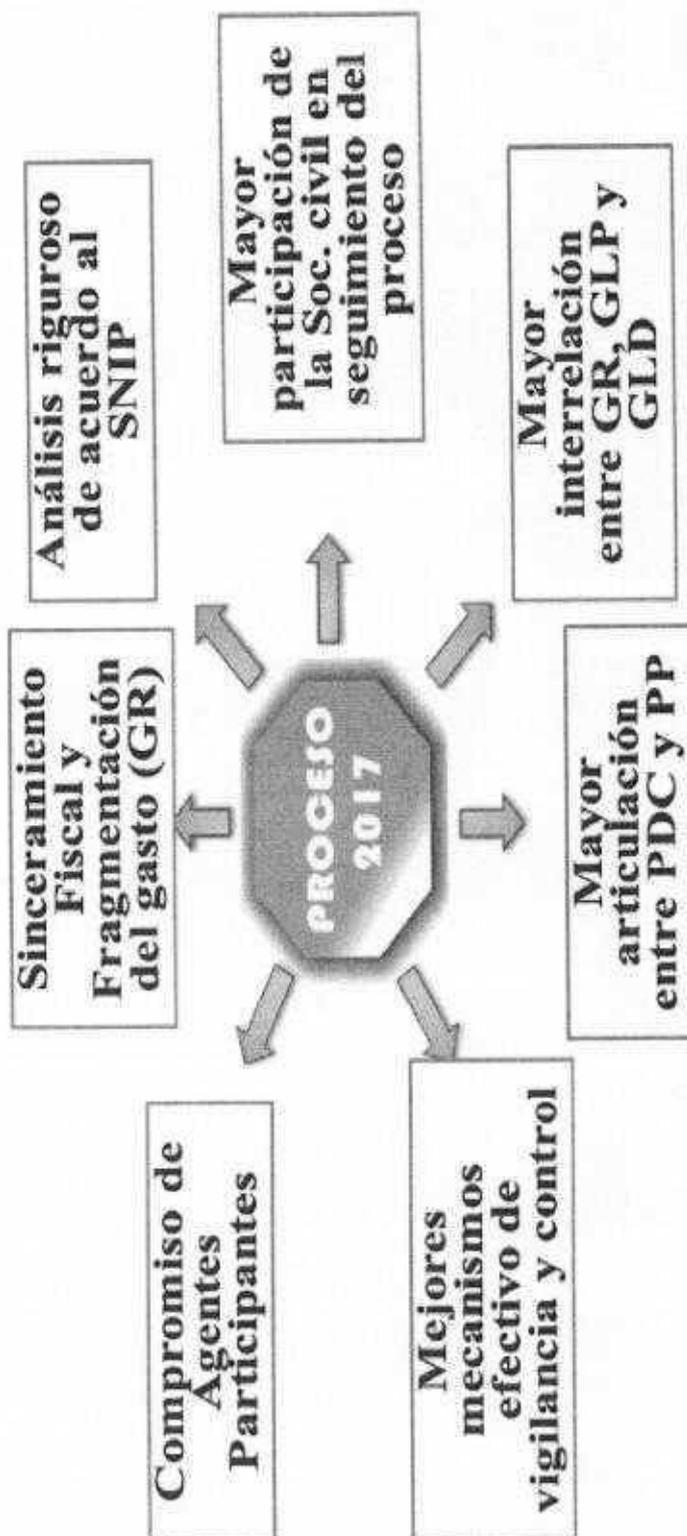
Número aproximado de beneficiarios:	Vecinos
-------------------------------------	---------

Indicar la situación técnica de la propuesta:		
Idea de Proyecto	Perfil	Observaciones
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

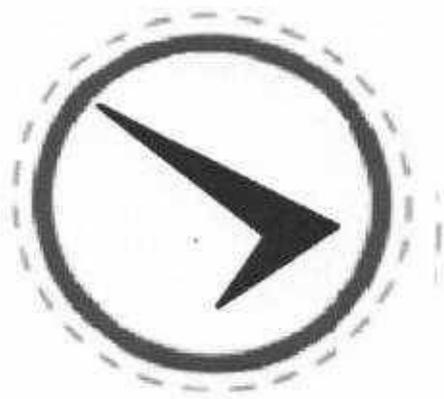
Costo Referencial del Proyecto: S/.	
-------------------------------------	--

Firma del Representante: \_\_\_\_\_  
Nº DNI: \_\_\_\_\_

## ASPECTOS PARA MEJORAR A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA



# PROYECTOS DE INVERSIÓN



# **DIFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSION**

# QUE ES UNA ACTIVIDAD ?

Reune acciones presupuestarias que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios publicos o administrativos existentes.

Representa la produccion de bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologia aplicadas.

Es permanente y continua en el tiempo.

Responde a los objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. Registrado en el PIA.

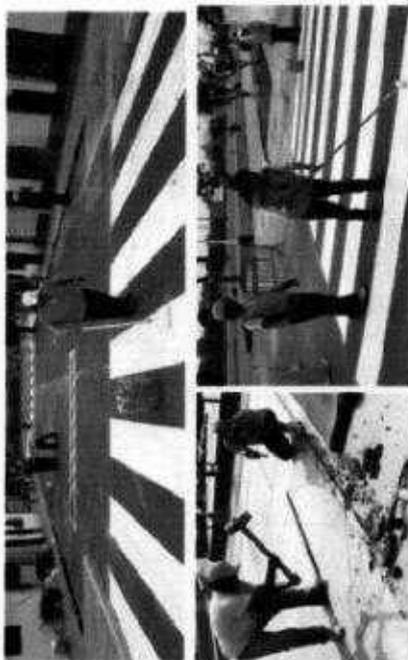
Incluyen las acciones de mantenimiento que surgen como resultado de la ejecucion de las actividades programadas. Atencion del contribuyente.

## EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

Servicio de Limpieza Pública-recojo de residuos sólidos, alquiler de compactadoras, etc.



Servicio Mantenimiento de pistas, veredas (parchado) y señalizaciones de tránsito.



Servicio Mantenimiento de Parques y Jardines- regado, arborización, fumigación, etc.



Servicio Mantenimiento del ornato- postes ornamentales, cuidado bancas, tachos, etc.



# QUE ES UN PROYECTO DE INVERSION ?

Es toda intervencion limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos publicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, implicando la variacion sustancial o el cambio de procesos y/o tecnologia utilizada por la entidad, cuyos beneficios se generen durante la vida util del proyecto estos sean independientes de los de otros proyectos.

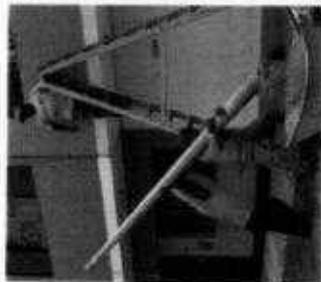
Responde a intervenciones que pueden ser medidas fisica y financieramente, a traves de Componentes y Metas.

Debe registrarse previamente en el Sistema Nacional de Inversion Publica SNIP .

Luego de su culminacion, da origen generalmente a una actividad.

## EJEMPLOS DE PROYECTOS DE INVERSION

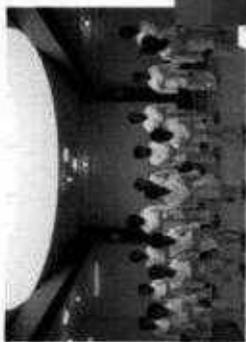
Alumbrado de calles-  
colocación de farolas. ¿Cómo?-



Seguridad ciudadana- ¿Cómo?- patrullaje en conjunto con la PNP.



Promover estilos de vida saludable-  
¿Cómo?- crear escuelas deportivas.



# ¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA-SNIP?

Creado mediante Ley N° 27293, del 28 de julio del año 2000.

Sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).



Uso eficiente de los recursos

Mejorar y/o ampliar los servicios públicos brindados

Mayor bienestar de la población

Lograr que cada nuevo sol (S/.) invertido produzca el mayor bienestar social posible

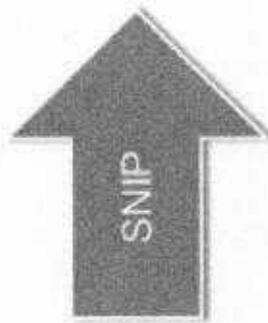
# ¿Qué propone el SNIP?

El sistema Nacional de Inversión Pública, como instrumento de gestión moderna, busca que se ejecuten proyectos "buenos" (es decir, aquellos que sean sostenibles y mas rentables desde la perspectiva económica y / o social) en función de lineamientos de política.

Baja calidad de la Inversión Pública

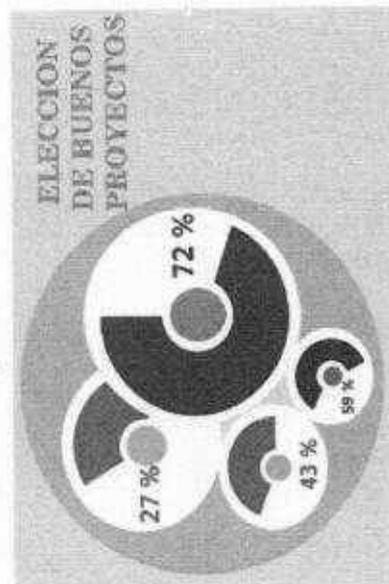


Proyectos Buenos

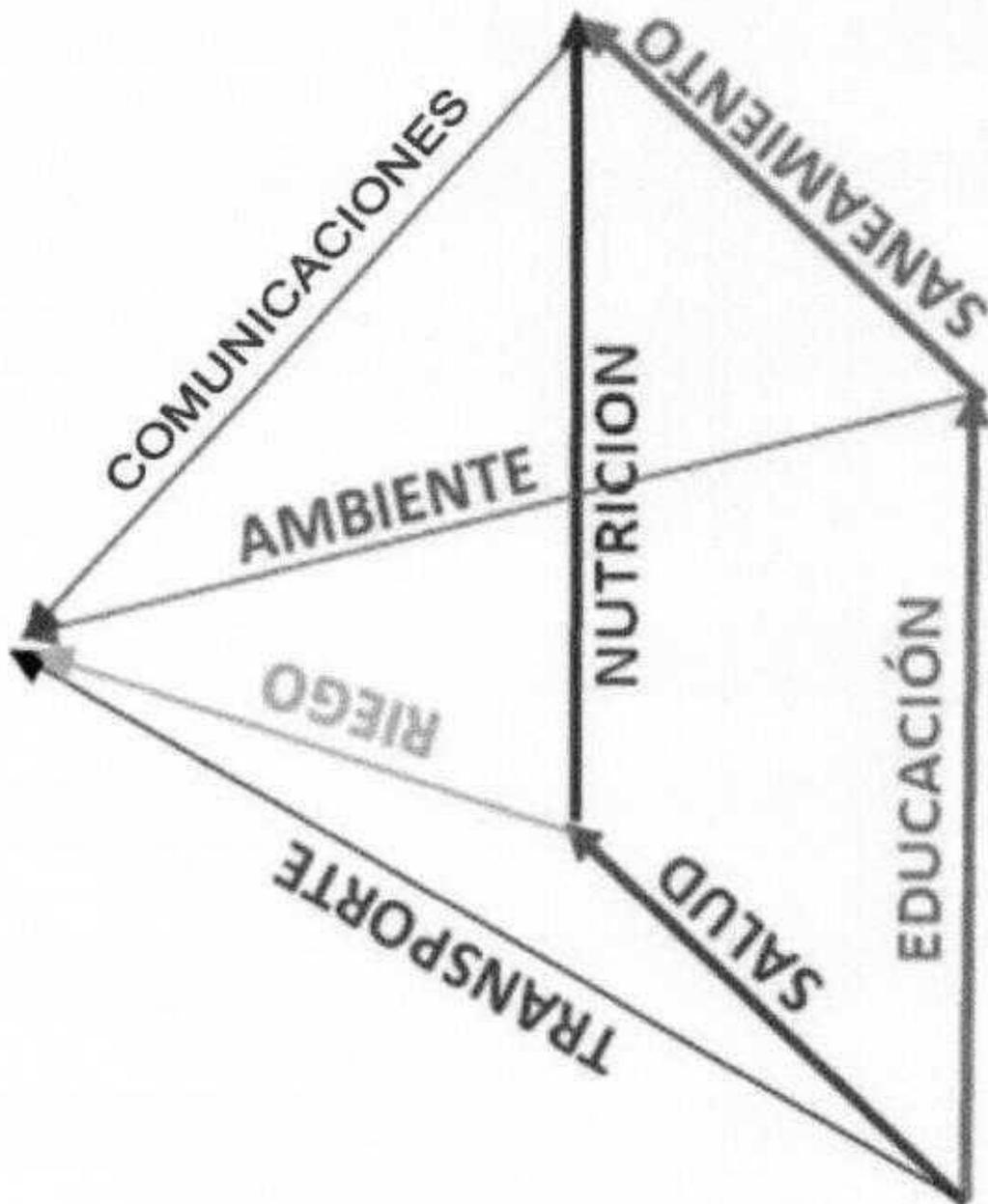


Aplicando  
El "Ciclo de Proyecto"  
Herramienta utilizada para  
mejorar la calidad de la  
inversión

Mejor calidad de la  
inversión pública

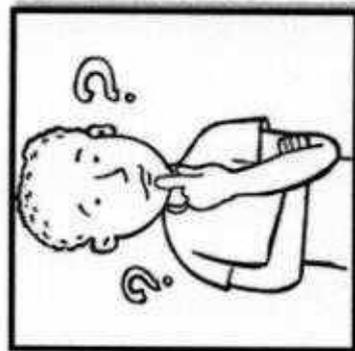


## **FUNCIONES BASICAS**



# ¿CÓMO SE INVERTE CON EL SNIP?

Los proyectos deben seguir estos pasos:

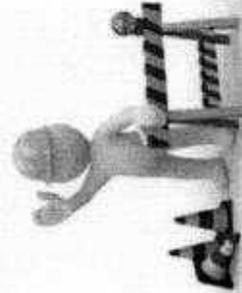


**ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL**



**EXPEDIENTE TÉCNICO**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA**



**Modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo**

**DECRETO SUPREMO N° 132-2010-EF**

**"Artículo 5.- Proyecto de Impacto Distrital**

Las Municipalidades Distritales al determinar los proyectos de impacto distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, preferentemente en salud, educación, saneamiento, transportes y comunicaciones, entre otros. Adicionalmente podrán considerar que la cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del distrito."



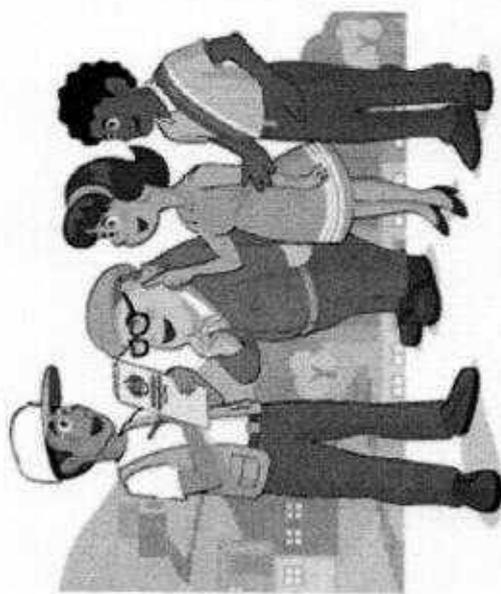
# COMITE DE VIGILANCIA



# EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional.

Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al Presupuesto Participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.



## **REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

- Ser Agente Participante, representante de una organización social de base o de institución privada que forma parte del ámbito jurisdiccional.
- Radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el PPP (Distrito de La Carmen de la Legua ).
- Ser postulado(a) por una Organización Social de la jurisdicción.
- No ser miembro del Concejo de Coordinación Local Distrital.
- No podrán ser elegidos los miembros del Comité de Vigilancia que pertenecen a Presupuestos Participativos anteriores que vienen cumpliendo actividades propias de su función.

# EJEMPLO DE BUENAS OBRAS





El Comercio

# LIMA

Club Deportivo

PLAY

---

17 de mayo del 2018 1°C

Política Economía Opinión Lima Perú Mundo Tema Opinión

14:52 martes 14 de mayo del 2018

## Nuevas farolas y veredas en primer Pasaje Ideal de Jesús María

El proyecto mejorará la infraestructura y mejorará el entorno de este sector que siempre se distinguió por su belleza y arte.

Comentarios 0

Compartir



**LEA TAMBIÉN:** [Mujeres, también conmueven la vida y se ven en la página](#)

**Noticias:** [Nuevas farolas que se colocarán en el primer Pasaje Ideal de Jesús María](#)

**Comentarios:** [Comentarios](#)

**Comentarios:** [Comentarios](#)

**Artículos relacionados:**

- [Diplomados en línea](#)
- [Estudia en línea](#)
- [Nuevas farolas que se colocarán en el primer Pasaje Ideal de Jesús María](#)

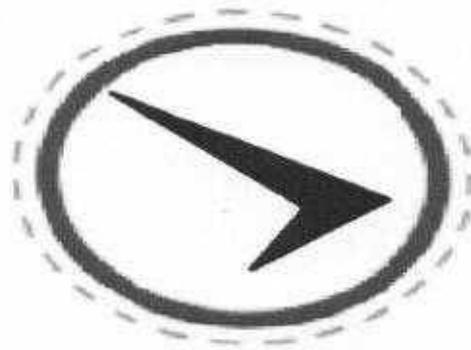
**Comentarios:** [Comentarios](#)

**Comentarios:** [Comentarios](#)

**Comentarios:** [Comentarios](#)

**Comentarios:** [Comentarios](#)

# EJEMPLO DE MALAS OBRAS



# Mirador de Tambopata, Madre de Dios

Mirador de más de 40 metros de altura

Costo: Dos millones de nuevos soles

Mantenimiento: 200 mil nuevos soles mensuales.

La construcción dispone de un ascensor que no se encuentra operativo por los altos costos de electricidad

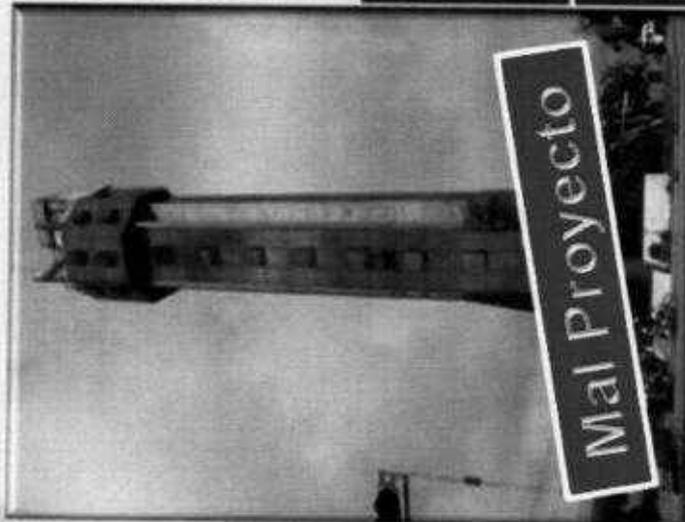
Pero aún, teniendo en cuenta que en Madre de Dios:

La tasa de Analfabetismo es de 22.3% (de 15 años a más)

El 36.4% de la población vive en hogares sin alumbrado eléctrico

El 75.4% de la población no cuenta con servicio de desagüe (red pública dentro de vivienda)

El 65.2% de la población no está abastecida de agua (red pública dentro de vivienda)



## JUNÍN

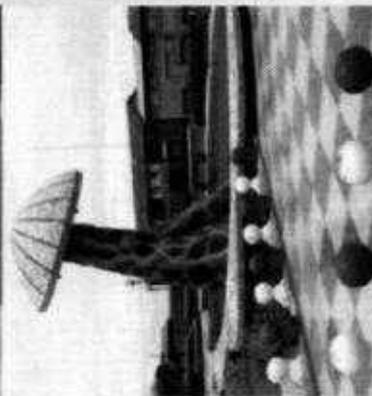
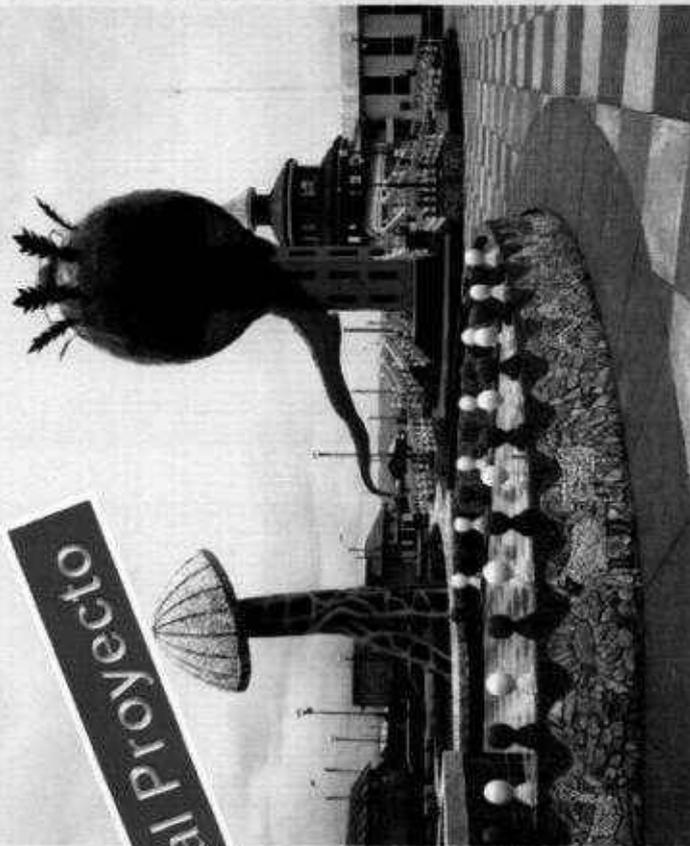
### Monumento a la Maca

PIP 23547 "CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA EVENTOS CIVICOS, SOCIALES, RECREACION PASIVA, CULTURA Y TURISTICA DE HUAYRE "

declarado viable por la Municipalidad Provincial de Junín el 19/09/2005

Costo: S/. 633 mil

Ejecutado a nov 2006: S/. 409 mil



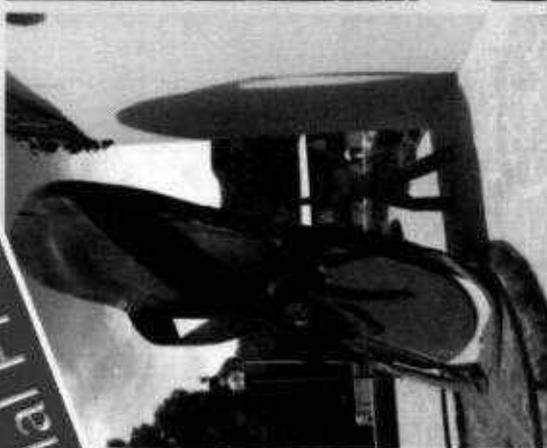
Ubicación: Plaza de Armas del Centro Poblado de Huayre, Provincia de Junín.

Población del Centro Poblado: 684 personas (Censo 2005)

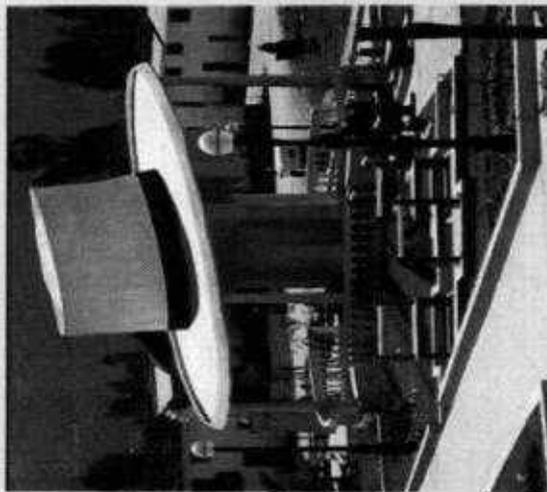
La población no cuenta con piletas públicas para el abastecimiento de agua en las viviendas (costo = S/. 100 mil)

**No solucionan problemas  
importantes de su  
localidad.**

**Mal Proyecto**



**Monumento a la Ojota  
Chivay-Arequipa**



**Parque del Sombrero  
Celendín-Cajamarca**

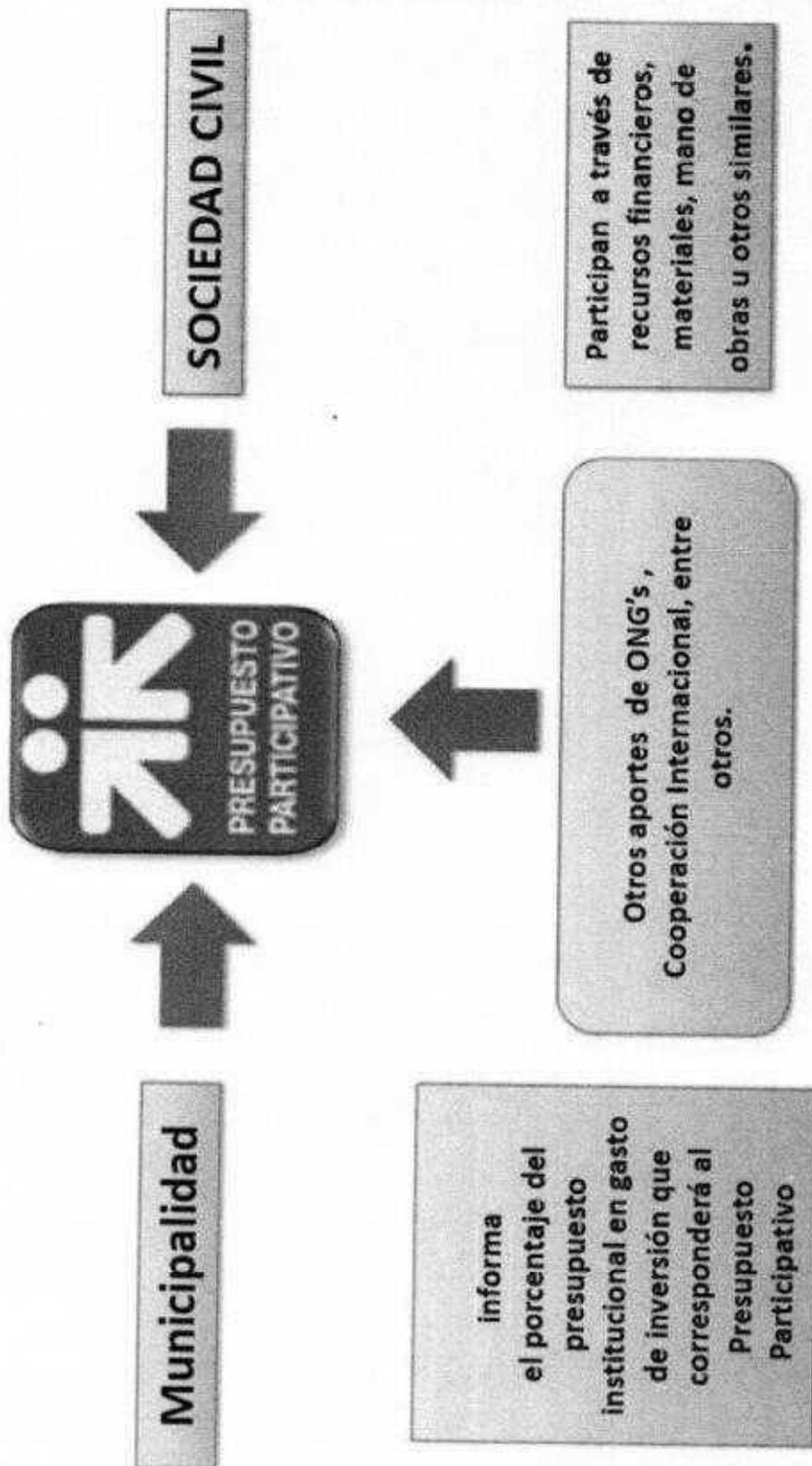


**Tiranosaurio Rex  
El Agustino**

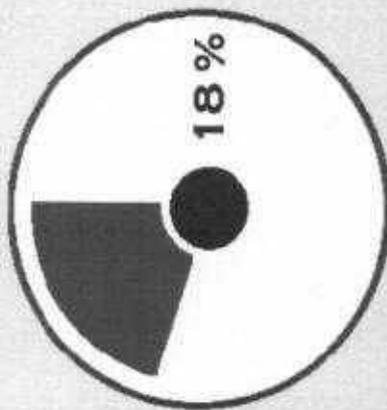
# **FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



# FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

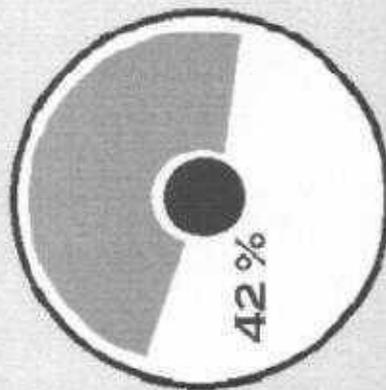
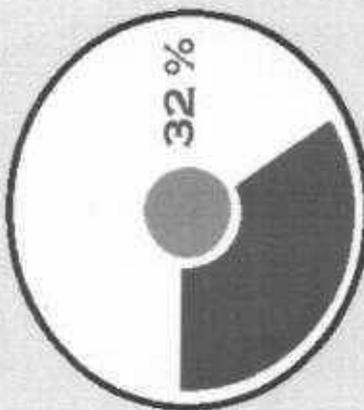


# PRESUPUESTO MUNICIPAL - ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIA 2017

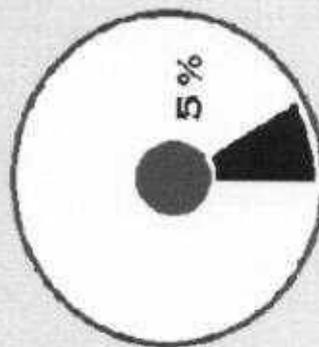


**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (INVERSIONES)**

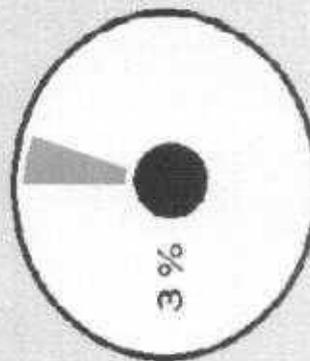
**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**



**GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**



**GASTOS PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**



**OTROS GASTOS (SENTENCIAS JUDICIALES)**

